

Itaipú toma en broma dudas y sigue sin aclarar licitación

- Itaipú contestó con ironía acerca de la licitación para compra de muebles escolares con fuerte tufo a orientación hacia un determinado concursante
- La adjudicada firma Kamamya importó de China los muebles, con cantidades y especificaciones exactas para el primer lote, antes de ser lanzada la licitación!
- Es normal que una firma compre de antemano lo que Itaipú está requiriendo, respondió sorprendentemente el asesor de prensa José Luis Rodríguez Tornaco
- La provisión de mobiliario escolar es por US\$ 35 millones y la industria local denunció que fue excluida por los condicionamientos tendenciosos del llamado

Pág. 4



Asunción Paraguay AÑO 58 Nº 19.103 56 páginas G. 10.000 www.abc.com.py

Voluntarios contra 800 “olvidos” del MEC

“Levanta Escuelas” es el nombre de una organización conformada por jóvenes que se dispuso a cooperar con el mejoramiento de los recintos públicos donde estudian los niños y adolescentes paraguayos, ante el caso omiso que el Ministerio de Educación y Ciencias (MEC) hace a su obligación misional. Según la agrupación, que ayer acondicionó, empleando recursos propios, paredes y sanitarios de la escuela Juan León Mallorquín del barrio Sajonia de Asunción, existen 839 instituciones con necesidades urgentes y responsabilizaron de ello al ministro Luis Fernando Ramírez, cuya renuncia solicitaron.

Pág. 15



VÍNCULO CON SANTI BNF muda fecha para su compra de software con tufo a conflicto de intereses

Pág. 5

Auxilio aéreo a niña chaqueña mordida por una serpiente

Pág. 19

El abogado de narco exigía a Lalo que le hiciera pagos

Pág. 2

Ejemplar condena de 28 años de cárcel para tío abuelo que abusó de 2 sobrinos

Pág. 41

■ MAÑANA VENCE PLAZO PARA INVESTIGACIÓN DE DENUNCIA DE HC

Habría presión a fiscal para que acuse a Abdo y gabinete

Pág. 3

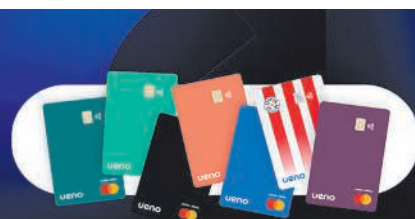
De 741 camas UTI que había en pandemia sobreviven 609

Pág. 14

Intendente, ¡muestre las facturas!



Con Mastercard
viajá a la final de la
UEFA Champions League.



Cortesía de Mastercard,
patrocinador oficial de la
UEFA Champions League.

ueno bank



“(...) ESTOU AQUÍ NO ESCRITÓRIO NO AGUARDANDO DELE \$”, DECÍA ABOGADO DE NARCOS

Abogado de Cabeza Branca exigió dudosos “pagamentos” a Lalo

El abogado de importantes narcotraficantes de la frontera, Fábio Mendes, contactó a Eulalio “Lalo” Gomes (+) para exigirle –con insistencia– que cumpla con pagos pendientes con el narco Luiz Carlos da Rocha, alias Cabeza Branca, entonces en prisión. Su hijo Alexandre Rodrigues Gomes también se reunió con el abogado.



Infografía • abc

En 2020, el extinto diputado colorado Eulalio “Lalo” Gomes fue contactado por el abogado Fábio Ricardo Mendes Figueiredo, representante legal de Luiz Carlos da Rocha, alias Cabeza Branca, según los chats del análisis de los dispositivos móviles del fallecido diputado. Mendes, según publicaciones en medios, aparece como abogado de otros procesados por narcotráfico en la frontera como Jarvis Chimenes Pavão y Fahd Jamil Georges.

Historial de contactos

El 6 de noviembre de 2020, Mendes contactó a Gomes expresando su deseo de conversar con él en persona: “Bom dia Eulálio, sou o advogado Fábio Ricardo Mendes Figueiredo, gostaria de conversar com voc?, no seu aguardo” (sic).

Un día después, la hermana de Lalo, Lali Gómez, reenvió el siguiente mensaje a Lalo: “Dona Lali, nosso escritório precisava falar com seu irmão, o Eulalio. A senhora pode passar o con-



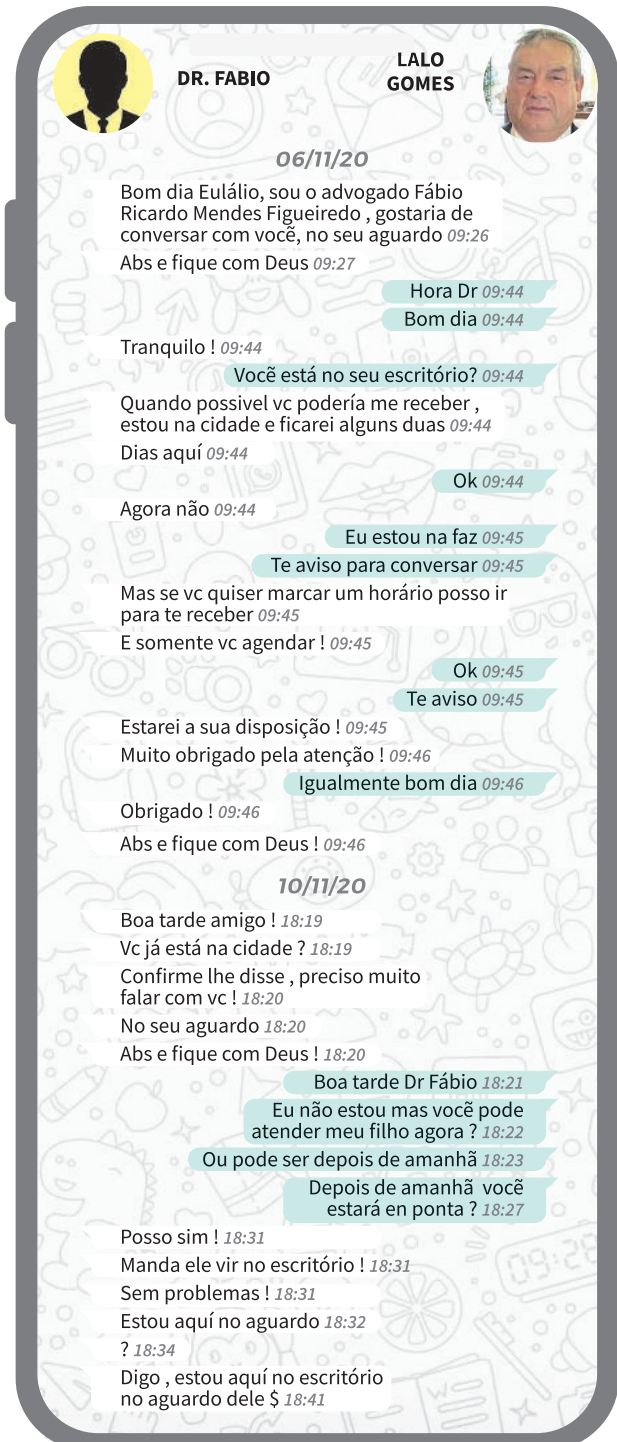
Luiz Carlos da Rocha, alias Cabeza Branca, fue apresado en el 2017, tras años prófugo.

tato dele ou então passar a ele o contato do meu chefe. Dr. Fábio, advogado do Luiz Carlos da Rocha” (sic).

Ante la falta de respuesta, Mendes reiteró su solicitud el 10 de noviembre: “Confirme lhe disse, preciso muito falar com vc!”.

Gomes, evadiendo el en-

#LAMAFIAMANDA



Infografía • abc

cuentro, ofreció que su hijo atendiera a Mendes: “Eu não estou mas voc? pode atender meu filho agora?” (sic).

Tan solo 10 minutos más tarde, Gomes habría enviado a su hijo, Alexandre Rodrigues Gomes, para reunirse con Fábio Mendes, quien evidenciaba un importante apuro para reunirse.

En esa reunión, Mendes hace una referencia a dinero en su mensaje: “Digo, estou aqui no escritório no aguardo dele \$” (sic).

Tras varios minutos intentando facilitar el encuentro vía WhatsApp, la reunión se habría concretado aproximadamente a las 19:00, en Ponta Porã, ciudad brasileña del estado de Mato Grosso del Sur, junto a la frontera con Paraguay.

El 13 de noviembre, Mendes informó a Gomes

que había conversado con su hijo y que este le había transmitido la situación de los pagos: “Ele me passou a real situação em refer?ncia aos pagamentos”. Además continuó diciendo: “Nesse contexto, eu falei com cliente e ele me pediu para conversar com vcs, em q poderiam ajuda lo” (sic).

La presión continuó en diciembre, con Mendes insistiendo en reunirse con Lalo: “Se poder poderíamos conversar pessoalmente. Estou em ponta porá” (sic).

Finalmente, el 18 de diciembre, Mendes se despidió de Gomes, reiterando su deseo de conversar antes de viajar: “Se possível, em face da amizade, gostaria de conversar com vc” (sic). La insistencia del abogado y las referencias a “pagamentos” sugieren que Gomes man-

tenía compromisos financieros con la organización de Da Rocha. Estos compromisos podrían estar relacionados con las operaciones ilícitas en las que, según investigaciones, Gomes estaba involucrado.

Las alarmas sobre los vínculos de Gomes con el narcotráfico no son nuevas. En 2017, la Policía Federal de Brasil informó al Ministerio Público (MP) que Gomes era considerado una de las figuras que más se benefició de los negocios del narcotraficante Cabeza Branca.

En 2021, la Secretaría de Prevención de Lavado de Dinero o Bienes (Seprelad) remitió un informe sobre el caso al MP, sin embargo, la entonces fiscal general del Estado, Sandra Quiñónez, no tomó acción alguna.

Lalo operaba en la justicia

En mayo de 2019, el entonces fiscal Marco Alcaraz, hoy ministro de Inteligencia designado por Santiago Peña, habría pedido a la fiscalía del caso Luiz Carlos da Rocha que le mostrara una declaración referida al extinto diputado.

En agosto de 2019, Alcaraz también facilitó una reunión en la Fiscalía para que Lalo supiera qué información tenían sobre él en el caso ligado a Da Rocha.

Incluso, se lee en las conversaciones del celular de Lalo Gomes, que el exfiscal Marco Alcaraz brindó informes sobre los datos que pesaban sobre el fallecido diputado por Amambay.

A cambio de estos favores, Lalo le enviaba regalos a Alcaraz, principalmente “carne premium”.

“ESPADA DE DAMOCLES” PENDE SOBRE LA CABEZA DE ÚNICO AGENTE QUE QUEDA EN LA CAUSA

Mañana vence plazo y habría fuertes presiones a fiscal para acusar a Abdo

Mañana fenece el plazo para que la Fiscalía presente su requerimiento conclusivo en la causa contra el expresidente Mario Abdo Benítez y otros 8 exfuncionarios

denunciados por Horacio Cartes. Así como en el proceso se revelaron presiones, ahora el único fiscal estaría siendo “apretado” para acusar pese a falta de diligencias.

CRONOLOGÍA DE LA DENUNCIA DE CARTES CONTRA ABDO

Los imputados

Mario Abdo Benítez, expresidente de la República
Mauricio Espínola, diputado y exsecretario de la Presidencia
Arnaldo Euclides Giuzzio Benítez, exministro del Interior
Carlos Arregui, extitular de Seprelad
René Fernández, extitular de Seprelad

Carmen Pereira, exviceministra de Seprelad
Daniel Alberto Farías Kronawetter, funcionario
Guillermo Preda Galeano, funcionario
Francisco Pereira Cohene, funcionario.

Supuestos hechos imputados

Revelación de secretos de servicio, revelación de secretos privados por funcionarios o personas con obligación especial, inducción a un subordinado a cometer un hecho punible, denuncia falsa, simulación de un hecho punible, usurpación de funciones públicas y asociación criminal.

11 de marzo de 2024

En base a denuncia del expresidente Horacio Cartes, los fiscales **Aldo Cantero** y **Giovanni Grisetti** presentan imputación en el marco de la causa N° 6.898/2023 contra el expresidente Mario Abdo Benítez y otros 8 exfuncionarios de su gobierno, a quienes el expresidente **Horacio Cartes** culpa de las sanciones políticas y económicas impuestas por los Estados Unidos de América en su contra.

13 de marzo de 2024

Se filtran presuntas conversaciones -nunca negadas- entre el abogado de Horacio Cartes en esta causa, **Pedro Ovelar**, y el fiscal **Aldo Cantero**, en las que se observa que este último respondía a órdenes y se reportaba en cuanto a las diligencias de la causa al abogado de HC.

14 de marzo de 2024

A raíz del escándalo, el fiscal general del Estado, Emiliano Rolón, dispone el cambio de los fiscales asignados a la causa, designando en reemplazo de Grisetti y Cantero a sus colegas **Luis Said**, **Fabiola Molas** y **Guillermo Sanabria**. Pese a realizar el cambio, el FGE días después defendió y sostuvo la imputación. La fecha de acusación se inicial era el **11 de septiembre de 2023**.

19 de marzo de 2024

La Comisión de Asuntos Constitucionales de la Cámara de Diputados en mayoría dictamina el rechazo del pedido de desafuero del diputado Mauricio Espínola, al ver el caso manchado por el escándalo de los chats filtrados. El pedido de desafuero quedó cajoneado hasta ahora.

26 de abril de 2024

El fiscal general del Estado, Emiliano Rolón, designa para el caso al fiscal **Osmar Segovia**, en reemplazo del agente fiscal **Luis Said**, que solicitó inhibirse de la causa.

29 de agosto de 2024

Luego de que el 14 de agosto del año pasado la Fiscalía solicitara una prórroga extraordinaria alegando requerir diligencias fundamentales para la investigación, el Tribunal de Apelaciones, Cuarta Sala, integrado por los jueces María Belén Agüero, Digno Arnaldo Fleitas y Gustavo Auadre otorga la prórroga por 6 meses, estableciendo como nueva fecha límite para **requerimiento conclusivo el martes 11 de marzo próximo**.

2 de octubre de 2024

La Corte Suprema de Justicia designa como fiscal adjunta en Itapúa a la Fabiana Molas, otra de las integrantes del equipo fiscal que sustituyó a Cantero y Grisetti.

6 de febrero de 2025

Emiliano Rolón dispone el traslado del fiscal **Osmar Segovia** -también asignado al caso Eulalio “Lalo” Gomes, a una oficina fiscal en Paraguari. La defensa de los imputados en este caso afirmaron que el caso “Lalo” era una excusa para castigar al fiscal por negarse a firmar la acusación contra Abdo y otros.

4 de marzo de 2025

La Corte restituye en el caso al fiscal Guillermo Sanabria tras volver de sus vacaciones, siendo actualmente el encargado de la causa y sobre quien recae toda la presión.

11 de marzo de 2025

Pese a la falta de diligencias “claves” planteadas por la Fiscalía para justificar el pedido de prórroga, esta es la fecha límite para presentar el requerimiento conclusivo, que puede ser la acusación o el sobreseimiento (provisorio o definitivo).

Infografía • abc

Mañana martes **11 de marzo se cumple un año** de que el expresidente de la República **Mario Abdo Benítez** y otros 8 exfuncionarios de su gobierno fueron imputados por varios delitos (ver infografía) y **vence la prórroga de 6 meses que concedió un tribunal a la Fiscalía para que presente su requerimiento conclusivo**, ya sea acusando o pidiendo el sobreseimiento (provisorio o definitivo) de los procesados.

La causa se abrió con base en una denuncia del también exmandatario y actual titular del Partido Colorado, **Horacio Cartes**, quien señaló a este grupo como supuesto responsable de que el Gobierno de los Estados Unidos de América lo declarase “significativamente corrupto” y le impusiera sanciones económicas.

Rápidamente se vieron indicios de manipulación de la Justicia. La filtración de su-



Expresidente Mario Abdo Benítez, imputado.



Diputado Mauricio Espínola, imputado pero no desaforado.



Extitular de Seprelad, Carlos Arregui, imputado.



Extitular de Seprelad y Senac, René Fernández, imputado.



Extitular del Interior y Senad, Arnaldo Giuzzio, imputado.

puestas conversaciones entre el abogado de Cartes, **Pedro Ovelar**, y uno de los fiscales (en ese momento) de la causa, **Aldo Cantero**, reveló que presuntamente el agente fiscal realizaba diligencias por orden directa del abogado de HC.

Actualmente, oficialmente solo sigue activo al frente de la causa el fiscal **Guillermo Sanabria**, quien pe-

se a las presiones del oficialismo se estaría negando a firmar la acusación (inclinándose más hacia un sobreseimiento provisional), ya que siguen pendientes “diligencias claves” como la propia Fiscalía había argumentado para pedir la prórroga del plazo de investigación.

Ante la negativa, no se descarta que incluso la fis-

cala adjunta **Matilde Moreno** pueda retirar del caso a Sanabria para que sea otro fiscal el que presente la acusación.

“Espada de Damocles”

Actualmente existe un mecanismo de presión o de amenaza concreta y latente sobre el fiscal **Guillermo Sanabria**, ya que este se encuentra concursando para

el cargo de juez de Sentencia en Alto Paraguay, siendo el mejor puntuado de la terna.

Su caso debió ser analizado el pasado miércoles 5 de marzo, sin embargo, llamativamente fue postergado, manteniéndose latente la posibilidad de presión.

El otro fiscal en este caso, **Osmar Segovia**, había sido trasladado repentinamente a Paraguari por decisión del

fiscal general del Estado, **Emiliano Rolón**, decisión supuestamente asumida por otro caso controvertido que llevaba Segovia, el del fallecido exdiputado cartista **Eulalio “Lalo” Gomes**.

Sin embargo, la defensa de los denunciados por HC acusó de que sería una “re-presalia” y que el trasfondo real sería también la negativa a firmar la acusación.

EMPRESA HIZO MILLONARIA INVERSIÓN ANTES DE SER ADJUDICADA

Itaipú “no opina” respecto a la compra anticipada de muebles

Desde Itaipú dieron a entender que es normal y hasta recurrente que una firma privada compre de antemano productos que la binacional está requiriendo, incluso mucho antes de la adjudicación. Consideran que eso es solo una “política comercial” sobre la cual “no podemos emitir opinión”. Esa respuesta fue el intento de justificar los numerosos indicios de una licitación direccionada para adquirir mobiliario escolar, que benefició a Kamamya SA.

Para Itaipú Binacional es hasta recurrente que una compañía privada que participa de una licitación hecha por la entidad realice una millonaria compra del producto requerido, incluso antes de ser adjudicada. Esa fue la respuesta que dio ayer José Luis Rodríguez Tornaco, asesor de Comunicación Social de la hidroeléctrica, en un intento de justificar las inconsistencias del concurso que se publican en la prensa.

Nuestro diario accedió a documentos que muestran que la empresa adjudicada para provisión de mobiliario escolar, cuyo precio de referencia fue US\$ 35 millones, compró más de 11.000 pupitres con sus más de 11.000 sillas, además de miles de mesas y otros muebles, meses

antes de la apertura de sobres, como si tuviera la certeza de que sería ganadora en la licitación.

Los indicios de direccionamiento se refuerzan sobre todo porque la empresa, de nombre Kamamya SA, instalada en Alto Paraná, se dedica a vender edredones y frazadas, pero que llamativamente justo cuando iba a presentarse a la licitación de Itaipú, anticipadamente importó miles de muebles por millones de dólares.

Kamamya SA presentó un Registro Industrial en Línea (Riel) con emisión fechada el 16 de febrero de 2023 y con vencimiento el 16 de febrero de 2025. Según la supuesta constancia, además de fabricación de sábanas y edredones, también está inscripta

en el rubro de producción de muebles.

La firma Kamamya SA, o Qin Yi América SA (tienen el mismo RUC), registró la nueva actividad recién el 11 de diciembre de 2024. Es decir, 22 meses (casi dos años) después de la supuesta emisión del citado registro o “Riel”.

Rodríguez Tornaco dijo: “como Itaipú no podemos emitir opinión sobre la política comercial de las empresas”. “Cuando llamamos a licitación para 600 patrulleras para la República del Paraguay, varias marcas importaron los vehículos con meses de antelación. Si ellos han decidido hacer eso, incluso alguna marca en particular que importó, apostando a que iba a ganar algún lote, pero no lo hizo, no ganó. ¿Por qué

importó, cuál fue el criterio de comprar antes o va a venderle a otra gente?, son elucubraciones que a la Itaipú no le merecen el análisis”, expresó.

Recordó otro hecho similar cuando se iban a adquirir máquinas viales para las gobernaciones. Algunas empresas almacenaron máquinas, pero no ganaron.

En el caso de la licitación de mobiliario escolar, dijo que la documentación requerida fue acercada a la Superintendencia de Compras y que el consorcio de industrias que no fue adjudicado llevó los documentos, pero no hizo denuncia sobre lo que hoy se cuestiona. Refirió que no hubo elementos que hayan implicado “alteración del proceso”.

TSJE apaña el transfuguismo, acusan

El senador **Rafael Filizzola** (Partido Democrático Progresista) acusó que la decisión del Tribunal Superior de Justicia Electoral (TSJE) de restituir como afiliados del Partido Liberal Radical Auténtico (PLRA) a 4 senadores “tránsfugas” no solo promueve esa práctica, sino que alienta al oficialismo a seguir “comprando” apoyo y a debilitar aún más a la oposición.

“La historia de siempre, la Justicia Electoral promoviendo el transfuguismo po-

lítico y atentando contra la autonomía del PLRA. Pero a la ANR nunca le hacen lo mismo”, comenzó cuestionado Filizzola.

El mismo hizo alusión a la decisión de jueces electorales de reponer la afiliación al PLRA a los senadores liberocartistas **Dionisio Amarilla, Noelia Cabrera, Édgar López y Hermelinda Alvarenga**, que habían sido echados por ser funcionales al cartismo.

El senador remarcó que su crítica es porque esto no solo

afecta al PLRA, sino a toda la oposición, ya que promover el transfuguismo genera un quiebre que solo favorece al Partido Colorado.

“El transfuguismo no solo afecta al PLRA, sino que produce una profunda desconfianza hacia el sistema político mismo”, a la par que constituye por parte de la Justicia Electoral “un claro ataque contra la cohesión de la oposición en Paraguay”.

El legislador también en-

fatizó las diferencias de “criterio” del TSJE, que por ejemplo avaló que el exseccionalero **Gerardo Soria** sea echado de la ANR por criticar al presidente del Partido Colorado, **Horacio Cartes**, pero repone a liberales que van en contra de su partido.

Finalmente lamentó que lo más grave de todo es que este tipo de fallos se constituyen en “una carta blanca para que se sigan comprando mayorías que no se alcanzaron con votos”.

Obispo dijo que el poder genera solo “vaciedad”

CAACUPÉ (Faustina Agüero, de nuestra redacción regional). El obispo de la diócesis de Caacupé, monseñor Ricardo Valenzuela, durante su homilía en la misa de ayer dijo que el poder solo trae vaciedad, no tiene color, no tiene vestido.

Monseñor Valenzuela indicó que “querer tener poder es el método traicionero del demonio”, puesto que la codicia de poseer y querer tener cada vez más cosas destruye a la sociedad misma.

El religioso agregó que todo empieza suavemente como un deseo natural y luego la gente ya cree que todo es posible sin Dios.

Se preguntó durante la prédica: “¿A cuánta gente les fundió e incluso les mató el dinero? Así es el poder, porque todos buscan el placer por creer que todo lo pueden conseguir de forma rápida, pasando por encima de otros”, manifestó.

El obispo de Caacupé agregó que el poder genera ebriedad, pero que es vacío y no sirve de nada.

“Así se saborea la ebriedad, nos emborrachamos en una alegría vacía, ya que la vanidad no nos sirve, porque nada se llevarán cuando se mueran, ni su gloria va a descender. Es traidora la riqueza, el hombre es un tonto, no gana nada. Esa es la figura del codicioso, es como la muerte, nunca se cansa”, dijo monseñor.

El clérigo explicó que hay que entender que para la gloria humana y el deseo de resplandecer no hay que querer malutilizar a Dios para lograr obtener las cosas materiales.

“Ese camino con toda seguridad nos llevará a la ruina”, refirió el religioso durante su prédica efectuada en la mañana de ayer.

En otro momento de su alocución, monseñor Valenzuela indicó que no solo de



Obispo Ricardo Valenzuela.

pan vive el hombre, sino de toda palabra que sale de la boca de Dios.

“En este largo camino, Jesús nos dice que abandonarse con confianza en el Señor en su providencia es lo mejor, porque Él siempre cuida y cuidará de nosotros”, refirió.

Agregó que uno puede perder toda su dignidad personal si se deja envolver por los ídolos del dinero y del poder. Por ello hay que confesarse y participar con devoción de la misa y no entretenerse con los deseos terrenales.

“Hay que participar con profunda devoción, así tener la certeza y experimentar que Dios nos ama y que con toda la seguridad vamos a superar todas las tentaciones. Jesús, al responder al tentador, no entra en diálogo con el demonio, sino que responde a los tres desafíos con la palabra de Dios. Nos enseña que con el diablo no se dialoga, con él no se debe dialogar, sino que se debe responder con la palabra de Dios”, reafirmó el obispo.

“Aprovechemos este tiempo de Cuaresma como un tiempo privilegiado para purificarnos, para experimentar la presencia consoladora de Dios en nuestras vidas”, puntualizó monseñor Valenzuela ayer en Caacupé.

+ Volkswagen es + + +

Nuevo Volkswagen T-Cross

Contado desde **20.900USD**



www.volkswagen.com.py
f YouTube VolkswagenParaguay



LICITACIÓN YA TUVO PARTICIPACIÓN PREVIA DE FIRMA ITTI, DE UENO HOLDING, LIGADO A PEÑA

BNF posterga recepción de ofertas para cuestionada compra de “core bancario”

En medio de cuestionamientos hacia la licitación del BNF para compra de “core bancario”, tras evidenciarse conflicto de intereses y un millonario precio referencial, se volvió a postergar la recepción de ofertas. Inicialmente estaba fijada para febrero y tras más de 150 consultas y

cinco adendas, se había reprogramado para el 13 de marzo, pero ahora nuevamente cambiaron la fecha y esta quedó para el 20 de este mes. En el llamado ya hubo una participación previa de la firma ITTI, de Ueno Holding, ligado al presidente de la República, Santiago Peña.

Si bien no está publicada la adenda que postergó la fecha de apertura de sobres, en el portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) figura una nueva fecha de recepción de ofertas de la licitación del Banco Nacional de Fomento (BNF) para “adquisición, implementación, desarrollo y evolución del sistema core bancario” (ID 445258). Se trata de la plataforma tecnológica central del banco, encargada de gestionar sus operaciones financieras clave, como cuentas, transacciones, préstamos, gestión de clientes, etc.

El proceso de compra registra indicios de direccionamiento, pues ya hubo una participación previa de la firma ITTI, de Ueno Holding, ligado al presidente de la República, Santiago Peña. Dicha compañía es la que provee el “core bancario” a ueno bank y además, la exgerente de Proyecto de esa empresa, Laura Adriana Brítez Roa, hoy es asesora de Tecnología del BNF, con rol clave en transformación digital, que deja al descubierto el conflicto de intereses.

Según los documentos disponibles en el portal de Contrataciones, ITTI es una de las empresas que enviaron una propuesta preliminar para proveer el citado servicio al banco del Estado, y esta información fue determinante en la fijación del precio referencial del llamado.

No explican conflicto de intereses ni puertas giratorias

Pero las autoridades del banco del Estado, presidido por Manuel Ochipintti, no se han pronunciado sobre el caso de “puertas giratorias” ni han salido a explicar cómo podría haber una competencia justa entre oferentes e independencia en el proceso de adjudicación, si participa una compañía que forma parte del grupo empresarial en donde el propio Presidente de la República es accionista.

Lo cierto es que el llamado despertó interés y, al mismo tiempo, numerosas dudas. El portal de la DNCP evidencia que se realizaron 156 consultas sobre el pliego y eso obligó al BNF a introducir al menos cinco adendas, lo que a su vez fue postergando la fecha de recepción de propuestas.

La fecha de publicación del llamado fue agosto de 2024 y hasta hace pocas semanas, figuraba febrero de 2025 como el mes de la apertura de sobres. La semana pasada, se observaba que la recepción de ofertas sería el jueves 13 de marzo pero según pudo observar nuestro diario, actualmente figura el 20 de marzo.

Citaron a Mitic como garantía de transparencia

Recientemente, ABC envió una serie de preguntas al banco del Estado, entre ellas, qué inconvenientes se tuvieron



Adriana Brítez Roa es asesora del BNF y exgerente en ITTI. Esta firma es parte de Ueno Holding, ligado a Santiago Peña (c). Manuel Ochipintti (d) preside BNF, en proceso de adquirir un nuevo “core bancario”, con participación de ITTI pese al conflicto de intereses.

en la licitación que motivaron la postergación de la recepción de ofertas. La respuesta fue que eso se debió a “la necesidad de atender y aclarar consultas y adendas presentadas por los oferentes. Este proceso debe ser revalidado por el Mitic conforme a la normativa vigente, lo que garantiza la transparencia y equidad del proceso de licitación”.

Sin embargo, la participación del Ministerio de Tec-

nologías de la Información y Comunicación (Mitic) no garantiza ni transparencia ni la equidad. De hecho, el rol de esta cartera no guarda relación con ello, sino con la revisión de especificaciones técnicas del pliego. Al menos eso fue lo que explicó a nuestro diario el viceministro de Tecnologías de la Información y Comunicación, Klaus Pistilli.

“Lo que hace el Mitic es con relación a todo lo que

hace el Estado con mirada de tecnología. Por decreto reglamentario de la ley de Presupuesto, lo que hace son las revisiones de todas las compras de tecnología, revisar las especificaciones técnicas, no así todo el pliego. El MITIC recibe las especificaciones técnicas y remite observaciones si las hubiere, para evitar que el organismo pueda cometer algún tipo de error y tener un pliego limpio de vicios en general”, ex-

plicó Pistilli.

En el caso puntual del llamado del BNF, lo que hizo la cartera fue revisar si se cumplieron los estándares establecidos por la normativa relacionados con softwares. En suma, el Mitic no se encarga de establecer qué empresas pueden participar ni de otros aspectos como los precios referenciales, lo que queda a cargo de revisión de la DNCP, de acuerdo con lo explicado.

MODERNO, CON ESTILO
Y LISTO PARA TODO

¡Probá y comprobá
que un SUVW es más!

DIESA

Línea Central: 519 7000 | Casa Central. Asunción: Avda. Eusebio Ayala Km. 4.5 Tel.: 519 7000
City Store. Asunción. Paseo La Galería: Tercer Nivel Tel.: 0983 482 143 | Mcal. López. Asunción. Avda. Mariscal López esq. Dr. Motta Tel.: 519 7800/1
Botánico. Asunción. Ruta Transchaco esq. Yaguaron Tel.: 289 7000 | San Lorenzo. Avda. Julio Miranda Cueto esq. Satorio Rios. Tel.: 519-7475
Ciudad del Este. Ruta PY07, Km. 6.5. Tel.: 519 7700, 061570142, 061 570327, 061 570629 | Encarnación. Ruta PY06, Km. 3.5. Tel.: 0981 448 623 | Santa Rita. Ruta PY06, Km. 214 Tel.: 519 7600
San Bernardino. Avenida Luis F. Vache y Bicentenario Tel.: 0984 804 427 | San Estanislao. Ruta PY10 Las Residentas esq. Fidel Maíz Tel.: 0983 968 013 | Katuete. Avenida Las Residentas Tel.: 519 7596



DIPUTADOS CARTISTAS PRETENDEN MODIFICACIÓN COMPLETA

Desvirtuarían proyecto de ley que protege a mujeres

La Cámara de Diputados analizará mañana, en el segundo punto del orden del día, el proyecto de ley “que crea Juzgados y Tribunales Especializados en materia de Violencia contra la Mujer” y existe intención del sector cartista de desvirtuar completamente la versión ya aprobada en la Cámara de Senadores.

La diputada Rocío Abed (ANR-HC) encabezó una audiencia pública donde se analizó el proyecto de ley “que crea Juzgados y Tribunales Especializados en materia de Violencia contra la Mujer” con el objetivo de darle un “ropaje de legalidad” a las modificaciones que pretende introducir el cartismo a última hora a la iniciativa ya aprobada en la Cámara Alta. El citado plan de ley fue impulsado por la senadora Lilian Samaniego (ANR) y tendrá sanción ficta el 20 de marzo.

El dictamen de la Comisión de Equidad Social de Diputados, cuya presidenta es Rocío Abed, modifica completamente el proyecto original, lo que fue duramente cuestionado en la audiencia pública. Durante el acto varios abogados, incluso representantes del Ministerio de la Mujer, pidieron ajustarse a la versión ya aprobada y no en las modificaciones que pretenden introducir los cartistas.

En la audiencia se indicó que el dictamen de la Comisión de Equidad Social de Diputados cambia en un 100



La audiencia pública se realizó el pasado miércoles 5 de marzo.

por ciento el proyecto original y pretende crear Juzgados y Tribunales Especializados en materia de familia y no solo enfocarse netamente en la mujer. Con esto se agrega una sobrecarga, pues se incluiría el fuero Civil y también el de Niñez en dichos juzgados.

“Las modificaciones que se hicieron en un texto que ya habíamos analizado, pero nos encontramos con que la Comisión de Equidad cambió en un 100 por ciento el proyecto, creando el Juzgado de Familia, que es más abarcativo, de varias jurisdicciones que introduce lo civil,

niñez, violencia y contra la mujer. Eso debe ser objeto de un estudio más complejo. No hay tiempo para validar un proyecto tan delicado”, dijo la diputada Rocío Vallejo (PPQ)

A su vez, la viceministra de Protección de los Derechos de las Mujeres del Ministerio de la Mujer, Silvia Blasco, explicó que el proyecto de ley tuvo su proceso, pasó por varias etapas en seguimiento con el Ministerio de la Mujer, ha sido analizado por la Asesoría Jurídica de la Presidencia del Poder Legislativo, y que la senadora Lilian Samaniego

(ANR) ha tomado la posta para presentar el anteproyecto de ley en su momento, por lo cual instó a seguir la línea ya estudiada y evitar las modificaciones de última hora, como se pretende realizar mañana en la Cámara de Diputados.

El plan de ley, que cuenta con media sanción, tiene por objetivo también fortalecer la implementación de la Ley N° 5777/2016 “De Protección Integral a las Mujeres contra toda forma de violencia”. Pues con la creación de los juzgados especializados se tendrá competencia para dictar medidas de protección y para intervenir en la investigación y procesos penales durante las fases investigativa e intermedia.

Por otro lado, también la iniciativa aprobada en el Senado tuvo cuestionamientos de un sector de los participantes de la audiencia, quienes indicaron que el proyecto fomenta la desigualdad, pues considera a todos los hombres como violentos y que la ley eventualmente podría ser utilizada para levantar una denuncia falsa y perjudicar a algunos.

Buscan derogar ley que unifica habilitaciones

En el primer punto del orden del día, la Cámara de Diputados pondrá mañana a consideración de sus miembros el proyecto de ley “Que deroga la Ley N° 7447/2025, que modifica el artículo 22 de la Ley N° 620/1976, que establece el régimen tributario para las municipalidades de 1a, 2a y 3a categoría, modificado por la Ley N° 135/1991”, que entró en vigencia en enero pasado y fue duramente cuestionado por la ciudadanía debido al aumento significativo en el costo de las habilitaciones de vehículos, que se hace una vez al año en todo el país.

Debido a la lluvia de críticas, el diputado Alejandro Aguilera (ANR-HC), en pleno receso parlamentario, presentó un nuevo proyecto de ley que busca la derogación de aquella normativa vigente y que reglamenta el pago de habilitaciones de automotores de toda clase.

La ley vigente fue concebida supuestamente para evitar la competencia desleal en la elección del lugar de pago de las habilitaciones, considerando que los municipios de primera categoría establecen montos impositivos más elevados en comparación con los municipios de segunda y tercera categoría. Sin embargo, su aplicación generó más dudas por lo cual varios municipios la atacaron como inconstitucional y solicitaron a los parlamentarios la derogación.

Los miembros de la Organización Paraguaya de Cooperación Intermunicipal (Opaci) también acordaron rechazar los costos de la Tarifa Vehicular Unificada y presentaron a la Cámara Baja algunas recomendaciones para que se tengan en cuenta durante el tratamiento de este nuevo plan de ley a fin de evitar cuestionamientos, como por ejemplo, pidieron que dentro de la normativa sea incluida también la Municipalidad de Asunción.

Día clave para analizar interpelación de Barán



Mauricio Espínola y Raúl Benítez presentaron el documento.

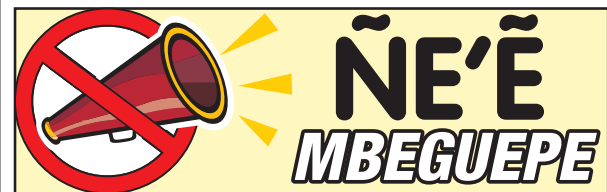
Mañana podría ser tratado sobre tablas en la Cámara de Diputados el proyecto de resolución “Que cita e interpela” a la ministra de Salud María Teresa Barán.

El documento está firmado por 18 diputados de la oposición y de la disidencia colorada y se fundamenta en “los hechos ocurridos en los hospitales de Villarrica y de Coronel Oviedo”. Aunque no está incluido en el orden del día de la Cámara Baja,

las bancadas cartista y colorada B “oficialista” se reunirán este mediodía para tener una postura al respecto.

El diputado Hugo Meza, líder de la bancada oficialista, adelantó que una gran mayoría de su sector está a favor de la interpelación, pues lo que se busca es que la ministra brinde explicaciones sobre lo ocurrido.

En tanto que el sector cartista aún no se pronunció acerca del caso hasta ayer.



Santítere está de “novel literato” con clásicos de la literatura infantil, comparando su gestión con la fábula de la “Hormiga y la cigarra”, solo esperamos que mañana no salga a decir que él es Alicia y que vivimos en el “país de la maravillas”, porque ese ya no sería un cuento, sino un chiste.

A lo mejor, entre tantos viajes, el mandatario estaría viendo una realidad un tanto alterada, ya que cada vez estamos más lejos de “estar mejor” como prometieron y más cerca de convertirnos en Macondo.

Es recomendable que no se crea todos los “cuentos” que le inventan los de su entorno, ya que está claro que no lo cuidan para nada. Así como el lobo de Caperucita, hay varios disfrazados de “tiernas e inocentes abuelitas” pero con los colmillos grandes que no dudarán en comérselo si ya no les sirve.

Solo tiene que recordar que lo mandaron a hacer un papelón a Estados Unidos cuando rebotó del acto de asunción de Donald Trump y que lo llevaron a inaugurar una terapia neonatal de “cascarón”.

Otro caso que literalmente es un “cuento chino” es la millonaria licitación para compra de pupitres por parte de Itaipú Binacional. El decir que hubo “concurso” para la adjudicación ya entra en la categoría de ciencia ficción, ya que aparentemente los beneficiados tenían la máquina del tiempo...

Es eso o alguno tenía dotes de predicción del futuro, ya que la beneficiada, una empresa de venta de sábanas y frazadas, días antes de que se haga el llamado se anotó como fabricante de muebles y ya encargó el primer lote de mobiliarios –vaya casualidad– en las cantidades y especificaciones que requería la Itaipú.

A medida que pasa el tiempo, este cuento se va pareciendo más al de Alí Babá...

Lo que también está claro es que este gobierno está más empeñado en quedarse con las “gallinas de los huevos de oro” para ellos mismos, que en preocuparse de las necesidades de la ciudadanía, que por ejemplo para tener asistencia en hospitales públicos debe padecer todos los niveles del “Infierno de Dante”, y aún así, eso no garantiza ser atendidos.

Como si se tratase de una interpretación distorsionada de “El Principito”, el Gobierno aplica literalmente aquello de que “lo esencial es invisible a los ojos”, ya que casi siempre termina faltando lo básico: médicos, insumos y remedios.

Lo cierto es que deben empezar a tomarse en serio el problema, ya que lo que están en juego son vidas de compatriotas.

Este es un buen momento para recordar a aquella joven estudiante que había abrigado esperanzas de que Chanti alguna vez se convierta en presidente real, así como Pinocho logró transformarse en un niño de verdad.

El que a diferencia de Pulgarcito no se anda con “migajas” es KachiBachi, que benefició con generosos aumentos salariales a sus leales en el Congreso, obviamente con el dinero del pueblo.

“Que no sepa tu mano izquierda lo que hace tu derecha”, dice la Biblia, enseñando que no hay que alardear de la generosidad. Evidentemente esto no aplica al “senador Mbarete”, ya que la generosidad no es suya, sino del contribuyente al que le meten la mano en el bolsillo cada vez más profundo.

Los allegados de KachiBachi, que ya tenían salarios “de fábula”, ahora recibieron aumentos que incluso superan el salario mínimo.

Bachi debe recordar que no es el “Rey Midas” –que todo lo que toca es oro–, sino que ese dinero sale de gente humilde que paga IVA y otros impuestos.

Descubrí

El abc escolar

¡Cada contenido, una nueva aventura para crear y aprender!

EDUCACIÓN INICIAL

- Aprestamiento para escribir.

EDUCACIÓN ESCOLAR BÁSICA

- Día Internacional de los Bosques.
- Los textos persuasivos.
- Día Internacional de la Felicidad.

FORMACIÓN DOCENTE

- Cursos de capacitación a distancia:
 - Ahayhu guarani.
 - Altas capacidades intelectuales en el ámbito educativo.
 - Adquiriendo destreza para la mentoría.

LÁMINA ESCOLAR

- Conocemos nuestro segundo hogar.



MAÑANA MARTES
11 DE MARZO
GRATIS CON
TU EJEMPLAR



Apoyan:



Frutika



Fundado el 8 de agosto de 1967
 Clausurado el 22 de marzo de 1984 por defender la libertad
 Reinicia sus ediciones el 22 de marzo de 1989

Fundador: Aldo Zuccolillo
 Directora: Natalia Zuccolillo

Asunción
 Paraguay



UN DIARIO JOVEN CON FE EN LA PATRIA

La “pequeña Catar”, al borde del colapso

En lo que más parece una excusa para justificar una inminente claudicación en la renegociación del Anexo C del Tratado de Itaipú, con la abierta confesión de que no se buscará la eliminación de la cesión de los excedentes al Brasil, el Gobierno reitera la perorata de la plena utilización de la energía paraguaya en Paraguay. Sin embargo, al margen de que esa, en el mejor de los casos, no es una meta que se pueda cumplir a corto plazo, tampoco el Gobierno da señales de que la tenga como un objetivo estratégico. **El Instituto Paraguayo de Profesionales del Sector Eléctrico (IPPSE) advierte que las inversiones en el área están paralizadas o muy atrasadas, lo cual no solamente compromete la confiabilidad y la calidad del servicio, sino que amenaza con provocar un colapso total en el sistema.**

Para empezar, el Gobierno no ha destinado al sector eléctrico un solo dólar de los “fondos sociales” tan pomposamente promocionados tras el acuerdo tarifario de mayo de 2024. Todo lo contrario, el acuerdo en sí mismo implica una fuerte presión financiera para la ANDE. Por un lado, se ve obligada a pagar más por la contratación de energía de Itaipú debido a la tarifa elevada por encima del costo, y, por el otro, **la comprometieron expresamente a incrementar a razón de 10% por año, en forma acumulada y exponencial, la contratación de “energía garantizada”, que es la más cara.**

Algunos no lo recordarán, pero esto último fue precisamente el detonante del escándalo de la llamada “acta entreguista” en 2019, que por poco le cuesta un juicio político al entonces presidente, **Mario Abdo Benítez**. En aquella ocasión, se consideró casi una traición que el Gobierno aceptara en dicha acta que la ANDE aumentara su porcentaje de contratación de energía garantizada sin dejar constancia escrita de una prometida compensación de 200 millones de dólares para la empresa eléctrica. **Cinco años después, durante la gestión de Santiago Peña, se acordó exactamente lo mismo, con la diferencia de que esta vez no se estableció ninguna compensación, ni expresa ni tácita.**

Esta es la razón, además de su propia ineficiencia, por la cual la ANDE no está pudiendo implementar un cronograma de inversiones apropiado, no digamos ya para aspirar a utilizar toda la energía paraguaya en ambas binacionales, sino por lo menos para acompañar el crecimiento vegetativo de la demanda doméstica, lo cual queda evidenciado con los permanentes cortes de luz.

El IPPSE publicó un informe técnico que pone acento en

el grave atraso del plan de inversiones en transmisión, distribución y generación para el período 2021-2030. Para 2024 se tendrían que haber ejecutado 1.187 millones de dólares, de un total de 2.993 millones de dólares hasta 2030, pero solo se alcanzó una ejecución del 46%, equivalentes a 551 millones de dólares. Para recuperar el ritmo habría que invertir 407 millones de dólares anuales ininterrumpidamente de aquí al final de la década.

Además de la demora en la construcción de las nuevas líneas de transmisión, sin lo cual es impensable siquiera sugerir la posibilidad de utilizar toda la energía paraguaya de las binacionales, **hay 22 instalaciones de transmisión y subestaciones que debían estar operativas en 2023 y 2024 y siguen fuera de servicio.** Tampoco estarán listas otras 12 previstas para 2025 y hay dudas sobre las programadas para 2026 y 2027, señala el IPPSE.

El crecimiento de la demanda supera las previsiones de 2021, pero la ANDE no acompaña, hecho que genera “una carga adicional sobre infraestructuras ya debilitadas”. El IPPSE advierte sobre el aumento de la vulnerabilidad, con posibles cortes masivos si fallan puntos críticos, como las líneas de 500 kV Itaipú-Villa Hayes y Ayolas-Villa Hayes, con seria afectación a usuarios residenciales e industriales. **“Si persisten las demoras podrían producirse colapsos totales del sistema”, señala el documento.**

Javier Giménez, ministro de Industria y Comercio, consejero de Itaipú y vocero del Gobierno en las tratativas por el Anexo C, puso como una de las opciones barajadas la utilización de la energía paraguaya en el mercado local. Si realmente fuera esa la intención, mínimamente se tendrían que dedicar gran parte de los supuestos 650 millones de dólares anuales (la cifra es dudosa) que se obtienen por diferencia tarifaria en Itaipú a preparar el sistema eléctrico nacional. **Pero esos recursos no se usan para este fin y nadie sabe a ciencia cierta a dónde van a parar. No ingresan al Presupuesto General, no están sometidos a controles nacionales, se manejan prácticamente como fondos reservados del Presidente de la República.**

Paraguay tiene unos 20 millones de megavatios/hora al año de excedentes solo en Itaipú, un volumen equivalente a todo el consumo nacional de electricidad, que actualmente cede al Brasil. Nos quieren convencer de que no hace falta modificar el Anexo C en ese punto porque pronto el país usará toda su energía. Pero **la realidad es que apenas el 22% de la matriz energética de la “pequeña Catar” de Santiago Peña es eléctrica, y aun así está al borde del colapso.**

COSTO DE LA COLOCACIÓN REALIZADA EN EL MERCADO INTERNACIONAL

Gobierno erogó US\$ 3,6 M por la comisión y otros gastos en última emisión de bonos

Las comisiones bancarias, los estudios jurídicos y otros gastos de emisión de los bonos soberanos en el mercado internacional demandaron un importante pago de parte del Estado en la última colocación de bonos soberanos. Los pagos realizados en total llegan a más de US\$ 3,6 millones a favor de los agentes financieros internacionales encargados de la operación, así como de toda la logística.

El 25 de febrero último el gobierno de Santiago Peña (ANR-HC) colocó en el mercado internacional bonos soberanos por un monto equivalente a US\$ 1.200 millones.

La operación, que implica un nuevo endeudamiento para el país, fue encabezada por el ministro de Economía y Finanzas, Carlos Fernández Valdovinos, y el presidente del Banco Central del Paraguay, Carlos Carvallo.

Ese día emitieron bonos soberanos en guaraníes, por un total de G. 4.741.842.000.000, equivalente a US\$ 600 millones, con una tasa de interés del 8,5% y un plazo de 10 años.

También emitieron otro tramo de bonos soberanos, en este caso por US\$ 600 millones, con una tasa del 6,65%, con 30 años de plazo.

Estos recursos, captados en el mercado internacional, según adelantaron las autoridades, serán utilizados para financiar obras públicas programadas en el Presupuesto General de la Nación (PGN) y para la administración de pasivos o "bicicleteo" de deudas.

Gastos realizados

La nueva colocación por US\$ 1.200 millones, deman-

dó igualmente el pago de una importante suma de dinero a los agentes financieros involucrados en la operación relacionada con la emisión.

Los datos del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) informan sobre el detalle de los gastos realizados en esta emisión y, tras la deducción efectuada, el monto que finalmente sería transferido al Tesoro Público.

El informe indica que en concepto de comisión de bancos, que incluye gastos de emisión, pagaron US\$ 1.200.000; que a los estudios jurídicos abonaron US\$

GASTOS DEDUCIDOS DE LAS EMISIONES

(En dólares estadounidenses)

Concepto	2021	2022	2023	2024	2025
Comisión de bancos (I)	825.858,00	500.600,00	400.000,00	1.000.000,00	1.200.000,00
Estudio jurídico	30.000,00	413.000,00	380.765,30	280.266,45	304.885,47
Otros gastos de la emisión (II)	355.793.181	301.794.660,00	70.665.642,00	125.970.317,50	302.173.239,00
Total deducción	356.649.039,00	302.708.260,00	71.446.407,30	127.250.583,95	303.678.124,47
Monto emitido	878.443.042,00	500.600.000,00	500.000.000,00	1.000.000.000,00	1.200.000.000,00
Monto a transferir	521.794.003,00	197.891.740,00	428.553.592,70	872.749.416,05	896.321.875,53

Nota: (I) Incluye gastos de emisión. (II) Incluye netroadshow, impresiones, gastos logísticos, escrow, pago por calificadoras y costos de administración de pasivos.

FUENTE: Ministerio de Economía y Finanzas.

Infografía • abc

304.885,47.

Además, en "otros gastos de la emisión", que incluye: *netroadshow*, impresiones, gastos logísticos, *escrow*, pago por calificadoras y costos de administración de pasivos, el monto fue de US\$ 302.173.239.

Sobre el punto de la administración de pasivos, en el informe del MEF se explica que en el 2025 se realizó la recompra del bono

2026, por US\$ 200 millones y del bono 2027, por US\$ 100 millones.

La deducción total realizada a la emisión de bonos soberanos fue de US\$ 303.678.124,47 y, por ende, el monto a transferir al Tesoro fue de US\$ 896.321.875,53.

Según estos números divulgados por el MEF, en total, por comisión, pagaron a bancos, estudios jurídicos,

netroadshow, impresiones, gastos logísticos, *escrow*, pago por calificadoras US\$ 3.678.124,47.

Mercado local

Tras la emisión internacional, el MEF está abocado ahora en la colocación de bonos en el mercado paraguayo y para ello tiene disponibles unos US\$ 200 millones.

La cartera ya programó

cuatro operaciones en el año: el próximo miércoles 26 será la primera subasta, luego el miércoles 25 de junio, la tercera el miércoles 24 de setiembre y, por último, el miércoles 26 de noviembre.

Suma la deuda pública total

El nuevo endeudamiento con esta emisión de bonos soberanos se sumará al saldo de la deuda pública total en el informe al mes de febrero que el MEF emitirá próximamente. Según el informe al mes de enero de 2025, la deuda pública total asciende a US\$ 18.172,2 millones, que equivale al 40% del PIB. De este total, a la administración central le corresponden US\$ 16.215,4 millones y a las descentralizadas US\$ 1.956,8 millones, de acuerdo con los datos.

EVOLUCIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA TOTAL

(En millones de dólares)

Instrumentos	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025*
Préstamos	2.979,5	3.231,3	4.919,5	5.593,2	6.808,5	7.631,5	8.197,2	8.327,1
Bonos	5.047,9	5.484,9	7.038,6	7.629,9	7.728,0	8.356,6	9.302,8	9.261,8
Ley N° 5074/13 (llave en mano)	13,5	142,9	254,8	408,2	517,2	577,7	583,3	586,3
Total	8.040,9	8.859,1	12.212,9	13.631,3	15.053,7	16.565,9	18.083,2	18.172,2
% del PIB	19,8	22,9	33,8	33,8	35,8	38,5	40,7	40,0
PIB en millones de US\$	40.692	38.757	36.146	40.284	42.093	43.008	44.436	45.479

Nota: incluye deudas de la administración central y entidades descentralizadas.

FUENTE: Ministerio de Economía y Finanzas.

* Datos al mes de enero.

Infografía • abc

En los primeros dos meses del año, el presupuesto de la administración central ya aumentó G. 193.000 millones (US\$ 24,6 millones al cambio vigente), de acuerdo con el "Informe de Ejecución Financiera" que dio a conocer el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF).

La cartera de Economía señala que el presupuesto aprobado para las entidades de la administración central asciende a G. 74,6 billones

EN DOS MESES SUBIÓ G. 193.000 MILLONES

Crece presupuesto del Gobierno central

(US\$ 9.509,2 millones), pero al cierre del segundo mes registró un incremento de 0,3%, equivalentes a G. 193.000 millones.

El informe explica que el incremento se da principalmente por el aumento otorgado a través del decreto N° 3248/2025, para la puesta en

funcionamiento del Hospital del Sur-Encarnación y de Coronel Oviedo, por efecto de la aprobación de la Ley N° 7440 en el año 2024.

Nivel de ejecución

Con respecto a la ejecución presupuestaria realizada, el MEF indica que las

entidades alcanzaron una ejecución de G. 9,4 billones al cierre del mes de febrero, cuyo monto representó 12,5% del presupuesto vigente para la administración central.

El reporte menciona que el 28% del total ejecutado fue en concepto de trans-

ferencias, de las que el mayor desembolso fue para el pago a jubilados y pensionados, incluido el pago a adultos mayores, con el ingreso de más de 9.000 nuevos beneficiarios en febrero, que recibieron la pensión alimentaria por parte del Ministerio de Desarrollo So-

cial.

Añade el informe que las entidades con mayor ejecución fueron el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (MSPyBS), el Ministerio de Educación y Ciencias (MEC).

Así también el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) y el Ministerio de Desarrollo Social (MDS).

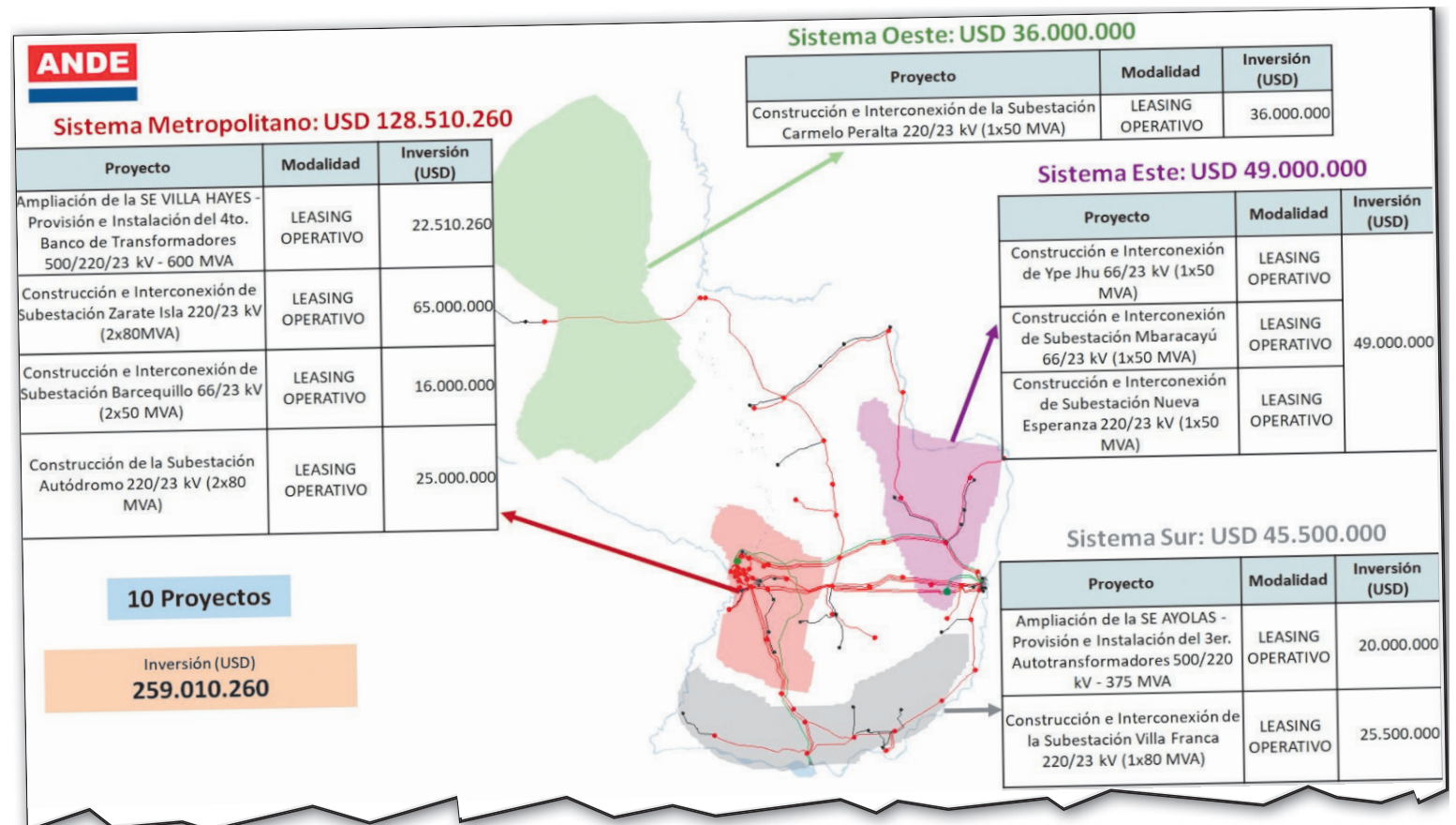
INVERSIÓN RÉCORD PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA RED ENERGÉTICA DEL PAÍS, ANUNCIAN

ANDE licitará este año proyectos de infraestructura por US\$ 655,9 millones

La ANDE llevará adelante este año la licitación de 17 proyectos de infraestructura con una inversión estimada de US\$ 655.906.209, en el marco del Plan Maestro de Obras que busca fortalecer el Sistema Interconectado Nacional (SIN). Así lo anunció el presidente de la empresa estatal, Ing. Félix Sosa, quien destacó la relevancia estratégica de estas obras para garantizar un servicio de calidad a la ciudadanía.

Los primeros dos proyectos, ya en proceso de licitación bajo la modalidad de Leasing Operativo, incluyen la ampliación de la Subestación Villa Hayes mediante la adquisición del cuarto banco de autotransformadores 500/220/23 kV-600 MVA por US\$ 22,5 millones, con presentación de ofertas hasta el 7 de abril.

Además, se prevé la construcción e interconexión de la Subestación Carmelo Peralta en Alto Paraguay, por US\$ 36 millones, con plazo de oferta hasta el 8 de abril. Esta obra será la primera subestación en el departamento de Alto Paraguay, beneficiando significativamente a la población chaqueña al mejorar la estabilidad del suministro eléctrico en una de las



zonas más aisladas del país.

Entre las obras de mayor impacto, el Ing. Sosa señaló que la línea de transmisión de 220 kV para el Chaco y la segunda línea de transmisión de 500 kV Itaipú-Villa Hayes son fundamentales para mejorar la confiabilidad y la capacidad de distribución eléctrica en el país.

Ambicioso plan de inversión

En los próximos seis meses la ANDE prevé lanzar la licitación de otros ocho proyectos bajo la modalidad de Leasing Operativo, con una inversión de US\$ 259.010.260.

Entre ellos destacan: la construcción e interconexión de la Subestación Zárate Isla, por US\$ 65 millones. Incluirá la construcción de la Subestación GIS Zárate Isla 220/66/23 kV, para mejorar la distribución de energía en la zona metropolitana.

También la Subestación GIS Autódromo 220/66/23 kV, por US\$ 25 millones. Contempla el suministro y montaje de dos transformadores de potencia, trifásicos, de 220/23 kV-80 MVA. Y la Subestación Barcequillo GIS 66 kV, por US\$ 16 millones. Su objetivo es mejorar el suministro eléctrico en áreas de

alta demanda en la región central del país.

Asimismo, la ampliación de la Subestación Ayolas, por un estimado de US\$ 20 millones. Se instalará un tercer autotransformador 500/220/23 kV-375 MVA, lo que aumentará la capacidad de transformación en esta zona clave del sistema interconectado. Y las subestaciones de Mbaracayú, Ype Jhu y Nueva Esperanza, por un total de US\$ 49 millones. Incluyen la construcción de nuevas estaciones, montaje de transformadores y seccionamiento de líneas de transmisión existentes.

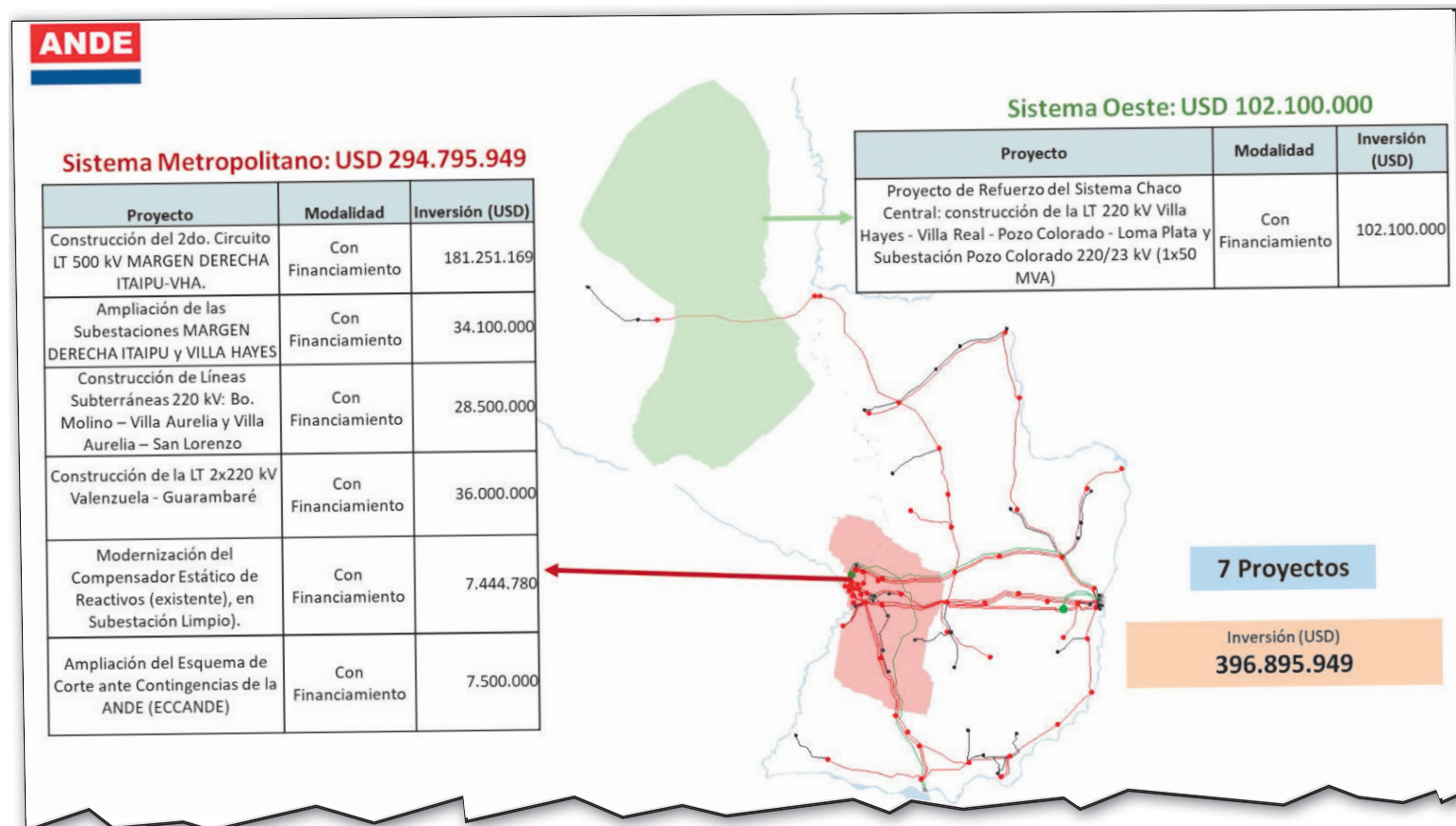
Además, la Subestación Villa Franca y la Línea de Transmisión Buey Rodeo-Villa Franca (80 km), por US\$ 25,5 millones. Esta obra reforzará el suministro eléctrico en áreas rurales.

Adicionalmente, otros siete proyectos, con financiamiento asegurado por US\$ 396.895.949, se llamarán a licitación. Estas serán para la construcción del segundo circuito de Línea de Transmisión (LT) 500 kV Margen Derecha Itaipu-VH, que ya cuenta con financiamiento, por un total estimado de US\$ 181.251.169.

Asimismo se prevé el llamado para la ampliación de las Subestaciones Margen Derecha Itaipu-Villa Hayes, también con financiamiento, por US\$ 34,1 millones y la construcción de Líneas Subterráneas 220 kV: Barrio Molino-Villa Aurelia y Villa Aurelia-San Lorenzo, con financiamiento por US\$ 28,5 millones.

Por otra parte, también se licitará la construcción de la LT 2x220 kV Valenzuela-Guarambaré, por US\$ 36 millones.

Entre otras iniciativas se destaca la modernización del compensador estático en la Subestación Limpio (US\$ 7,4 millones) y la ampliación del Esquema de Corte ante Contingencias de la ANDE (Eccande) por US\$ 7,5 millones, para mejorar la estabilidad del sistema en situaciones críticas. Asimismo, se contempla el refuerzo del sistema en el Chaco Central, con la construcción de la LT 220 kV Villa Hayes-Villa Real-Pozo Colorado-Loma Plata y la Subestación Pozo Colorado, por US\$ 102,1 millones, para garantizar el abastecimiento eléctrico en una de las regiones con mayor crecimiento productivo del país.



VARIAS ESPECIES UTILIZAN LAS ESTRUCTURAS, PERO AÚN FALTA UN SEGUIMIENTO ADECUADO

Los pasos de fauna, una solución en obras viales que requieren monitoreo

En las rutas del país comenzaron a implementar los pasos de fauna, como parte de las medidas para proteger la biodiversidad y reducir el número animales atro-

pellados. Actualmente hay 77 pasos en servicio y 26 en construcción, pero el principal desafío sigue siendo el sistema de monitoreo para evaluar su eficiencia.

LOS PASOS DE FAUNA EN SERVICIO Y EN CONSTRUCCIÓN EN LAS RUTAS DEL PAÍS

N°	Proyecto	Tipo	Etapas	Cantidad
1	Acceso al segundo puente internacional sobre el río Paraná	Alcantarilla de uso mixto	En construcción	2
2	Acceso al segundo puente internacional sobre el río Paraná	Paso de fauna elevado	En construcción	1
3	Puerto Indio - Empalme Supercarretera	Paso de fauna de uso exclusivo	En construcción	4
4	Rehabilitación y Pavimentación Del Tramo: San Juan Nepomuceno – Ruta N° 06	Alcantarilla de uso mixto	Construido	9
5	Pavimentación Asfáltica Loma Plata – Carmelo Peralta (Corredor Bioceánico)	Alcantarilla de uso mixto	Construido	13
6	Ruta Nacional N° 9 Carlos Antonio López y accesos (Transchaco)	Alcantarilla de uso mixto	Construido	41
7	Habilitación y Mantenimiento de Corredores Agroindustriales – “Ruta De La Leche” (Región Occidental).	Alcantarilla de uso mixto	Construido	8
8	Habilitación y Mantenimiento de Corredores Agroindustriales – Región Oriental	Alcantarilla de uso mixto	Construido	6
9	Pavimentación del Tramo vial entre Mariscal Estigarribia – Pozo Hondo y Acceso a Mariscal Estigarribia	Paso de fauna de uso exclusivo	En construcción	16
10	Ruta Nacional 12 (PY12). Tramo: Cruce Nanawa – Gral. Bruguez y Acceso	Paso de fauna de uso exclusivo	En construcción	(a definirse)
11	Rehabilitación del tramo Villa Ygatimi – Ko'ê Porã – Arroyo Itanará, Tramo 1: Prog 0+000 a Prog. 20+844	Alcantarilla de uso mixto	En construcción	3
Total				103

Infografía • abc

En el 2016 comenzó en el país la implementación de los primeros pasos de fauna en las rutas nacionales, con las adaptaciones de las alcantarillas para uso mixto, diseñadas tanto para el flujo de agua como para el paso de fauna silvestre.

El sistema comenzó a incorporarse como parte de las medidas de mitigación ambiental para proteger la biodiversidad local, con el objetivo de disminuir el atropellamiento de animales en las rutas.

Los pasos de fauna se complementan con otras medidas para modificar los hábitos de conducción, incluyendo señalización vial que busca aumentar la atención de los conductores y reducir la velocidad vehicular en zonas, por ejemplo, de especies protegidas.

Actualmente, en el país hay 77 pasos de fauna en servicio y 26 están en construcción, entre los cuales se encuentra el primer paso relevado de fauna, que se está realizando como parte de la construcción del acceso rural al segundo puente internacional sobre el río Paraná (que une Foz de Yguazú con Presidente Franco). La carretera que más pasos de fauna tiene hasta la fecha es la ruta PY09, más conocida como la Transchaco, con un total de 41.

¿Qué se tiene en cuenta para definir dónde construir?

La abogada Guadalupe Rivas, directora de la Dirección de Gestión So-

cioambiental (DGSA) del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC), explicó a ABC que la ubicación y diseño de estos pasos de fauna se determinaron considerando múltiples factores: el estudio de línea base ambiental, el estudio de impacto ambiental preliminar, la importancia natural de la zona, los elementos paisajísticos, la conectividad biológica, las formaciones boscosas existentes, los registros de avistamiento de fauna silvestre y la presencia de cursos de agua y/o paleocauces.

“Las adaptaciones consisten en la instalación de pasarelas laterales en estructuras sobredimensionadas por encima de los caudales de diseño. Estas pasarelas, junto con sus accesos acondicionados, garantizan el tránsito de fauna por zonas secas. Adicionalmente se incorporaron encauzadores laterales que guían a los animales hacia estos pasos seguros”, explicó.

Cuando se le consultó respecto a la eficiencia de estos pasos para proteger a los animales, la funcionaria señaló que, en el marco de los proyectos que incluyen estas estructuras subviales, se cuenta con un número limitado de registros obtenidos mediante cámaras-trampa y monitoreos *in situ* sobre las especies que más utilizan estos pasos de fauna.

Las especies avistadas

No obstante, Rivas ex-

plicó que han tenido registros del uso de estas estructuras por parte del Aguará Guazú (*Chrysocyon brachyurus*), que es una especie de mamífero grande. También han obtenido resultados del fototrampeo, realizados por empresas contratistas del MOPC. Con esta modalidad, por ejemplo, se logró captar y dar a conocer un total de 22 especies de fauna silvestre en el área de influencia directa de los pasos de fauna, siendo la especie *Cercopithecus thous* (zorro o conocido como aguara'i) más diversa, seguida por la especie *Procyon cancrivorus* (mapache).

La profesional destacó que los primeros resultados permitieron un acercamiento al conocimiento y efectividad de su aplicación, registrándose mamíferos categorizados como vulnerables por la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN) y en peligro de extinción a nivel nacional, como el *Chrysocyon brachyurus* (Aguará Guazú), *Leopardus pardalis* (Ocelote), *Leopardus geoffroyi* (Gato montés), *Priodontes maximus* (Tatú carreta) y *Myrmecophaga tridactyla* (Oso hormiguero), categorizado como amenazado de extinción.

“Actualmente nos encontramos cerrando los detalles administrativos y técnicos para llevar a cabo los primeros monitoreos de efectividad de los pasos de fauna en el país, específicamente

para el proyecto de la ruta nacional PY09 Carlos Antonio López ‘Transchaco’ y Ruta Nacional PY12 Vicepresidente Sánchez, Tramo Nanawa - Gral. Bruguez”, informó.

Comentó que este monitoreo tiene como objetivo evaluar la efectividad de los pasos de fauna construidos a lo largo de la vía, con el fin de determinar su impacto como medida de mitigación ambiental.

“Los resultados de este estudio permitirán obtener información clave sobre el comportamiento de las especies y la funcionalidad de estas estructuras para facilitar el paso seguro de la fauna silvestre y la seguridad vial, contribuyendo así al diseño de futuras iniciativas de infraestructura, así como a la toma de decisiones”, destacó.

El principal desafío sigue siendo el monitoreo

Asimismo, enfatizó que el primer paso de fauna elevado del país está proyectado como parte de las obras de acceso al segundo puente internacional sobre el río Paraná. Explicó que en la zona de emplazamiento del paso se ejecutaron excavaciones profundas en roca, una condición topográfica que condicionó la elección del tipo de paso de fauna, para restituir con el nivel de terreno natural la ruta migratoria original de los animales, permitiendo que la traza del proyecto se desarrolle por debajo, sin mayores inconvenientes. En es-

te caso se prevé una di-

mensión de 5 metros de ancho y 25 metros de largo.

Rivas comentó además

que el principal desafío si-

guedo siendo la incorporación

de criterios de conectividad

a los diseños y aumentar el sistema de monitoreo, es-

pecialmente a largo plazo,

para obtener registros su-

periores.



ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con lo previsto en el artículo 76 del Estatuto Social vigente se pone a conocimiento la lista de los candidatos habilitados y aprobados por la Comisión Electoral, para participar de la **ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA** de socios, convocada para el **domingo 16 de marzo de 2025**.

CANDIDATOS

VOCALES

Heriberto Felipe Osnaghi Doria
Oscar Elizeche Martínez
Daniel Octavio Sosa Gaona
Augusto Martín Barrail Olitte
Víctor Manuel Cálcena Duarte
Sven Pfanni Petrovic
Ana Josefina Martini Escolar
Francisco Peroni Clifton
Celina Lezcano Flores
Juan Pablo Miranda Lansac
María del Mar Pereira Jiménez
Carlos Eduardo Ruiz Ruiz

SÍNDICO

Javier Andrés Benítez Duarte
Camilo Filártiga Callizo

Avda. Mcal. López N° 2351 - Tel. 021 2470 000

COLEGIO DE ARQUITECTOS SUMA OTROS PUNTOS NECESARIOS, ADEMÁS DE VIVIENDA Y TRANSPORTE

La seguridad también es clave para revitalizar Centro Histórico, sostienen

La recuperación del Centro Histórico de Asunción requiere no solo políticas de vivienda y transporte público, sino también medidas de seguridad, destacó el presidente del Colegio de Arquitectos del Paraguay (CAP), Silvio Ríos Cabrera. Estos temas serán abordados por profesionales de toda la región en el "Foro de la Federación Panamericana de Asociaciones de Arquitectos (FPAA) - Asunción 500 Años", del 26 al 28 de este mes en nuestro país.

El Colegio de Arquitectos del Paraguay participará en el foro, un espacio clave para debatir el futuro de la capital de nuestro país en el marco de su aniversario N° 500, que se cumplirá en el año 2037, destacó su presidente, el arquitecto Silvio Ríos Cabrera. Mencionó que la participación del gremio y los arquitectos en general responde a la necesidad de aportar una visión integral sobre los desafíos urbanos de Asunción, con énfasis en vivien-

da, transporte público y también seguridad. El evento, que se organiza cada año y en esta oportunidad viene a Paraguay, se centrará en torno al plan de transformación urbana de Asunción impulsado por el Gobierno.

"(Asunción) no es la única ciudad que ha pasado por esta crisis en Latinoamérica. Son crisis propias de desarrollo que por distintos motivos llevan que un área de la ciudad quede estancada mientras que otras áreas cre-

cen (...) La experiencia de recuperación que conozco es la de Lima, que me tocó ver su fase anterior y posterior. Y creo que ha sido una muy buena experiencia de recuperación, por lo menos, del aspecto de los edificios", comentó. Agregó que otro ejemplo emblemático es la recuperación de Ciudad Vieja en Montevideo, su centro histórico y barrio más antiguo, donde se han implementado diversas estrategias para estimular la residencia y

la actividad comercial y cultural.

Precisamente, uno de los paneles de debate del foro será "Centros Históricos y Patrimonios de la Región", que contará con la exposición de arquitectos y urbanistas de Perú y Uruguay, como también de Estados Unidos, Argentina, Brasil, Ecuador y el Caribe, informó la organización del evento.

El presidente del CAP destacó que a través de las experiencias y propuestas in-



El Colegio de Arquitectos se suma al debate del foro de la FPAA. Sostiene que no se puede dejar de abordar la inseguridad.

novadoras del gremio y de los profesionales, incluyendo modelos de eficiencia energética y el uso de nuevas tecnologías en el diseño, la arquitectura y el urbanismo, puede desempeñar un rol decisivo en la construcción de una ciudad moderna, segura y sostenible.

Transporte y seguridad

El CAP reconoce que la vivienda es clave para reactivar el centro histórico, pero no suficiente abordar solo ese aspecto. En ese sentido, Ríos Cabrera subrayó la necesidad de mejorar el transporte público y la seguridad,

factores que inciden directamente en la calidad de vida y en la dinámica económica de la ciudad. "La seguridad es un factor determinante. Si no generamos un entorno seguro, difícilmente la gente querrá volver a vivir o invertir en esta zona. La percepción de inseguridad sigue siendo un obstáculo y debemos trabajar junto con las autoridades para reforzar la vigilancia y garantizar espacios seguros para los residentes y visitantes", sostuvo. Dijo que se requieren estrategias concretas, no solo mayor presencia policial, sino un plan integral que incluya mejor iluminación, uso de tecnología y recuperación de espacio público.

Sostuvo que medidas complementarias, como la integración de patrullajes conjuntos con el transporte público y la implementación de sistemas de vigilancia inteligente, pueden ser fundamentales para revertir la percepción de inseguridad que afecta la zona.

En cuanto al transporte, señaló que la congestión vehicular en Asunción es consecuencia de la ineficiencia del transporte público, un problema que ni el Gobierno central ni el municipal han logrado resolver. "La idea de

novadoras del gremio y de los profesionales, incluyendo modelos de eficiencia energética y el uso de nuevas tecnologías en el diseño, la arquitectura y el urbanismo, puede desempeñar un rol decisivo en la construcción de una ciudad moderna, segura y sostenible. ser un gran aporte, que un grupo importante de personas llegue y salga en tren a distintas horas, y de que tenga cierta seguridad de que va a llegar en un plazo determinado. El fallido metrobus fue una desilusión para muchísimos, ya que podría haber ayudado a descongestionar el tráfico. Y, además, las oficinas de Gobierno fueron instaladas ahí (en el Puerto de Asunción) con un plan de metrobus y tren de cercanías que no se concretaron", puntualizó.

Incentivos fiscales

El Colegio de Arquitectos también pone sobre la mesa la necesidad de políticas fiscales que incentiven la inversión en el centro histórico, que son modelos que en otros países han dado buenos resultados. Ríos Cabrera mencionó que la actual carga impositiva desmotiva la revalorización de inmuebles patrimoniales. "El impuesto a la tierra en el centro equivale a un mes de alquiler en algunas zonas, lo que genera desventajas competitivas frente a otros barrios", dijo.

Además, destacó que para atraer inversores y residentes, una propuesta es ofrecer incentivos claros como exoneraciones temporales de impuestos inmobiliarios y/o a la construcción, como también descuentos en tributos municipales, medidas fiscales que pueden marcar la diferencia.

También hizo hincapié en la necesidad de revisar el esquema impositivo para propiedades con valor patrimonial histórico. "Restaurar un edificio antiguo tiene costos elevados y muchas veces los propietarios se ven obligados a dejarlos en abandono porque no hay un marco fiscal que los ayude a recuperarlos o que fomente la inversión", puntualizó.

APRECIADO DOCENTE:

PARTICIPÁ DE LOS CURSOS RECONOCIDOS POR EL MEC PUBLICADOS EN LAS PÁGINAS DE



¡SUMÁ CALIDAD A TU PRÁCTICA DE AULA Y A TU CURRÍCULUM!

1

ADQUIRIENDO DESTREZA PARA LA MENTORÍA

Reconocido por resolución DGFPE N.º 720/2024

300 h reloj

Inscríbete aquí



Cursos 2025

2

AHAYHU GUARANI

Reconocido por resolución DGFPE N.º 721/2024

300 h reloj

Inscríbete aquí



3

ALTAS CAPACIDADES INTELECTUALES EN EL ÁMBITO EDUCATIVO

Reconocido por resolución DGFPE N.º 424/2024

200 h reloj

Inscríbete aquí



Mañana gratis con tu diario



AUMENTA INCERTIDUMBRE EN 2025

Evolución y factores que influyen en la dinámica del mercado cambiario

El tipo de cambio se define como el precio de una unidad monetaria de un país expresado en términos de otra divisa. Su evolución es de gran interés para agentes económicos, ya que su variación impacta en las exportaciones e importaciones, la inflación, los flujos de capital y el valor del ahorro y las deudas.

De acuerdo con los datos del Banco Central del Paraguay (BCP), en el análisis de la cotización del guaraní frente al dólar entre abril de 2023 y febrero de 2025 se observan tres fases diferenciadas en la dinámica del segmento mayorista. Entre abril y septiembre de 2023, el tipo de cambio fluctuó entre 7.200 y 7.450 G./US\$, alcanzando un primer pico en septiembre con 7.451 G./US\$. Posteriormente, entre octubre de 2023 y agosto de 2024, se registró una tendencia alcista sostenida, con un incremento que llevó la cotización a 8.001 G./US\$ en octubre de 2024. Este período coincidió con un contexto de mayor incertidumbre financiera, salidas de capital y ajustes en la Política Monetaria del BCP.

Hacia finales de 2024, el guaraní mostró una leve apreciación, cerrando en 7.798 G./US\$ en noviembre y ubicándose en 7.818 G./US\$ en diciembre. A comienzos de enero de 2025 la divisa norteamericana se posicionó en G./US\$ 7.866, manteniendo una tendencia creciente durante dicho mes y cerrando en Gs/US\$ 7.877. El comportamiento de la divisa permaneció levemente en aumento a inicios de febrero, pero más fortalecida a finales del segundo mes de este año posicionándose en G./US\$ 7.923.

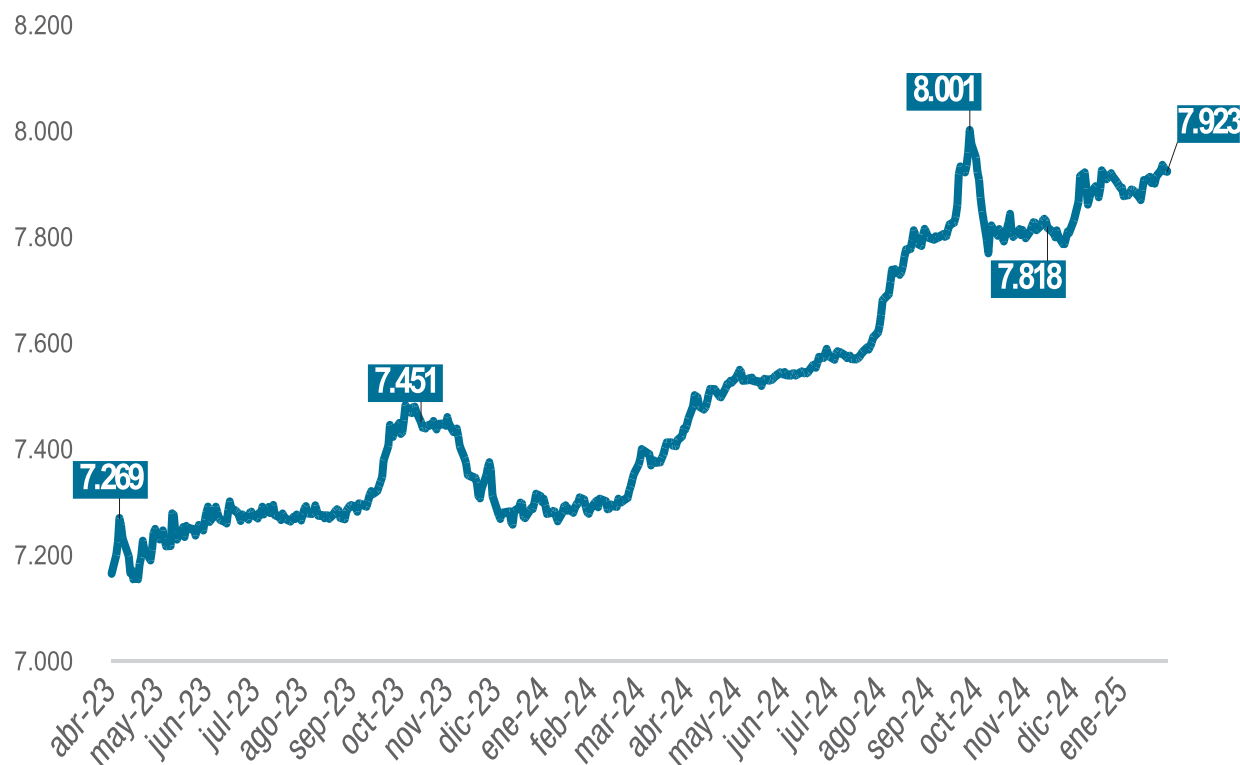
Intervenciones del BCP

En cuanto a las intervenciones cambiarias del BCP refleja un patrón de mayor intensidad en momentos de

alta volatilidad. Entre abril y septiembre de 2023, la presencia fue moderada, en línea con la relativa estabilidad cambiaria. Sin embargo, desde octubre de 2023 hasta finales de 2024, el Banco Central aumentó sus operaciones en el mercado, llegando a inyectar hasta US\$ 30 millones en ciertos momentos con el fin de contener la depreciación del guaraní.

Entre enero y mayo de 2023, el BCP inyectó US\$ 477,9 millones, lo que habría contribuido a la estabilidad de la cotización en ese período. No obstante, entre octubre y diciembre de 2023 totalizaron US\$ 355,1 millones en un contexto de mayor volatilidad. En enero de 2024, el volumen se redujo a US\$ 63,5 millones, coincidiendo con el inicio de la acelerada depreciación del guaraní. Finalmente, entre marzo y diciembre de 2024 alcanzaron US\$ 1.485,3 millones, lo que podría haber influido en la recuperación del tipo de cambio en los últimos meses del año. Entre enero a febrero del 2025 las intervenciones ascendieron a US\$ 201 millones, reflejando las medidas para mantener estable el tipo de cam-

Comportamiento del tipo de cambio (G./US\$)



FUENTE: Elaboración MF Economía e Inversiones, con datos del BCP.

Infografía • abc

bio en el mismo periodo.

El comportamiento del tipo de cambio entre 2023 y febrero de 2025 estuvo influenciado por una combi-

nación de factores externos e internos, incluyendo la política monetaria del Banco Central del Paraguay (BCP), las condiciones de liquidez

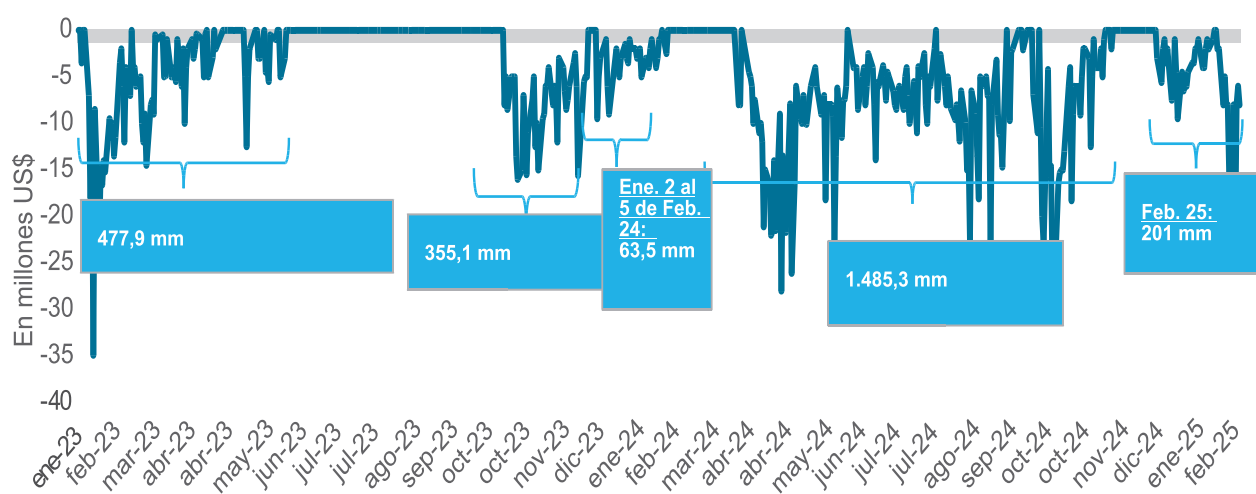
en el sistema financiero, la magnitud de las intervenciones en el mercado cambiario y la evolución de los precios de los commodities,

que constituyen un pilar clave de la economía nacional.

De modo de remarcar, en 2024, la fuerte depreciación del guaraní llevó al BCP a intensificar su intervención en el mercado cambiario. Aunque estas medidas lograron contener en parte la depreciación de la moneda, el panorama de 2025 presenta nuevos desafíos, desde la caída que ha venido registrando el precio internacional de la soja al impacto de las políticas económicas impulsadas por el presidente de Estados Unidos, Donald Trump, que generaron y seguirán provocando repercusiones adicionales en los mercados internacionales y en la dinámica cambiaria no solo de Paraguay sino a nivel mundial.

**Este material fue elaborado por MF Economía e Inversiones*

Intervenciones diarias del BCP en el sector financiero



FUENTE: Elaboración MF Economía e Inversiones, con datos del BCP.

Infografía • abc

iLlegó Google Pay!

Agregá tu tarjeta a la **Billetera de Google** para empezar a pagar en los comercios habilitados.



ACTUALMENTE EL SISTEMA PÚBLICO DE SALUD CUENTA CON 609 CAMAS DE TERAPIA INTENSIVA

El Paraguay tenía 741 camas de UTI en pandemia, pero 132 ya no existen

En Paraguay se dispone actualmente de 609 camas de terapia intensiva, de las que 142 son para recién nacidos. Durante la pandemia de covid-19 se contaba con 741 camas en UTI, pero más de cien ya no existen ahora. El déficit de camas para cuidados intensivos incluso en hospitales inaugurados hace poco por el Gobierno nacional ocasionó la muerte de seis menores de edad en las últimas semanas. La ciudadanía pide la destitución de la ministra de Salud, María Teresa Barán, pero ella se mantiene firme con el respaldo del presidente de la República, Santiago Peña (ANR-HC).

Entre los años 2020 y 2022, en los que el Paraguay enfrentó la pandemia del covid-19, los hospitales del Ministerio de Salud Pública (MSPBS) contaban con 741 camas en unidades de terapia intensiva (UTI), para adultos, niños y recién nacidos.

Según archivos de ABC Color, el entonces responsable de la Dirección de Terapias, doctor Ángel Núñez, destacó que el país había crecido cerca de un 100% en camas de UTI, considerando que hasta el 2019 se disponían solo de 380 camas en esas clases de salas.

Tres años más tarde la cantidad de camas no aumentó. Por el contrario, descendió a 609 en cuidados intensivos, según datos proporcionados por el doctor Arturo Cáceres, actual director de Terapias de Salud Pública. Conforme a la información proporcionada por el médico, en UTI adultos se dispone de 361 camas, en las de pediatría se cuenta con 106 camas, mientras que en las de neonatología están habilitadas 142 camas (ver infografía).

El referido médico, quien ocupa aquel cargo desde hace tres semanas, afirmó que tener 132 camas menos actualmente se debe a que esos lechos habían sido donaciones que posteriormente quedaron en desuso por falta de soporte y mantenimiento.

“En ese momento (pandemia) hubo muchos equipos que se donaron y con eso se habían hecho muchas camas. Pero esas donaciones vienen sin soporte de mantenimiento ni nada y entonces, se desgastan esos equipos y van quedando en desuso”, manifestó.

Paraguay tiene 132 camas menos que en pandemia

Cáceres aseguró que en estos momentos el Ministerio de Salud trabaja en recuperar esas camas y también dotar de equipos nuevos a fin de ampliar el servicio de cuidados intensivos en diversas áreas del país.

“Lo que ahora se está haciendo es tratar de recuperar esas camas ya con equipos nuevos, porque esos equipos que fueron donados y demás cosas, quedaron en desuso. Al ser donado no tenés representante, no tenés mantenimiento y, como son equipos electrónicos tarde o temprano se van desgastando. Ya van varios años (de la pandemia)”, afirmó.

Agregó: “Aparte hay una realidad, muchas terapias eran modulares que se habilitaron en contingencia, eran como esas campañas de guerra, o sea, se habilitaron por la situación que ameritaba. Muchas de ellas (camas) se habilitaron con lo que había”.

Problema histórico es la falta de recursos humanos

El director de Terapias resaltó que el principal problema para aumentar la cantidad de camas UTI siempre ha sido el déficit de médicos intensivistas. Afirmó que la habilitación de más terapias “es mucho más complejo” de lo que aparenta.

“El problema históricamente fueron los recursos humanos; no tenemos la cantidad de especialistas. Se estiró todo lo que se pudo en ese momento (pandemia) porque era un momento de guerra, pero después se tuvo

TERAPIAS INTENSIVAS DE SALUD PÚBLICA – 2025

UTI NEONATAL

Hospital	Departamento	Cantidad de camas
Nacional de Itauguá	Central	24
Caacupé	Cordillera	8
Barrio Obrero	Asunción	6
Trinidad	Asunción	13
San Pablo	Asunción	14
San Lorenzo	Central	10
Luque	Central	11
Villa Elisa	Central	8
Oviedo	Caaguazú	6
Santa Rosa	San Pedro	4
San Ignacio	Misiones	4
Encarnación	Itapúa	6
Cruz Roja	Asunción	6
Los Ángeles	Alto Paraná	8
Regional Ciudad del Este	Alto Paraná	2
Regional Villarrica	Guairá	6
Villa Hayes	Presidente Hayes	6
Total: 142 camas de terapia intensiva neonatal		

UTI PEDIÁTRICA

Hospital	Departamento	Cantidad de camas
Nacional de Itauguá	Central	26
Acosta Ñu	Central	34
Ineram	Asunción	12
Trauma	Asunción	11
Instituto de Medicina Tropical	Asunción	7
Regional de Ciudad del Este	Alto Paraná	4
Regional de Encarnación	Itapúa	8
Cenquer	Asunción	4
Total: 106 camas de terapia intensiva pediátricas		

UTI ADULTOS

Hospital	Departamento	Cantidad de camas
Nacional de Itauguá	Central	98
Centro Cardiológico San Jorge	Asunción	12
Ineram	Asunción	12
Trauma	Asunción	29
Luque	Central	17
Cenquer	Asunción	5
Instituto de Medicina Tropical	Asunción	8
San Lorenzo	Central	7
Lambaré	Central	8
Paraguarí	Paraguarí	8
Villa Elisa	Central	8
San Pablo	Asunción	12
Caacupé	Cordillera	8
Santa Rosa de Lima	Caaguazú	5
Oviedo	Caaguazú	10
Caazapá	Caazapá	7
Villarrica	Guairá	6
Ciudad del Este	Alto Paraná	16
Hernandarias	Alto Paraná	16
Concepción	Concepción	6
Fram	Itapúa	9
Encarnación	Itapúa	7
Santa Rosa	San Pedro	4
San Juan	Misiones	8
Ayolas	Misiones	6
Pilar	Ñeembucu	5
Pedro Juan Caballero	Amambay	8
Villa Hayes	Presidente Hayes	8
Salto del Guairá	Canindeyú	8
Total: 361 camas de terapia intensiva para adultos		

FUENTE: Dirección de Terapia Intensiva - Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (MSPBS).

Infografía • abc



UTI neonatal en Villarrica inaugurada por el Gobierno de Peña, que fue desmantelada y debido a ello murió un recién nacido.

que optimizar los recursos humanos para tratar las patologías crónicas que siempre tenemos. Es una mezcla de cosas. Lo que se está trabajando ahora es volver a equipar todas esas terapias y tratar de optimizar los recursos humanos”, enfatizó.

El doctor Cáceres indicó que a fin de ampliar la cantidad de médicos especia-

lizados, incluso se trabajó para contar con “una ley de estímulo” para la práctica de la medicina crítica.

“La Ley 7259/2023 toca tres puntos principales para que la especialidad sea más atractiva. Se trabajó esa ley, para que hoy, este año, históricamente tengamos la mayor cantidad de egresados en terapia intensiva de adultos y niños. En los últimos años, la gente ya no quería hacer terapia intensiva, por todo lo que implica”, expresó.

“No es máquina nomás, no es un respirador nomás, no es una cama electrónica nomás, sino que necesitás también el técnico especializado que maneje todo y, eso es lo que no estábamos teniendo más. Nuestros médicos ya no querían más hacer, veían que era muy desgastante, demasiada exposición, incluso muchos morían jóvenes, trabajando”, agregó.

Cáceres indicó que actualmente incluso los médicos intensivistas que estaban fuera del sistema realizando otras funciones como profesionales de la salud, están volviendo “porque tienen otro estímulo”.

Convenio con sector privado sigue vigente

Sobre el convenio del Ministerio de Salud con el sector privado para la deriva-

ción de pacientes a terapia intensiva, el médico afirmó que el acuerdo continúa vigente como plan de contingencia.

“Hay vigencia, pero es muy poco (lo que se usa), es según la necesidad. Se hizo un nuevo llamado porque el problema es sobre todo con los pacientes que están en cierta distancia”, afirmó.

Al ser consultado sobre en qué casos se hace uso de ese acuerdo, considerando que durante las últimas semanas varios pacientes debieron ser llevados a sanatorios privados por la falta de camas de terapia en centros públicos, el médico respondió: “Si ahora salta una epidemia de dengue, por ejemplo, y en un sácate (de repente) todas las unidades se llenan, ahí se le tiene como opción al sector privado, que puede dar un oxígeno en auxiliar a los pacientes. Sigue vigente eso, porque hay que tener un plan de contingencia”.

FALTA ENERGÍA ELÉCTRICA EN ESCUELA JUAN LEÓN MALLORQUÍN DE ASUNCIÓN

Voluntarios denuncian que más de 800 escuelas están "olvidadas" por el MEC

La organización "Levanta Escuelas" denunció que más de 800 instituciones públicas de enseñanza se encuentran en estado deplorable. Expresa que la escuela Juan León Mallorquín, de Sajonia, Asunción, tiene problemas en las instalaciones eléctricas y toda clase de carencias. Además de pintar las paredes, instalaron canillas en los baños.



Los voluntarios volvieron a pintar paredes carcomidas por la humedad. La pintura fue donada por ciudadanos comprometidos.

También cambiaron las canillas de los baños, que ya no tenían perillas de apertura de la corriente de agua.



nización dice tener mapeadas más de 839 escuelas a nivel país con todo tipo de falencias como las citadas. "Estamos viendo que faltan ventiladores, que faltan baños o que tienen peligro de derrumbe. Yo le pregunto al ministro si estar bien es tener una escuela con peligro de derrumbe, o tener a un niño en el parque o en la cancha y que se pueda caer la muralla sobre su cabeza", cuestionó.

"Yo creo que al ministro no le interesa esto, él solamente quiere vender el marketing de que 4.000 escuelas están bien en todo el país, que supuestamente va a cancelar las tareas y que los kits escolares tienen que llegar, pero los kits escolares no llegan, hambre cero falló. Este ministro falló, no sé qué sigue haciendo como ministro y tiene que venir otro, no puede seguir esta persona en el cargo", reclamó Clevert.

Nenecho todavía no usó G. 12.000 millones

El intendente de Asunción, Óscar "Nenecho" Rodríguez (ANR-HC), todavía cuenta con un presupuesto superior a los G. 12.000 millones provenientes de Fonacide para invertir en instituciones educativas de la Capital. Pese a ese millonario monto, su administración prevé usar este año apenas G. 4.500 millones, alrededor del 37% del monto total con el que, asegura, cuenta todavía.

El presupuesto para obras es de G. 4.000 millones, que Nenecho prevé invertir en solo 6 de las más de 260 instituciones públicas y subvencionadas que funcionan en Asunción. El resto del dinero, G. 557 millones, lo gastará en sillas y pupitres para 35 instituciones.

El presupuesto es el remanente de la última transferencia que hizo el Ministerio de Economía y Finanzas en el año 2018. Concejales de la oposición cuestionaron que el dinero haya sido cajoneado durante 7 años. Nenecho respondió que, "oficialmente", es intendente desde diciembre de 2021, pero ya pasaron más de 3 años desde entonces.

Para este miércoles, Nenecho promete entregar a la Junta Municipal los extractos bancarios de las cuentas de Fonacide y niega haber incluido el dinero en la "cuenta única".

Jóvenes de la organización "Levanta Escuelas" continuaron este domingo con el recorrido que realizan en escuelas de Asunción para hacer un trabajo voluntario en aquellas instituciones "olvidadas" por el Ministerio de Educación y Ciencias (MEC), dijeron.

En la escuela Juan León Mallorquín existen diversas clases de falencias, entre ellas las condiciones insalubres en las que se encuentran las aulas, cuyas paredes estaban carcomidas por la humedad, señalaron.

"Las criaturas están en aulas en las que no se puede respirar. Es realmente un peligro, los padres también están con ese miedo. En donde deberían aprender, vienen a

enfermarse. De acá se van a un centro médico público, en donde se encuentran de nuevo con la desidia del Estado que no les atienden y de ahí ya directo a la morgue", advirtió Maximiliano Seiferheld, uno de los voceros de la organización.

Samuel Clevert, otro de los voluntarios, lamentó que alumnos de Asunción estén estudiando prácticamente sin energía eléctrica a causa de las malas instalaciones que hay en sus escuelas. "El cableado está completamente mal, porque acá se quiso instalar acondicionadores de aire y reventó la luz, lo que obligó a los alumnos a mudarse de salón. Prácticamente están sin luz, estamos hablando de una escuela a me-

nos de un kilómetro de la Costanera Sur y acá no hay luz", reclamó.

El voluntario señaló que en algunas aulas encontraron las llaves eléctricas completamente al descubierto, al alcance de los pequeños. En cuanto a la infraestructura edilicia, denunciaron paredes rajadas, falta de canillas en los baños y rampas de inclusión con enormes baches en la base, lo que las vuelven inutilizables.

Piden renuncia de Ramírez

Los voceros de la organización criticaron duramente al ministro de Educación, Luis Ramírez, al que responsabilizaron de una pésima gestión al frente de la cartera de estado. La orga-

AVISOS

CONVOCATORIAS DE ASAMBLEAS

Publicá tu convocatoria de asamblea con nosotros y llegá a todos tus socios e interesados.

iPresupuestos sin compromiso!

Consultas:



Judiciales
Asambleas

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONES
De conformidad a las disposiciones contenidas en el artículo 47 de la Ley N.º 1097 del 15 de febrero de 1975, con el fin de convocar a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrar el día martes 27 de febrero de 2025, a las 09:00 hs. en el local sito en avenida Central 1025, en Gándara, Loma Plata, para el tratamiento de los siguientes puntos:

ORDEN DEL DIA:
1) Desplazamiento del Presidente y Secretario de la Asamblea y designación de los nuevos funcionarios de la Asamblea.
2) Verificación del Quórum.
3) Lectura y aprobación del Informe de Gestión del Directorio.
4) Informe de Gestión del Directorio.
5) Informe de Gestión del Directorio.
6) Informe de Gestión del Directorio.
7) Informe de Gestión del Directorio.
8) Informe de Gestión del Directorio.
9) Informe de Gestión del Directorio.
10) Informe de Gestión del Directorio.

PATRIMONIO DE LA ORGANIZACIÓN DELICTIVA EN PARAGUAY SUPERA LOS US\$ 100 MILLONES

Nuevo intento para iniciar juicio contra supuestos testaferros de Cabeza Branca

El Tribunal de Sentencia que tiene a su cargo el proceso a los supuestos testaferros del narcotraficante brasileño Luiz Carlos Da Rocha, alias Cabeza Branca, intentará iniciar en la fecha el juicio oral a los 12 acusados de lavado de dinero y asociación criminal. Acciones pendientes en la Corte Suprema han trabado hasta ahora el juzgamiento.

Para las 8:30 de hoy está fijado el inicio del juicio oral y público a los 12 acusados como supuestos testaferros del traficante de drogas brasileño Luiz Carlos Da Rocha, alias Cabeza Branca, quienes afrontan cargos por lavado de dinero y asociación criminal.

El inicio de la diligencia, que está a cargo del Tribunal de Sentencia presidido por Federico Rojas e integrado por María Luz Martínez y Dina Marchuk, ya había sido programado para agosto de 2024, pero en atención a que las acciones planteadas por las defensas de los acusados seguían pendientes en la Corte Suprema de Justicia, el colegiado decidió aplazar para hoy ese comienzo.

La presente causa penal fue elevada a juicio el 28 de septiembre del año 2022 por la jueza de Garantías contra el Crimen Organizado Lici Teresita Sánchez, quien hizo lugar a la acusación de la fiscal Lorenza Ledesma y dictó el auto de apertura a juicio oral, que consta de un total de 1.274 páginas.

Hasta el viernes último continuaban pendientes las acciones promovidas ante la máxima instancia judicial,



Luiz Carlos Da Rocha.

sin embargo, como la misma Corte no ha resuelto aún si da o no trámite a las garantías planteadas y, en consecuencia, no se ha dictado medida cautelar alguna; no existe impedimento para que comience el juicio oral.

En total son siete acciones de inconstitucionalidad que promovieron varias defensas ante la Sala Constitucional del máximo tribunal.

Testaferros de Da Rocha

Los presuntos testaferros son los contadores Mauro Mereles (expresidente del Club 2 de Mayo de Pedro Juan Caballero), Diosmede Aguilera y Reinaldo Candia Cristaldo; además de Juana

Estela Cardozo de Aguilera, Luis Carlos Aguilera, Luis Gregorio López y Eduardo de Oliveira Moleirinho.

También afrontarán juicio oral y público por presunto lavado de dinero y asociación criminal los supuestos testaferros Arnaldo Arévalos, Liz de Arévalos, Nadir Drusila Ibarra, Emil Oscar Moreira y José Arévalos.

Acusación de Fiscalía

La segunda fase de la Operación Spectrum, que se llevó a cabo en el año 2017, motivó la presente causa que tuvo su primera etapa el 1 de julio de aquel año en el estado brasileño de Mato Grosso, con la captura de Luiz Carlos Da Rocha, alias Cabeza Branca, luego de 30 años de estar prófugo de la Justicia.

Según la acusación fiscal, Luiz Carlos Da Rocha creó empresas ficticias en nuestro país para lavar el dinero del narcotráfico. Se encontraron 23 estancias en Paraguay, numerosos vehículos, además de cabezas de ganado.

En total, se incautaron 116 vehículos, alrededor de 28.350 cabezas de ganado y los investigadores detectaron más de 80 inmuebles.



Son 12 los presuntos testaferros del capo narco Cabeza Branca que afrontarán juicio oral.

Bienes a cargo de la Senabico

En el 2020 los bienes que serían del narco brasileño Luiz da Rocha pasaron a ser administrados por la Secretaría Nacional de Administración de Bienes Incautados y Comisados (Senabico).

Una de las propiedades es "Cielo Azul", que consta de 5.945 hectáreas, ubicada en Paso Barreto, valorada en US\$ 7.134.000; otra es "Guatambú", ubicada en Yby Yaú, de 4.607 hectáreas, cuyo valor asciende a US\$ 6.910.500, registrada a nombre de la firma Gopranor SA, cuyo principal accionista es Pedro Araújo Méndez, brasileño recluso en su país.

También "La Nelly", establecida en el distrito de Azoté, de 1.000 hectáreas y valorada en US\$ 3.500.000, inscrita a nombre de Biocombustible Brasileiro (Bio-bras SA), representada por Gilberto Suárez, supuesto prestanombre de Da Rocha.



Fiscal Lorenza Ledesma.

Además está la estancia "Ybú", conocida también como Gua'a, de 862 hectáreas y valuada en US\$ 1.293.000, que está ubicada en Bella Vista Norte (Concepción), y está a nombre de la firma Brisa Comexin SA, cuyo accionista es Bruno César Payao Rocha, hijo de Luiz Carlos da Rocha.

Sigue el establecimiento "Dos Hermanos", de 77 hectáreas, valuada en US\$ 115.500; conocida también como estancia "Suiza", de la colonia Nepytyvõ de Yby Yaú, perteneciente a Nadir Drusila Ibarra Vda. de Alvez, accionista minoritaria de la firma Brisa Comexin SA.

La lista de inmuebles incautados a la organización criminal se cierra con la estancia "Santa Eduwigis", de 2.516 hectáreas, que está ubicada en el distrito de Yby Yaú, y cuyo valor asciende a US\$ 3.750.000.

PUBLIQUE CON NOSOTROS

ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL

- ✓ 3 avisos en páginas de Indeterminada **DIARIO ABC COLOR**
- ✓ 1 mención durante 3 días en **ABC CARDINAL 730 AM**
- ✓ 3 avisos en páginas de Indeterminada **DIARIO 5 DÍAS**

TARIFA:
G. 1.000.000.
(incluido impuestos)

Obs: Medida del aviso para edición impresa 3 columnas x 8 cm.
Válido: Lunes a viernes

Consultas:



ALCIDES OSMAR OVIEDO BRÍTEZ, CARMEN MARÍA VILLALBA AYALA Y ALDO DAMIÁN MEZA MARTÍNEZ

Quedan firmes las condenas contra jefes del EPP por ataque a policías

La Corte Suprema de Justicia (CSJ) declaró inadmisibile un recurso de casación presentado por Alcides Osmar Oviedo Brítez y Aldo Damián Meza Martínez y, por ende, quedaron firmes las condenas impuestas a los fundadores del EPP por el intento de homicidio de los policías de la comisaría de Ñemby que los capturaron en 2004. Carmen María Villalba Ayala está condenada en la misma causa.



Alcides Osmar Oviedo Brítez, en 2004.



Carmen María Villalba Ayala, en 2004.



Aldo Damián Meza Martínez, en 2004.

El relevante fallo fue emitido por la Sala Penal de la Corte Suprema de Justicia, integrada por los ministros María Carolina Llanes Ocampos, Luis María Benítez Riera y César Manuel Diéssel Junghanns.

El acuerdo y sentencia N° 73 fue firmado el jueves 6 de marzo, pero dado a conocer el viernes 7 de marzo.

El documento señala que los ministros de la máxima instancia judicial decidieron "declarar inadmisibile para resolver el recurso extraordinario de casación impuesto por los defensores públicos Gloria Bernal Mazó y Carlos Galeano Ocampos en representación de los procesados Alcides Oviedo Brítez y Aldo Meza Martínez, contra el Acuerdo y Sentencia 44 del 4 de abril de 2024, dictado por el Tribunal de Apelación Penal de la Circunscripción Judicial de Central".

De este modo, la Corte Suprema de Justicia pone un punto final al juicio, ya que quedaron firmes las condenas de 23 años para Alcides Oviedo y de 19 años para Aldo Meza. Carmen Villalba, condenada a 17 años de cárcel en esta causa, no se adhirió a este recurso de casación. Las penas ya habían sido ratificadas en 2024 en segunda instancia por un Tribunal de Apelación, aunque fueron dictadas ya en 2020 en primera instancia por un Tribunal de Sentencia.

Fiscalía tardó 14 años para imputar

El proceso penal se inició recién en 2018, cuando la Fiscalía imputó a los tres detenidos por el intento de homicidio de los policías que los capturaron el 2 de julio de 2004.

Este proceso se abrió justo cuando estaba por expirar el



La entonces fiscal Sandra Quiñónez interroga a Alcides Oviedo Brítez, en 2004.

plazo para investigarlo y sirvió para mantener encerrados a los terroristas que ya estaban cerca de cumplir sus otras condenas.

Los policías víctimas del intento de homicidio en el año 2004 fueron el entonces comisario Merardo Palacios Melgarejo (después dado de baja y actualmente condenado por tortura) y los entonces suboficiales Francisco Solano López y Alberto Leonardo Barboza Blanco, quienes trabajaban en la comisaría 7ª Central de Ñemby.

Los tres criminales y los tres policías se enfrentaron a balazos en la zona de la ruta que une San Lorenzo con Ñemby, luego de una persecución que empezó cuando los efectivos intentaron detener con una patrullera el automóvil en el que circulaban los sospechosos.

Alcides, Carmen y Aldo utilizaron metralletas e incluso arrojaron granadas contra los uniformados, pero afortunadamente estas no explotaron.

En la Agrupación y en Minga Guazú

Alcides Osmar Oviedo Brítez tiene ahora 55 años de edad y está encerrado en la Agrupación Especializada de la Policía Nacional, en Asunción.

Al menos en esta causa tendría que salir en libertad en el año 2041.

Su exesposa Carmen María Villalba Ayala tiene 54 años de edad y está reclusa en la cárcel de máxima seguridad de Minga Guazú.

En este proceso quedaría en libertad en 2035.

El que era lugarteniente de ambos, Aldo Damián Meza Martínez, de 44 años de edad, también permanece

encerrado en la Agrupación Especializada.

De este proceso saldría en el año 2037.

Fundadores del EPP

Los tres condenados citados formaron parte del grupo que fundó la organización terrorista que ahora se hace llamar Ejército del Pueblo Paraguayo (EPP).

En tal carácter participaron directamente en el secuestro de María Edith Bordón de Debernardi, entre los

años 2001 y 2002, y también actuaron hasta la fase de planificación del secuestro y posterior asesinato de Cecilia Mariana Cubas Gusinky, que se produjeron entre 2004 y 2005, causas por las que también fueron condenados y tienen una pena unificada.

Alcides Oviedo Brítez, por ejemplo, tiene además otra sentencia de 40 años de cárcel por el secuestro de Arlan Fick Bremm, materializado en 2014.



SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO PARAGUAY

PARAGUAY TETÁPY JEHECHAUKA SÁMBHYHA

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA LA SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO

Invita a los interesados en participar del llamado a "USUFRUCTO CON INVERSIÓN N°01/2025 DE LOS HOTELES NACIONALES AYOLAS, VILLA FLORIDA Y VAPOR CUÉ", aprobado por Resolución N° 256/2025.

El Pliego de Bases y Condiciones: se encuentra difundido en el portal de la Secretaría Nacional de Turismo (www.senatur.gov.py), en "LICITACIONES".

Plazos del llamado:

Fecha tope de consultas: 18/03/2025 hasta las 15:00 hs.

Fecha tope de respuestas: 21/03/2025 hasta las 15:00 hs.

Fecha Presentación de Ofertas: 21/03/2025 desde las 08:00 horas.

Fecha fin de Presentación de Ofertas: 26/03/2025 hasta las 09:00 horas.

Fecha Inicio de Apertura de Ofertas: 26/03/2025 a las 09:30 horas.

Entrega y apertura de ofertas físicas: Las ofertas físicas deberán ser presentadas el 26/03/2025 hasta las 09:00 hs., en la SENATUR (Palma 468 e/ Alberdi y 14 de Mayo - 1er Piso - Oficina Administración). El acto público de apertura de ofertas se realizará el mismo día, a las 09:30 hs., en la oficina de la Dirección de Administración de la SENATUR (Palma 468 e/ Alberdi y 14 de Mayo - 1er Piso).

Moneda: guaraníes.

NO PODRAN PRESENTAR PROPUESTAS NI CELEBRAR CONTRATOS CON LA SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO LAS PERSONAS FÍSICAS O JURÍDICAS QUE SE ENCUENTREN INHABILITADAS EN ALGUNAS DE LAS CAUSALES DE PROHIBICIÓN ESTABLECIDAS EN EL PUNTO 12 DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.

SUDAMERIS

Informamos que la fecha límite para la presentación al pago de los cheques girados con el logo de ex Banco Regional es el **31 de mayo de 2025**.

Después de esta fecha, los cheques presentados serán rechazados y no procederá su pago.

SUDAMERIS *Todo un banco.*

SUPUESTA ESTAFA CON VENTA DE VEHÍCULOS

Acusan y piden juicio para dueños de playas de autos

La fiscalía de Lambaré Gladys González presentó acusación por estafa y asociación criminal en cinco causas relacionadas con la compraventa de vehículos. La agente fiscal solicita juicio oral y público para los propietarios de Steven Automotores y de Mathías Automotores, de Ñemby y Lambaré, respectivamente.

Las acusaciones presentadas por la fiscalía en lo penal de Lambaré Gladys González son el corolario de una serie de investigaciones abiertas con relación a una red de estafa con la venta de vehículos que dejó un tendal de perjudicados.

Si bien los requerimientos conclusivos están dirigidos contra diferentes personas, tienen en común el "modus operandi" utilizado para la perpetración de la estafa así como a los responsables de orquestar el esquema desmantelado.

Esos requerimientos conclusivos fueron presentados ante el juzgado penal de garantías N° 1 de Lambaré, que está a cargo de la jueza Gladys Fariña.



Las fiscalías Daisy Sánchez (izq.) y Gladys González cuando allanaron el local de Steven Automotores.



Fachada de la playa de venta de vehículos Steven Automotores, ubicada en la ruta Acceso Sur, Ñemby.

Dos acusaciones fueron presentadas en contra de Carlos Alfredo Bareiro Benítez y su hijo Denis Steven Bareiro Chávez, propietarios de Steven Automotores. Una de las acusaciones es por presunta estafa y asociación criminal, de la que resultó víctima Milciades López González, y la otra es por presunta estafa, apropiación y quebrantamiento de depósito, caso en que la víctima es Angelina Florentín.

El tercer requerimiento conclusivo está dirigido contra Denis Steven Bareiro en forma individual, y es por presunta estafa y quebrantamiento del depósito, denunciado por Oliver Jesús Rivas González.

La cuarta acusación se presentó contra Alicio Rafael Valenzuela, funcionario de Steven Automotores, acusado por presunta apropiación denunciada por Emidia Barreto de González.

La quinta acusación es por

quebrantamiento del depósito y está dirigida contra Porfirio Giménez, propietario de Mathías Automotores. Esta causa se abrió a partir de una denuncia realizada por Nina T. Careaga Cuevas.

Paralelamente, la fiscalía González tiene otras 50 causas de estafa con la compraventa de vehículos.

Los jueces de Paz que avalaron las estafas con sus firmas que produjeron embargos también están siendo procesados judicialmente.

Acusados se exponen a 10 años de cárcel

Los propietarios de las playas de vehículos Steven Automotores, Carlos Alfredo Bareiro Benítez y su hijo Denis Steven Bareiro Chávez, se exponen a penas que pueden llegar hasta 10 años de cárcel en atención a los distintos delitos por los que están acusados (concurso).

Esto también podría suceder con Porfirio Giménez, dueño de Mathías Automotores, contra quien existe una acusación por el único delito de supuesto quebrantamiento de depósito, pero también contra él hay otras denuncias que están en investigación y que podrían complicar su situación procesal.

La investigación a Giménez también puso en tela de juicio la actuación del juez de Paz de Benjamín Aceval, **Roberto Pereira**, actualmente investigado por casos de estafa con pagarés.

El juez de Paz de Nueva Asun-

ción (Chaco'i), Jorge Adolfo Franco Garelik, también está procesado en una causa, por prevaricato y asociación criminal, incluso estuvo prófugo de la justicia por casi un mes, luego del allanamiento al juzgado a su cargo. La actuario Gabriela Noemí Gaona Benítez también fue procesada por el caso en su momento.

Según la Fiscalía, el juez y la actuario habrían emitido resoluciones como órdenes de secuestro, violando los derechos de la otra parte, para favorecer a la playa de venta de vehículos Steven Automotores, a través de su dueño Denis Steven Bareiro y sus representantes legales.

Dichas resoluciones fueron emitidas inmediatamente después del escrito de demanda sin cumplir las formalidades legales.

La investigación al juez y su actuario está a cargo de la fiscalía Lourdes Bobadilla.

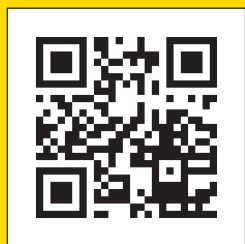


Porfirio Giménez, propietario de Mathías Automotores

ANUNCIE CON NOSOTROS SUS AVISOS

- ✓ Judiciales
- ✓ Convocatorias
- ✓ Comunicados
- ✓ Asambleas
- ✓ Impacto ambiental
- ✓ Licitaciones
- ✓ Ordenanzas
- ✓ Registro de marcas
- ✓ Edictos Varios

Contactanos aquí:



✉ avisos@abc.com.py

☎ 021 4 15 15 15

Horario: lunes a sábado de 8:00 a 22:00 h
Domingos y feriados de 9:30 a 22:00 h

FORMAS DE PAGO

- ✓ Tpag
- ✓ Depósito y transferencia bancaria
- ✓ Tarjeta de crédito
- ✓ Cobrador a domicilio (consultar zona)

abc

FUE TRASLADADA DESDE BAHÍA NEGRA HASTA ASUNCIÓN PORQUE REQUERÍA DE ESTUDIOS MÉDICOS

Evacuación aérea de niña mordida por serpiente venenosa, en Bahía Negra

En un avión del Transporte Aéreo Militar trasladaron a una niña de 12 años que fue mordida por una serpiente en una estancia de Bahía Negra. La víctima tuvo que recorrer unos 100 km por tierra hasta el IPS del distrito y luego fue llevada al Instituto de Medicina Tropical, en Asunción, porque en la zona no se cuenta con equipos para estudios específicos.

BAHÍA NEGRA, Alto Paraguay (Carlos Almirón, corresponsal).

El director del Instituto de Previsión Social (IPS) local, Dr. Jhon Palacios, explicó que la niña de 12 años fue mordida por una serpiente, presumiblemente una ñacaniná, según la versión de sus familiares. Mencionó que el hecho ocurrió entre la tarde y la noche del viernes dentro de un establecimiento ganadero, distante más de 100 kilómetros del centro urbano.

De forma inmediata, se procedió a trasladar a la menor por tierra hasta el IPS de Bahía Negra, que funciona en forma integrada con el hospital dependiente del Ministerio de Salud. A pesar de las malas condiciones del camino, lograron llegar. Se le aplicó suero antiofídico y

La niña de 12 años mordida por una serpiente venenosa tuvo que ser derivada vía aérea al Instituto de Medicina Tropical, en Asunción, a más de 800 kilómetros de Bahía Negra.

se le realizó la curación requerida en estos casos, con lo cual se la estabilizó, explicó el médico.

En busca de una mejor atención sanitaria en estos casos, especialmente para que se le practiquen los estudios clínicos necesarios, los cuales no se encuentran disponibles en Bahía Negra, se consiguió que un avión del Transporte Aéreo Militar trasladara a la niña al Ins-

tituto de Medicina Tropical, en Asunción, a donde llegó en la tarde del sábado. La paciente se está recuperando de forma favorable, dijo Palacios.

Apenas aterrizó en el aeropuerto local el avión militar, la paciente fue trasladada a la aeronave, ya que esperaba en el interior de la ambulancia que la transportó desde el local del IPS para que la evacuación fuera in-

mediata. El rápido despegue fue crucial, ya que pocos minutos después se produjo una lluvia sobre la población.

A pesar de que se trató de un pequeño aguacero que no superó los 20 mm, si hubiese sucedido antes del aterrizaje del avión, necesariamente se habría tenido que suspender la evacuación aérea, considerando que la pista del aeropuerto es de terraplén.

En ese caso, tal vez el

avión habría tenido que descender en el aeropuerto de Fuerte Olimpo, distante 200 km de Bahía Negra, y la paciente habría sido trasladada en bote hasta el lugar, lo cual habría retrasado considerablemente la asistencia requerida.

La comunidad de Bahía Negra se encuentra a unos 850 km de la capital del país y, al igual que las demás comunidades del Alto Pa-

raguay, sufre aislamientos permanentes debido a las malas condiciones de los caminos de tierra. Además, la atención sanitaria es tremendamente precaria, sin médicos especialistas, sin terapia intensiva y sin equipos de diagnóstico. Es decir, los servicios son básicos.

Ante esta situación, la evacuación aérea de pacientes es vital para la comunidad.



Conciencia frente a incendios

SAN BERNARDINO

(de nuestra redacción regional). Un total de 127 incendios han sido reportados desde el inicio de enero hasta ayer en esta ciudad, según precisó el capitán del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Paraguay (CBVP), Ray Mendoza. Indicó que la mayoría de las denuncias son por quema de pastizales y pidió que la ciudadanía tome conciencia del riesgo que representan los siniestros.

Mendoza manifestó que los incendios en el país están cada vez peor debido a la irresponsabilidad de algunas personas. Uno de los casos afectó, una vez más, el sábado último, a la villa veraniega. El incendio comenzó con la quema de pastizales en la zona de los humedales del lago Ypacaraí, entre San Bernardino y Luque.

“En el sitio, unas 50 hectáreas fueron consumidas



Bomberos voluntarios, personal militar y ciudadanos procuran apagar un incendio forestal en San Bernardino.

por las llamas. No hay peligro de que esto se expanda, pero, de igual manera, los bomberos siguen trabajando en el lugar para evitar que el fuego se reavive”, explicó. Indicó que Cordillera es uno de los departamentos con más casos de incendios reportados en lo que va del

2025. De los 127 casos, 87 corresponden a siniestros de pastizales, dijo.

“Todos los llamados asistidos en ciudades del interior del país se deben a incendios originados por la quema de basura o colillas de cigarrillos arrojadas en zonas boscosas”, indicó.

Casas dañadas por tormenta

CONCEPCIÓN (Aldo

Rojas Cardozo, corresponsal). Fuertes vientos, acompañados de tormentas eléctricas y lluvia, se registraron en diferentes lugares del primer departamento. En el distrito de Paso Horqueta se reportó que numerosas viviendas quedaron con los techos dañados.

En la comunidad de Primavera, de dicho municipio, situado a unos 45 km de la capital departamental, varias casas quedaron sin techo, ya que las chapas de zinc fueron desprendidas por las fuertes ráfagas de viento. También se informó sobre la caída de árboles en ese sector.

En esta capital departamental se registró una tormenta eléctrica en la noche del sábado, pero sin precipitaciones. Ayer la jornada se presentó nublada, pero sin la esperada lluvia.



Una de las viviendas destechadas en la comunidad de Primavera, en Paso Horqueta.

Desde hace meses los pobladores del departamento de Concepción sufren los efectos de la falta de lluvias y la sequía. El río Paraguay presenta una de las bajantes más críticas de la historia.

Ayer, la marca estaba en 1,49 metros en el puerto local, donde el nivel habitual

es de 3 metros.

La Dirección de Meteorología e Hidrología (DMH), de la Dirección Nacional de Aeronáutica Civil (Dinac), alertó el sábado sobre las zonas en las que se podría registrar “tiempo severo”, entre ellas el departamento de Concepción.

DURANTE SU "ÚLTIMA NOCHE MÁGICA" EN ASUNCIÓN

Sanación y baile con Tan Biónica

Tan Biónica regresó a Paraguay en el último tramo de su gira "La última noche mágica", con un show muy similar al presentado el año pasado en San Bernardino, pero esta vez con el Jockey Club de Asunción como escenario. Alrededor de 20.000 personas disfrutaron de la propuesta de la banda argentina que invita a cantar las penas y a bailar a los corazones.

Maripili Alonso

malonso@abc.com.py

El grupo argentino Tan Biónica ofreció en la noche del sábado pasado otro show en el que la asistencia fue multitudinaria y hubo una gran puesta en escena que incluyó un enorme despliegue de luces, pantallas, láser, pirotecnia y dos escenarios montados, en el campo del Jockey Club del Paraguay.

La banda regresó a nuestro país con "La última noche mágica", tras haber llenado el año pasado el Anfiteatro "José Asunción Flores" de San Bernardino.

La agrupación conformada por Chano, Bambi, Seby y Diega hizo su aparición en escena luego de una introducción al ritmo de "Seven Nation Army", en medio de los gritos de la gente. Luciéndolo un gran kimono, Chano se ubicó sobre la gran pasarela para abrir el show con "El huracán".

Con un toque más electrónico apareció "Vámonos", como una suerte de invitación para dejarse llevar en este viaje musical, que invita a imaginar paisajes como los de Buenos Aires y Tucumán.

"Buenas noches, ciudad mágica de Asunción", saludó Chano; para luego dar paso a "Arruinarse", que fue coreada por la gente e incluyó un toque de rap a cargo de Diega. Luego llegó el turno de "Música", esa que invita a resucitar "aunque ahí afuera esté todo mal", como reza parte de la letra.

Creo que gran parte del gran atractivo de esta banda es la vulnerabilidad que se refleja en sus canciones, matizadas con pegadizas melodías de pop, rock o toques más electrónicos. De hecho, Chano

Tan Biónica presentó su "última noche mágica", acompañado de un gran despliegue de luces, pantalla y pirotecnia.

dijo anoche en un momento del show que sus canciones nacen de la derrota, de ponerse en la vereda de enfrente ante la actitud del rock de que todo está bien.

Sentado en un teclado colocado en una gran pasarela ubicada frente al escenario, Chano aprovechó para saludar en su día "a las mujeres más gloriosas de América Latina, las que levantaron este país después de la guerra". También reparó en la importancia de los recuerdos, "que son lo único que resiste a los efectos del tiempo".

Y así dio paso a "Loca", que empezó solo con el piano y el público coreando intensamente. El pulso del bajo de Bambi y la guitarra de Seby marcaron el inicio de la animada "Tus horas mágicas", para luego reunirse todos en la pasarela e interpretar "Un poco perdido".

La "Lunita de Tucumán" brilló en una versión más acústica y, luego, el público marcó con las palmas el inicio de "Duelo", una canción que pese a su alegre ritmo electrónico habla de transitar el dolor y la resignación ante una pérdida. Le siguió "Ella", la que tiene un swing que hace bailar a los corazones.

Un par de consolas se ubicaron

en la pasarela, con Bambi y Diega dando inicio a un set electrónico con "Vidas perfectas", al que luego se sumó un enganchado entre "The Rythm of the Night", "Bad Guy" y "Hey, Brother", dando un toque de rave al concierto en medio de una lluvia de papel picado.

Con una guitarra acústica, Bambi se colocó al frente del escenario para ofrecer una dosis de las "Pastillas del olvido", que cerró con un "Aguyje, Paraguay". Luego llegó el turno de "Buitiful", que dejó al público coreando "olé, olé, olé... Chano... Chano".

En "La suerte está echada", Seby desplegó un potente solo de guitarra. Luego, junto a Diega trajeron a escena el "Personal Jesus" de Depeche Mode.

Cercanía con el público

La banda se trasladó a una tarima ubicada en medio del campo para ofrecer un set acústico que empezó con Chano ofreciendo una versión de "Blackbird" con la guitarra, para luego dar paso a "Claramente"; una de las canciones que compuso "mirando la parte vacía del vaso", según expresó.

Tras invitar a Bambi a sumarse en los teclados, los hermanos Moreno Charpentier recordaron sus

anteriores visitas a Paraguay, para luego interpretar el "Poema de los cielos". Chano también recordó su encuentro con una paraguaya en Uruguay dando paso a "La ensalada", y luego a "Tus ojos mil".

Los integrantes de Tan Biónica regresaron al escenario principal al ritmo de la animada "Hola, mi vida", con Chano luciendo otro kimono, esta vez estampado con su nombre. La "Ciudad mágica" puso a bailar a todos, para luego transportar al público al "África" de Toto, que llegó enganchado con "Mis noches de enero".

"La vida está llena de colectivos que no llegan. Lo mejor está por venir", reflexionó Chano, antes de seguir con "Obsesionario en La Mayor". El cantante afirmó al público que estaba cumpliendo su sueño, antes de invitar a prender las linternas de los celulares y corear a capela nuevamente el coro de esta canción.

"Nos han regalado una de las mejores noches de nuestras vidas", expresaron antes de cerrar con "La melodía de Dios" y cerrar con un mensaje final de Chano: "El secreto está en seguir buscando, el secreto está en no detenerse, el secreto está en seguir soñando, el secreto está en seguir golpeando

puertas, seguir golpeando puertas aunque estén cerradas", expresó.

Finalmente agradeció al público, expresando su amor y proponiendo cantar una estrofa más de la canción. El show finalizó con la banda saludando desde la pasarela en medio de un gran despliegue de pirotecnia.

Pop etéreo con Sari Carri

La apertura del concierto estuvo a cargo de la cantautora paraguaya Sari Carri, que con guitarra en mano y su melodiosa voz entregó temas como "Sábanas" y "Qué buscas", en una propuesta de pop etéreo, con bases electrónicas.

"Qué emocionante el día de la mujer trabajadora representar a todas las mujeres paraguayas", expresó la artista, quien también se lució con el bolero "Si tú supieras", en el que combina el español y el guaraní.

Sari Carri también instó a apoyar a los artistas locales, para que nuestro país sea reconocido "por nuestros artistas y no por tantas injusticias". Con un beat electrónico llegó "Lágrimas de fuego", para luego dedicar "dm tarde :(" a los amores fugaces. El cierre de su presentación fue con "Coco", un tema con un toque funk.



Premio literario aguarda obras

Los organizadores del concurso de Novela Inédita "Beatriz Rodríguez Alcalá de González Oddone" reiteraron la invitación a los escritores para postular sus obras en este prestigioso certamen literario, que tiene por fecha límite de presentación el 31 de mayo de 2025.

El concurso es organizado por Nicolás González Oddone SAECA, la Academia Paraguaya de la

Lengua Española (Aparle) e Intercontinental Editora. El premio establecido por la familia González Oddone, con el aval de la Aparle, es de 6.000 dólares, y constituye un fuerte apoyo a la producción de novelas en nuestro país.

Rodríguez Alcalá mencionó que se trata de la tercera edición del concurso, y que en las ediciones anteriores salieron dos buenos libros, "gracias a la generosidad de la firma NGO que puso la organi-

zación y el dinero que permite ayudar a crear valores literarios, personas jóvenes, con talento, que escriben bien".

Los escritores interesados en presentar sus trabajos tienen tiempo hasta el 31 de mayo de 2025, en la sede de la Academia Paraguaya de la Lengua Española, Casa Bicentenario Josefina Plá (25 de Mayo 972 casi Estados Unidos, Asunción).

El horario de recepción es de 8:00 a 12:00, de lunes a viernes.



Guido Rodríguez Alcalá, Estela Appleyard de Acuña, Monserrath González Oddone y Alejandro Gatti, durante la conferencia de prensa.

“*Llámame cuando sopla el viento*”, el tercer largometraje de Arami Ullón, ha sido seleccionado entre los 14 proyectos que formarán parte del VdR-Pitching, el prestigioso foro de coproducción de Visions du Réel (Suiza), uno de los festivales más importantes del cine documental internacional.

“Espero que esta selección sea un grato recordatorio de la increíble fuerza, talento y resistencia de estos creadores, pero también del singular poder transformador de un cine documental único y de autor”, comenta Alice Burgin, directora de Industria de Visions du Réel en el medio especializado Business Doc Europe.

Este evento exclusivo será el corazón del programa de industria del festival y se llevará a cabo del 6 al 9 de abril de 2025.

Como parte del VdR-Pitching, Ullón presentará el proyecto junto con la productora suiza Aline Schmid (Beauvoir

SU TERCER LARGOMETRAJE “LLÁMAME CUANDO SOPLE EL VIENTO”

Arami Ullón lleva a Visions du Réel su nuevo proyecto cinematográfico



La cineasta paraguaya Arami Ullón presentará “Llámame cuando sopla el viento” en Suiza.

cultura artística desarrollada por Itaru Sasaki. Se trata de una cabina telefónica ubicada en Otsuchi, Japón, que tiene un teléfono que no está conectado a nada, pero miles de personas lo utilizan para comunicarse con sus seres queridos fallecidos.

Actualmente, la película es una coproducción entre Suiza y Paraguay, en diálogo con Japón y otros países europeos.

El desarrollo del documental cuenta con el respaldo de diversas instituciones y entidades, entre ellas la Dirección Nacional de Propiedad Intelectual (Dinapi), la Embajada de Paraguay en Japón, el Programa Media Swiss Desk, el Fondo para la Cinematografía de la ciudad de Basilea (Suiza) y la Oficina Federal de Cultura (Suiza). Además, ha sido adjudicado con los Fondos Concursables para Desarrollo Fondo - INAP 2023 y cuenta con el apoyo de empresas del sector privado.

En Paraguay, la producción está a cargo de Arami Ullón Cine y Planeador Producción y Comunicación, con la producción ejecutiva de Luis Bogado y Esteban Aguirre.

La directora paraguaya mantiene, desde hace años, una estrecha relación con Visions du Réel. En 2014, su primer largometraje, “El tiempo nublado”, recibió el premio Regard Neuf a la Mejor Ópera Prima.

En 2016, fue parte del jurado de Cinema Suisse, y en 2017, su segundo largometraje, “Apenas el sol”, también fue seleccionado para el VdR-Pitching.



Un fotograma de la nueva película, que gira en torno a la exploración sobre el duelo y la capacidad de superación.

Films), ante una audiencia profesional. Luego de la presentación, participarán en mesas de negocios y reuniones personalizadas con actores clave de la industria, organizadas por el equipo de VdR-Industry. Además, el proyecto competirá por diversos premios del sector.

Con un rodaje mayormente en Japón, “Llámame cuando sopla el viento” es una exploración sobre el duelo y la capacidad de superación tras una pérdida.

La historia se centrará en el “teléfono del viento”, una es-

>CINE

ESTRENOS

BETTER MAN

La historia de Robbie Williams, uno de los mejores artistas del mundo, las experiencias que lo convirtieron en quien es y los demonios con los que luchó tanto dentro como fuera del escenario. Musical, drama. Con Jonno Davies y Robbie Williams. 131 m. * Cinemark, Itaú Hiperseis, Cinemapop del Sol, Cine Villamorra, Cines del Mall, Cinemapop Cerroalto, Cine Multiplaza, Cinemapop Mariano, Itaú Pinedo, Cinemapop San Lorenzo, Cine Art Shopping Zuni, Cine Art Plaza City, Cinemark Lago Shopping, Cine Zone Ciudad del Este, Cinemapop Costanera.

MICKEY 17

Mickey 17, un miembro de la tripulación “expendable” (prescindible) enviado a un planeta helado para colonizarlo, se niega a dejar que su clon de reemplazo, Mickey 18, tome su lugar. Ciencia ficción. Con Robert Pattinson, Naomie Ackie y Mark Ruffalo. 137 m. * Cinemark, Itaú Hiperseis, Cinemapop del Sol, Cine Villamorra, Cines del Mall, Cinemapop Cerroalto, Cine

Multiplaza, Cinemapop Mariano, Cine Fuente, Itaú Pinedo, Cinemapop San Lorenzo, Cine Art Caaguazú, Cine Las Hortensias de Pilar, Cine Art Shopping Zuni, Cine Art Plaza City, Cinemark Lago Shopping, Cine Zone Ciudad del Este, Cinemapop Costanera, Cinemax 3D.

BLINDADO: SIN SALIDA

Un padre y un hijo trabajan como guardias de seguridad para una empresa de camiones blindados. Cuando se encuentran con un equipo de posibles ladrones mientras están atrapados en un puente, deben idear un plan para escapar y asegurar su supervivencia. Acción, thriller. Con Sylvester Stallone y Jason Patric. 89 m. * Cinemark, Itaú Hiperseis, Cinemapop del Sol, Cine Villamorra, Cinemapop Cerroalto, Cine Multiplaza, Cinemapop Mariano, Itaú Pinedo, Cinemapop San Lorenzo, Cine Art Caaguazú, Cine Las Hortensias de Pilar, Cine Art Shopping Zuni, Cine Art Plaza City, Cinemark Lago Shopping, Cine Zone Ciudad del Este, Cinemapop Costanera, Cinemax 3D.

RED VELVET HAPPINESS DIARY

Experimenta las actuaciones en vivo del grupo surcoreano Red Velvet, junto con historias entre bastidores contadas directamente por las propias integrantes sobre la música y los momentos entrañables que han creado en los últimos 10 años. Docu-

mental musical. 114 m. * Cinemark, Cinemark Lago Shopping, Cine Zone Ciudad del Este.

INFIERNO EN ALTAMAR

Un grupo de peligrosos delincuentes coreanos tiene que ser trasladado en un buque de carga de Manila a Busán. Los prisioneros están fuertemente custodiados y todo está tranquilo a bordo hasta que los criminales inician un motín. Acción. Con Dong-yoon y Jung So-min. 117 m. * Cine Art Caaguazú, Cine Las Hortensias de Pilar, Cine Art Shopping Zuni.

RULE BREAKERS

Sigue la historia real de la empresaria tecnológica afgana Roya Mahboob, quien inició el programa para ayudar a las mujeres jóvenes a desarrollar sus habilidades en el campo de la ciencia y la tecnología, incluso después de provenir de la sociedad patriarcal de su país. Drama biográfico. Con Nikohl Boosheri y Ali Fazal. 120 m. * Cine Art Shopping Zuni, Cine Art Plaza City.

EN CARTELERA

ANORA

Comedia dramática. Con Mikey Madison, Mark Eydelshteyn y Yuriv Borisov. Nominada a 6 premios Oscar. 139 m. * Cinemark, Cine Villamorra, Cines del Mall, Cinemark Lago Shopping.

ATTACK ON TITAN: EL ATAQUE FINAL

Animación. 145 m. * Cinemark, Itaú Hiperseis, Cinemapop Mariano, Cinemapop San Lorenzo, Cine Art Caaguazú, Cinemapop D Shopping, Cine Art Shopping Zuni, Cine Art Plaza City, Cinemark Lago Shopping, Cine Zone Ciudad del Este, Cinemapop Costanera.

EL MONO

Terror, drama. Con Theo James y Tatiana Maslany. 95 m. * Cinemark, Cine Villamorra, Cine Multiplaza, Cine Fuente, Itaú Pinedo, Cine Art Caaguazú, Cine Art Shopping Zuni, Cine Art Plaza City, Cinemark Lago Shopping, Cine Zone Ciudad del Este.

SEPTIEMBRE 5

Thriller, drama. Con Peter Sarsgaard y John Magaro. Nominada a 1 premio Oscar. 95 m. * Cine Villamorra.

LOS PÉREZ-OSOS

Animación. 84 m. * Cinemapop Mariano, Cinemapop San Lorenzo, Cine Art Caaguazú, Cine Las Hortensias de Pilar, Cinemapop D Shopping, Cine Zone Ciudad del Este, Cinemapop Costanera, Cinemax 3D.

EL BRUTALISTA

Drama. Con Adrien Brody y Felicity Jones. Nominada a 10 premios Oscar. 215 m.

* Cinemark.

AÚN ESTOY AQUÍ

Drama. Con Fernanda Torres y Selton Mello. Ganadora de un Oscar. 135 m. * Cinemark, Itaú Hiperseis, Cinemapop del Sol, Cine Art Shopping Zuni, Cine Art Plaza City, Cinemark Lago Shopping, Cine Zone Ciudad del Este.

CAPITÁN AMÉRICA: UN NUEVO MUNDO

Acción, superhéroes. Con Anthony Mackie, Harrison Ford y Liv Tyler. 119 m. * Cinemark, Itaú Hiperseis, Cinemapop del Sol, Cine Villamorra, Cines del Mall, Cinemapop Cerroalto, Cine Multiplaza, Cinemapop Mariano, Cine Fuente, Itaú Pinedo, Cinemapop San Lorenzo, Cine Las Hortensias de Pilar, Cinemapop D Shopping, Cine Art Shopping Zuni, Cine Art Plaza City, Cinemark Lago Shopping, Cine Zone Ciudad del Este, Cinemapop Costanera, Cinemax 3D.

BRIDGET JONES: LOCA POR EL

Comedia romántica. Con Renée Zellweger, Leo Woodall y Chiwetel Ejiofor. 126 m. * Cine Villamorra, Cine Multiplaza.

FLOW

Animación. Nominada a 2 premios Oscar. 83 m.



* Cinemark, Cine Villamorra, Cine Multiplaza, Cine Fuente, Cine Art Plaza City, Cinemark Lago Shopping.

CÓNCLAVE

Suspense. Con Ralph Fiennes y Stanley Tucci. Nominada a 8 premios Oscar. 120 m. * Cinemark.

SONIC 3

Animación, aventuras. Con James Marsden y Jim Carrey. 110 m. * Itaú Hiperseis, Cine Villamorra, Cine Multiplaza, Cine Fuente, Itaú Pinedo, Cine Art Shopping Zuni, Cine Art Plaza City, Cine Zone Ciudad del Este, Granados de Encarnación.

MUFASA: EL REY LEÓN

Live action. 120 m. * Cinemapop Mariano, Itaú Pinedo, Cinemapop San Lorenzo, Cine Zone Ciudad del Este.



Lucio Miranda y Hugo Emilio Lunaberg.



Pablo Ávila junto con Cristina Paoli.



Javier Yubi y Daniela Desantis.



José Vera y Diana Velaztiqué.

“Motivos Payaguá” de Josefina Plá



Obras de Josefina Plá que forman parte del acervo del Centro de Artes Visuales/ Museo del Barro y otras que pertenecen a coleccionistas particulares, son parte de la

exposición “Motivos Payaguá”. La muestra inaugurada en la Galería Exaedro (Acá Carayá 595) cuenta con la curaduría de Osvaldo Salerno y textos de Ticio Escobar.

La muestra “Motivos Payaguá” de Josefina Plá se inauguró en la Galería Exaedro.



Ramiro Pankow junto con Cynthia Edwards.



Carmen Paniagua junto con Félix Toranzos.



Carlos Ojeda y Pedro Argüello.



Ticio Escobar, Lilian Ojeda y Anibal Portillo.



abc • tv

Otra temporada, mesa renovada

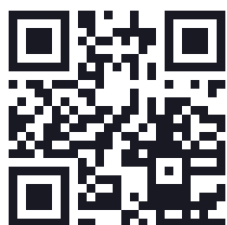


con Chipi Vera, Dani Chung, Maxi Biancucchi,
Ariel Marecos, Fabio Martin y Juanma Figueredo

Lunes
21:00 a 22:30

STREAMING POR  ABC TV Paraguay

Escaneá y
contactanos



Lunes 10 de marzo de 2025

CONDORITO



POR PEPO

MAFALDA



POR QUINO

HORÓSCOPO

POR EUGENIA LAST

EL TIEMPO

FUENTE: D.M.H.

- ARIES** (del 21 de marzo al 19 de abril): un enfoque apasionado de la vida, el amor y pasatiempos que le brinden alegría ayudarán a su disposición y fomentarán amistades con personas que comparten sus convicciones e intereses. No permita que en su estado de ánimo se filtren asuntos triviales.
- TAURO** (del 20 de abril al 20 de mayo): dedique más reflexión y acción a las mejoras en el hogar y haga su vida más fácil. Ya no espere a los demás y deje de procrastinar. No permita que el tiempo pase de largo; sea usted quien dé el primer paso, emprenda algo nuevo y emocionante.
- GÉMINIS** (del 21 de mayo al 20 de junio): tenga cuidado con lo que dice u ofrece. Si no cumple con lo que promete, alguien se lo exigirá o lo hará quedar mal. Manténgase cerca de casa y hágalo por usted y por su familia antes de aventurarse y enviar mensajes contradictorios a personas que apenas conoce.
- CÁNCER** (del 21 de junio al 22 de julio): analice seriamente su estilo de vida, tenga en cuenta aquello que le brinde alegría y que le gustaría dejar atrás, y ponga su energía donde más lo beneficie para asegurarse un futuro mejor. Deje ir o cambie la dinámica de las situaciones que son demasiado exigentes.
- LEO** (del 23 de julio al 22 de agosto): la investigación dará sus frutos. Sus cambios personales ofrecerán claridad y revisión y le darán un propósito que permitirá que la vida merezca ser vivida. Relaciónese con personas que siguen un camino similar y encontrará consuelo en conversaciones significativas.
- VIRGO** (del 23 de agosto al 22 de septiembre): tómese el tiempo para descubrir lo que está disponible para usted. Viaje y asista a conferencias, reuniones o charlas que abran su mente a varias opciones. Ponga su energía en aquello que le atrae más y perfeccione lo que le ayude a alcanzar sus metas.
- LIBRA** (del 23 de septiembre al 22 de octubre): cree un lugar seguro para pensar y desarrollar lo que quiere hacer a continuación. No permita que nadie lo empuje en una dirección que se adapte más a las necesidades de esas personas que a las tuyas. Mire el panorama general y tome decisiones.
- ESCORPIO** (del 23 de octubre al 21 de noviembre): implemente actividades que le permitan avanzar y despierten sentimientos que lo impulsen a seguir sus sueños o a emprender proyectos emocionantes. Embárguese en una expedición de aprendizaje, descubra los entresijos de lo que quiere lograr.
- SAGITARIO** (del 22 de noviembre al 21 de diciembre): no todas las personas que encuentre hoy estarán de su lado. Escuche con atención y descifre lo que es válido o encaja en sus planes antes de ceder a la manipulación persuasiva. Vele por sus intereses y sea responsable de usted mismo y de sus acciones.
- CAPRICORNIO** (del 22 de diciembre al 19 de enero): esfuércese, termine con diligencia lo que empieza y mantenga el impulso. No permita que lo que hagan o digan los demás interfiera en su progreso. Avance con agresividad y dele la espalda a las situaciones sin sentido y que le quitan tiempo.
- ACUARIO** (del 20 de enero al 18 de febrero): dé el paso y no mire atrás. Concéntrese en lo que tiene por delante, manténgase abierto y receptivo a los nuevos comienzos y aprenda todo lo que pueda para generar los cambios que lo hagan feliz. La vida se trata de vivir; deje de procrastinar.
- PISCIS** (del 19 de febrero al 20 de marzo): baje el tono de la retórica y evite involucrarse en situaciones que impliquen un comportamiento excesivo. Elija la disciplina en lugar de la indulgencia y ponga su energía donde le rinda más y mejore su vida y su cuenta bancaria. Evite las situaciones que sean riesgosas.

El clima A NIVEL PAÍS

Hoy
Cálido, cielo mayormente nublado, vientos del sureste. Lluvias dispersas con ocasionales tormentas eléctricas.

Mcal. Estigarribia	21°/26°
Fuerte Olimpo	23°/31°
Concepción	23°/30°
Pedro Juan Caballero	22°/28°
Pozo Colorado	22°/28°
Cnel. Oviedo	23°/29°
Asunción	21°/29°
Ciudad del Este	22°/31°
Pilar	19°/30°
Encarnación	19°/29°

Fases de la Luna

- Creciente 6/3
- Llena 14/3
- Menguante 22/3
- Nueva 29/3

Pronóstico extendido

- ASUNCIÓN Y GRAN ASUNCIÓN**
Cálido, parcialmente nublado a nublado, vientos del sureste. Lluvias dispersas con ocasionales tormentas eléctricas.
- MAÑANA**
Cálido, parcialmente nublado a nublado, vientos del sureste. Lluvias dispersas con ocasionales tormentas eléctricas.
- MÉRCOLES**
Cálido, parcialmente nublado a nublado, vientos del sur, luego variables. Chaparrones.

SUDOKU

©2009 uclick LLC

			8		4			
7	8	5		9	4			
6	4					7		
			7				3	4
5								8
8	2				5			
			2				4	7
			5	1		2	9	3
		9			2			

El sudoku es un rompecabezas numérico originado posiblemente en el siglo XVIII, pero popularizado en el Japón en los años ochenta. Consiste en llenar las casillas con números del 1 al 9, de manera que no se repitan ni vertical ni horizontalmente, y tampoco dentro de cada una de las nueve "regiones" de 3 x 3 que componen la cuadrícula. ¡Inténtelo!

Solución domingo 9/3/25

8	3	4	5	7	1	2	9	6
1	7	2	4	6	9	3	5	8
5	9	6	8	2	3	1	4	7
2	5	9	1	3	8	7	6	4
4	1	8	7	9	6	5	3	2
3	6	7	2	4	5	8	1	9
9	8	3	6	5	2	4	7	1
6	4	1	3	8	7	9	2	5
7	2	5	9	1	4	6	8	3

SOPA DE LETRAS

©Atlantic syndication

S	B	U	R	C	S	Z	Z	S
X	P	J	E	R	I	C	H	O
T	M	L	D	U	V	N	T	U
K	E	E	L	G	E	N	F	Q
N	D	H	U	M	X	R	K	U
O	I	S	D	K	L	U	A	A
M	U	A	R	S	S	Y	N	C
B	M	D	E	X	T	E	R	Y
Z	R	A	K	W	D	W	R	N

Siete series de los 90/2000.

Las palabras (de cuatro o más letras todas ellas) pueden aparecer escritas en forma horizontal, vertical o diagonal, hacia arriba o hacia abajo, y de izquierda a derecha o de derecha a izquierda. Trace una línea alrededor de cada una, teniendo presente que una misma letra puede utilizarse para más de una palabra.

Solución domingo 9/3/25

S	S	Q	N	Z	F	E	C	Q
L	P	O	I	R	I	T	A	S
K	C	A	S	T	O	R	R	X
Y	Z	Q	J	Y	D	E	P	J
O	Z	O	A	I	T	V	I	B
H	O	B	L	S	E	N	N	A
Z	O	L	M	U	P	G	C	Y
C	A	A	R	Z	V	A	H	Q
U	H	B	M	Z	P	Q	O	H

CRUCIGRAMA

1		2		3		4		5		6		7
8									9			
10		11				12						
13								14				
15				16				17				18
19				20							21	
22						23						

HORIZONTAL

- Sumar o incorporar algo a un conjunto.
- Ave de corral joven y hembra.
- Carcajadas estrepitosas.
- En este lugar o cerca de aquí.
- Descorren el cerrojo de una puerta.
- Con forma de huevo.
- Carente de simetría en sentido opuesto.
- Situaciones confusas o complicadas.
- Degusta o saborea algo.
- Persona encargada del cuidado de niños.
- Persona que causa problemas o confusión.
- Valiente o atrevida.
- Número entre 59 y 61.

VERTICAL

- Relativa al aire o la aviación.
- Al mismo nivel de una superficie.
- Mujeres de etnia romaní.
- Estaciones que transmiten ondas de radio.
- Masa de harina y agua, base de muchos alimentos.
- Que atrae la atención.
- Respalda o garantizada.
- Demorada o pospuesta.
- De piel oscura por el sol.
- Cubiertas u ocultas.
- Régimen alimenticio especial.
- De oro o dorada.
- Habilidad o talento natural.

Solución domingo 9/3/25 7121

C	E	C	A	F	A	S	T	I	D	I	O
U	O	G	V	E	E	L					
A	P	R	U	E	B	E	C	I	R	I	O
J	S	N					N	R	R		
A	N	A	T	E	M	A	T	I	Z	A	R
D			R	R	C	M	R				
A	S	A	A	S	A	D	A	E	J	E	
S	L	L	N	M				B			
D	E	C	I	M	O	T	E	R	C	I	A
H	G	Z				N	A	J			
A	B	R	I	A	A	U	T	O	R	I	A
Y	A	D	R	E	D	D					
A	R	R	E	A	D	O	R	C	A	Z	A



www.abcmarket.com.py

clasificados



Automotores

Camiones

¡ATENCIÓN!
VENDO CAMIÓN SCANIA 124-4007 MOD. 1999 doble eje (Truki) 3x3, c/ carroc. playa, muy buen estado. G. 105 millones financiado. Tr: 0972 264-302/ 0972 759-009; acepto permuta p/propiedades o camión chico.

LUQUE LIQUIDO CASA G. 215.000.000. 2 dor., 2 baños. Cercanías del supermercado Luisito. Tr: 0982 135-045 / 0981 629-281.

📌 A ESTRENAR, YPANÉ A 5 CUADRAS KM 26 ACC. SUR 2 dormitorios, cocina, comedor, baño, lavadero, patio. Tratar al 0981 106-562.

¡ATENCIÓN!
¡¡ATENCIÓN!! En Altos de Ypané vendo una propiedad de 360 m. Colectivos en puerta (interno 37). Con todos los servicios al día. 4 departamentos pequeños con baños priv., pequeña cocina. Patio amplio, sombra y portón c/entrada de vehículo. Tejido alred. Precio: G. 160 millones. Título al día. 0984 684-084.

SOBRE BIOCEÁNICA CARMELO PERALTA VENDO SUP: 2.000 HA. Tr: 0982 135-045 / 0981 629-281.

REMATO 18 HA. SOBRE ASFALTO Ruta Carapeguá - Nueva Italia, terr. plano especial p/lotamiento, granja, etc. G. 65.000.000 por hectárea, a trasferir. Tr: 0981 272-653, Dr. Delgado.

Terrenos Ventas

📌 BUSCO CAMPOS PARA LOTEAR EN SAN BERNARDINO Ypacaraí, Altos, Caacupé, Tobatí, Atyrá, Nva. Colombia, Piribebuy, etc. Tit. solo ofertas y dueños foto, precio y datos, sobre asf. o cerca 0971 442-449.

SOBRE AUTOPISTA RUTA 2. SAN JOSÉ 12,50 HECTÁREAS Lugar estratégico. Especial para fábricas, loteamiento, granja, depósitos, logísticas. Abundante AGUA POTABLE profunda. Se puede fraccionar. 280 mil dólares. WhatsApp (+595)984-309220.

FERIA DE LOTES EN LOS ALREDEDORES DE ASUNCIÓN Contado rabioso: Luque G. 299.000.000; Limpio G. 59.000.000; Mariano G. 249.000.000; Villeta G. 39.000.000. Escucho tu plan de pagos. Excursiones acordes a tus tiempos. Tel: (021) 22-77-04, 0971 29-11-55.

YPACARAI lotes frescos a prueba del calor!! Exuberante vegetación, como vivir en una reserva ecológica, pegado al centro y pegado también a la naturaleza, camino a Pirayú. Cuotas desde G. 640.000. Excursiones acordes a tu tiempo. Tel: (021) 22-77-04, 0971 29-11-55.

CAACUPÉ Cabañas, sobre la nueva ruta (circunvalación)!!! ¿más razones para comprarlo? Además, con hermosa vista panorámica y a minutos del centro. Excursiones acordes a tus tiempos. Tel: (021) 22-77-04, 0971 29-11-55.

ITACURUBÍ DE LA CORDILLERA LOTE QUINTA Sup: 21 x 28 = 580 m2, cercanías al arroyo Yhaguy. Tr: 0982 135-045 / 0981 629-281.

REMATO 7 HECTÁREAS SOBRE ASFALTO Ruta Cerro León - Nueva Italia con casa especial p/granja a trasferir. Tr: 0981 272-653, Dr. Delgado.

📌 VENDO PARA EMPRENDIMIENTO INMOBILIARIO EN CENTRO DE ASUNCIÓN Cerro Corá casi Pa'i Pérez. Propiedad de 1.899 m2. 1.300.000 dólares. Tratar al 0992-316 393.

📌 VENDO 2 TERRENOS EN ESQUINA Bº Residencial de Luque (Villa Adela), a pasos de la entrada a la autopista de Asunción, a 4 cuadras de la Avda. Gral. Aquino, sobre asfalto, 17,5 x 29, a pasos de la Conmebol. 175.000 dólares cada Lote. Tratar al 0992-316 393 a toda hora.

VENDO TERRENOS EN CAPIATÁ - ALDANA CAÑADA 20 Lotes juntos, titulados, plano georreferenciado. Precio: G. 50 millones cada uno. Trato con propietario. Tr: 0981-468 915.

Salones Ofrecidos

📌 ALQUILO SALÓN COMERCIAL de 35 m2 c/habitación, baño y pequeño patio trasero, excelente ubicación. Dirección: Cnel. Gaudioso Núñez 114. A 2 cdras. de Av. Eusebio Ayala. Tratar 0985 472-924.

Ofrecidos Varios

ALQUILO EDIFICIO ideal para instituciones educativas, banco o financiera, cooperativa, aseguradora, consultorio médico, etc. De calle a calle (sobre 25 de Mayo y sobre Eligio Ayala), con más de 1.500 m2. Patio comidas, dos pisos, terraza. 2024. Tel: (021) 22-77-04, 0971 29-11-55.

+ Volkswagen es +

Nueva Amarok V6
Cargada de Fuerza Bruta

¡Probá y comprobá que la camionetaza es más!

- + Motor
- + Seguridad
- + Resistencia
- + Capacidad de carga
- + Fuerza

DIESA
 www.volkswagen.com.py / Facebook Instagram YouTube VolkswagenParaguay

Inmuebles

Casas Ventas

SAN LORENZO CASITA COMO NUEVA!!! Ideal para oficina y/o vivienda. Zona supermercado Stock (a dos cuadras de Av. del Agrónomo). Dos habitaciones con un somier incluido, cocina amoblada nueva, baño nuevo (todo nuevo). Con portón eléctrico, ventanas de blindex, estacionamiento de canto rodado. Excursiones acordes a tu tiempo. Tel: (021) 22-77-04, 0971 29-11-55.

LUQUE. VENDO CASA S/ASFALTO c/ de Municipalidad, 4 dor., 2 baños, coc/com., depós., entr/veh. c/techo, terreno 12x30, pequeño jardín en frente y atrás, planta de mango. Tr: 0981-056 395 / 0985-245 505.

CASA Bº CARMELITAS-LOMAS 6 hab., 6 baños, pisc., sup. 690 m2. DPTO. a 2 cdras. del Min. de Defensa, 2 hab., 1 en suite, 3 baños, sala com., coc., amoblado, gar. US\$ 140.000. Tr: 0961 31 52 72.

¡¡OPORTUNIDAD ÚNICA!! Para invertir en una propiedad frente a la fábrica de galletitas Mazzei - Villa Elisa. Vendo casa con salón comercial de 12 m. x 8 m. Planta alta 3 dptos. de 1 ambient. 1 vivienda c/ 2 dor., 2 sanitarios. Sala, coc /amoblada, comedor con a.a. Patio con piscina, quincho, sombra de mango, parralera, parrilla y sanitario. Entrada para 3 vehículos con portón automatizado, muralla, vereda con canto rodado. Con todos los servicios al día. 360 m2 (esquina). Trato directo con propietaria. 0984 684-084.

Propiedades Rurales

📌 25 HECTÁREAS EN PUERTO PARAÍSO A 80 km. de Asunción. Ruta a Pilar. Apto para granja, cultivos, silos, bungalow hotel para pescadores, forestaciones, electricidad. Buen acceso. Abundancia de agua dulce en el subsuelo, ruta pavimentada, a 2 kilómetros de río Paraguay. Solo 160 mil dólares. WhatsApp (+595)984-309220.

LIMPIO lotes a cuotas corridas, detrás del Abasto Norte, ideal para construir y dejar de alquilar. A 2.500 m. de la Transchaco, barrio residencial. Únicos 15 lotes. Cuotas desde G. 1.400.000. Excursiones acordes a tu horario, sin compromiso de compra. Tel: (021) 22-77-04, 0971 29-11-55.

CNEL. OVIEDO Inversión hoy-Ganancias después!!! Sobre ruta, camino a Villarrica, cuotas desde G. 180.000. Sin entrega, sin refuerzo y sin reajuste. Tel: 0986 14-84-97, (0521) 20-36-73.

LOTES DORMITORIO trabaja en Asunción, dormí sin polución; Luque G. 750.000, Limpio G. 450.000, Nueva Asunción (ex Chaco'i) G. 400.000. Excursiones acordes a tus tiempos. Tel: (021) 22-77-04, 0971 29-11-55.

ATENCIÓN INVERSORES!!! Atención intermediarios!!! Vendo 36 ha. en Nueva Asunción (ex José Falcón). Ideal para emprendimientos, inmobiliarias o industriales. Tel: (021) 22-77-04, 0971 22-22-25.

LUQUE - MORA CUE Liquido terreno 13x30 ESQUINA. Tr: 0982 135-045 / 0981 629-281.

OFERTA
VILLET A UBICACIÓN PRIVILEGIADA. Vendo 33.000 m2 en el centro de la ciudad y a 200 m. del río Paraguay. Tr: 0981 400-864.

LUQUE CÉNTRICO Liquido 1.100 m2, barrio Bella Vista. Tr: 0982 135-045 / 0981 629-281.

EN URB. LAS SAGAS DE CASABLANCA EN YPACARAI lim. c/ San Ber. 15 x 50 (750 m2). Cta. Cte. Ctral: 70.04, a 300 m. del Portal a la ruta principal a San Ber. Desde el desvío de ruta PY02. Precio base a conv.: G. 220.000.000 (doscientos veinte millones de guaraníes). Datos dueño: Guido Ceferino González Fretes. CIP 706.004. Cont. Tel. 021 504-514 / 021 339-7708 / Cel. 0982 477-133 / 0971 399-296, guidogonzalezfretes@yahoo.com

TERRENO EN BARRIO HERRERA Gran oportunidad. Última esquina disponible. A 5 cuadras de la Av. Mcal. López. Concejal Vargas esquina Díaz de León. Dimensiones: 14 x 33,5. Ubicación privilegiada. Zona altamente valorizada. Perfecto para construcción en alturas. Contactos: 0981 201 082 0981 113 705.

📌 EN SAN LORENZO, CEMENTERIO PRIVADO DISPONE LOTES p/panteón, sepultura, tumbas. Precios promoc. al contado, desc. espec. Amplios planes de financiación. Compostela SA. Tr: 0984 698-101 / 021 571-490.

Alquileres

Departamentos Ofrecidos

📌 EDIF. WEIMAR ALQ. DPTOS. 1, 2 y 3 D, c/ascensor, totalm/amob., incl. IVA/exp./luz/agua/estac., sin garantía, G. 1.300.000/1.600.000. Split: G. 1.800.000 y G. 2.300.000. Tr: Pettirossi 527 c/Perú, 230-093/0994 744-683.

ALQ. POR HORA O POR DÍA: DPTO. AMOBLADO Para huésped transitorio, de 1 ambte., céntrico, seguro, discreto. Si está cansado y necesita descansar. Tr: 0981 109-180 (Sra. Nena, toda hora, dejar mensaje). Haga reserva.

Empleos

Administrativos

SE NECESITA CAJERO/O PARA RESTAURANTE Con experiencia anterior en rubro gastronómico, movilidad propia, disponibilidad de horario. Para rotar entre turno mañana, turno tarde y turno noche, con referencias. Enviar CV al email: cuatrolingussr12016@hotmail.com o escribir al whatsapp 0981 505 486 para concertar entrevistas y prácticas.

¡ATENCIÓN!
CASA MARCO BUSCA Personal administrativo p/ fca. en Capiatá, estudios c/ relación al cargo, proactivo, exper., entre 25 y 35 años; salario a convenir. Enviar CV al WhatsApp 0972 264-302 / 0962 189-635.

con el lote 231. Las diligencias fueron promovidas por el BANCO RIO SAECA. La comisión de mensura ha sido conferida por la jueza interina del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del segundo turno, Sria. 3 de Santa Rita de la Sexta Circunscripción Judicial, Alto Paraná, Abg. Aurora Lorena Berft Kickbusch. Expte. N° 10/2025. Las operaciones técnicas arrancarán en el esquinero Suroeste. Lic. Darwin Cardozo, Reg. MOPC 432, Cel. 0971 129-490.

80129826-1, en sus ARTÍCULOS SEXTO Y SÉPTIMO DEL TÍTULO II DEL ESTATUTO SOCIAL. Inscrito en la DGRP, en la sección Personas Jurídicas y Comercio, bajo la Matrícula n.º 39.602, serie Comercial, bajo el n.º 2, folio 21, en fecha 10/02/2025. Dictamen Abogacía n.º 112107, 05/02/2025.

Privación de Eficacia

CIRCULAR DE MENSURA JUDICIAL Comunicar a partes linderas que el 20/03/25, a las 14 hs., dará inicio a la mensura de una fracción presumiblemente fiscal ubicada en el lugar denominado Jhugua Po'i, Dto. Curuguaty, Dpto. Cordillera, solicitado al INDERT por MARÍA MARGARITA DURÉ DE GONZÁLEZ, Exp. Adm. n.º 12999/17. Linderos: Norte: Horacio González. Sur y este: Felipe Vera. Oeste: calle. La comisión fue conferida al suscripto por el Juzgado de 1.ª Inst. C., C y L. 2.ª T., Sec. n.º 4, de Caacupé, caratulados **INDERT S/ MENSURA**. Se constituirá en el Juzgado para dar inicio a las operaciones técnicas de mensura. Posteriormente, se constituirá el Juzgado en el vértice A de la fracción, ubicado al sudoeste COORD. U.T.M. N=7208726 E=514316. Lic. Odilón A. Valdez G., Reg. Prof. n.º 118. Tel. n.º 0982-483314.

PRIVACIÓN DE EFICACIA JURÍDICA El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del décimo cuarto turno, Abg. Mtr. Guillermo Riveros Florentín, ha resuelto por S.D. N° 59 de fecha 21 de febrero de 2025 en los autos caratulados **TARGET INTERNACIONAL TRADING S.A. C/ VIALTERRA SOCIEDAD ANÓNIMA Y OTROS S/PRIVACIÓN DE EFICACIA JURÍDICA**, 1) HACER LUGAR, a la demanda promovida por la firma Target International Trading S.A. contra Vialterra Sociedad Anónima y Pablo Troche Robbiani, y en consecuencia privar de eficacia jurídica el pagaré por el valor de US\$ 77.000 (dólares americanos setenta y siete mil), 2) DISPONER la publicación de esta resolución por el plazo de cinco días en el diario ABC COLOR de esta capital. 3) AUTORIZAR la confección, reimpresión y entrega a la firma Target International Trading S.A. del nuevo título expresado en el instrumento privado de eficacia jurídica, luego de la publicación ordenada, y de transcurrido el plazo legal señalado, de conformidad al art. 1530 del C.C., siempre que no se formule oposición por un tercero detentador. 4) IMPONER las costas en el orden causado. 5) REGISTRAR y conservar en el gestor documental del Poder Judicial, en los términos del artículo 66 de la Ley N° 6822/2022, conforme con el ítem 5, Conservación de documentos electrónicos, del Protocolo de Tramitación Electrónica, aprobado por la Acordada N° 1108 del 31 de agosto del 2016, emanada de la Corte Suprema de Justicia. Asunción, 27 de febrero de 2025. Secretaría N° 27 a cargo de la Abg. Lilian B. Adorno Saccamani.

PRIVACIÓN DE EFICACIA JURÍDICA El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Sexto Turno de la Tercera Circunscripción Judicial de la República, Abg. Arturo Ortigoza, hace saber que por S. D. n.º 51, del 28 de febrero de 2025, dictada en el juicio: **MARIELA CARRASCO ESQUIVEL Y OTROS S/PRIVACIÓN DE EFICACIA JURÍDICA**, Expte. n.º 174/2024, se

ha resuelto: 1) HACER LUGAR a la presente demanda de Privación de Eficacia Jurídica promovida por los Sres. MARIELA CARRASCO ESQUIVEL y MARINA FELISA ESQUIVEL GRIFFITH, por sus propios derechos y bajo patrocinio del Abg. NICOLÁS MATÍAS SOTELLO RODRÍGUEZ y, en consecuencia, privar de eficacia al Certificado de Depósitos de Ahorros expedido por el Banco Ueno Bank, Cuenta n.º 19572829, Serie de Cupón AE778, por la suma de guaraníes trescientos cincuenta millones (G. 350.000.000), a nombre de Mariela Carrasco Esquivel, con C. I. n.º 2.366.505, y Marina Felisa Esquivel Griffith, con C. I. n.º 287.688. 2) DISPONER la publicación de esta resolución por el plazo de cinco (5) días en el diario ABC Color de la Capital. 3) AUTORIZAR el pago transcurridos treinta días desde la publicación de la resolución, siempre que no se haya formalizado oposición por el detentador. 4) ANOTAR, registrar y remitir copia a la Sección Estadísticas de esta Circunscripción Judicial. Encarnación, 5 de marzo de 2025.

PRIVACIÓN DE EFICACIA El juez en lo Civil y Comercial del Duodécimo Turno, Dr. José Guillermo Trovato, Secretaría n.º 23, actúa Abg. Carmen Franco, en los autos caratulados: **ELAINE GARCÍA PRATTI Y OTROS S/PRIVACIÓN DE EFICACIA JURÍDICA**, por S. D. n.º 519 de fecha 20 de noviembre de 2024, ordenó la publicación en el diario ABC Color de esta capital de la Acción de Privación de Eficacia Jurídica, que promueven CARLOS EDUARDO CASTILHO PRATTI y ELAINE GARCÍA PRATTI, a fin de publicar la presente resolución, en la parte que dice: "I. HACER LUGAR a la presente demanda de Privación de Eficacia Jurídica promovida por los señores Carlos Eduardo Castilho Pratti y Elaine García Pratti y, en consecuencia, privar de eficacia jurídica las 20 hojas de cheques individualizados con el n.º 7894880, y del número 7894882 al 7894900, con cargo el BANCO ITAU PARAGUAY SA, pagaderos Agencia Villa Morra de Asunción, de la Cuenta Corriente n.º 100043682, a nombre de CARLOS EDUARDO CASTILHO PRATTI y/o ELAINE GARCÍA PRATTI. - II. DISPONER la publicación de esta resolución por el plazo de cinco (5) días en el diario ABC Color de esta Capital. - III. NOTIFICAR por cédula en formato papel al BANCO ITAU PARAGUAY SA.- IV. IMPONER las costas en el orden causado.- V. ANOTAR, registrar

y remitir copia a la Excm. Corte Suprema de Justicia. Asunción, 21 de febrero de 2025.

PRIVACIÓN DE EFICACIA JURÍDICA La jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Décimo Turno de la Capital, Secretaría n.º 20, Abg. Rocio González Morel, en el juicio caratulado: **ALCIDES OMAR FARIÑA MENCIA S/PRIVACIÓN DE EFICACIA JURÍDICA** n.º 2, AÑO: 2025, por S. D. n.º 74 de fecha 27 de febrero de 2025 resolvió HACER LUGAR a la demanda promovida por el Sr. ALCIDES OMAR FARIÑA MENCIA y, en consecuencia, PRIVAR DE EFICACIA los títulos de créditos individualizados como: a) Certificado de depósito de ahorro BH 0312, por la suma de dólares americanos ciento cincuenta mil (US\$ 150.000) con vencimiento en fecha 27 de febrero de 2025, emitido por VISIÓN BANCO SA, actualmente UENO BANK SA. b) Certificado de depósito de ahorro n.º 3253, por la suma de guaraníes quinientos millones (G. 500.000.000) con vencimiento en fecha 22 de diciembre de 2025, emitido por UENO BANK SA. c) Certificado de depósito de ahorro AA 2477, por la suma de dólares americanos doscientos mil (US\$ 200.000) con vencimiento en fecha 24 de marzo de 2025, emitido por SOLAR BANCO SA. d) Certificado de depósito de ahorro JA 5465, por la suma de dólares americanos doscientos mil (US\$ 200.000) con vencimiento en fecha 29 de octubre de 2026, emitido por BANCO GNB PARAGUAY SA. e) Certificado de depósito de ahorro JA 5459, por la suma de dólares americanos cuatrocientos mil (US\$ 400.000) con vencimiento en fecha 26 de octubre de 2026, emitido por BANCO GNB PARAGUAY SA. f) Certificado de depósito de ahorro BD 2378, por la suma de dólares americanos doscientos mil (US\$ 200.000) con vencimiento en fecha 28 de julio de 2025, emitido por SUDAMERIS BANK SA - DISPONER la publicación de esta resolución por el plazo de cinco días en el diario ABC Color de esta capital, salvo voluntad de la recurrente de hacerlo por más veces. - AUTORIZAR el pago del importe expresado en el instrumento privado de eficacia, luego de la publicación ordenada, y de transcurrido el plazo legal señalado, siempre que no se formule oposición por un tercero detentador, conforme el art. 1530 del Código Civil. - IMPONER las costas en el orden causado. - ANOTAR, registrar y remitir copia a la Excm. Corte Suprema de Justicia. Fdo. Abg. Tobías Redekop Harder. Asunción, 6 de marzo de 2025.

PRIVACIÓN DE EFICACIA JURÍDICA El juez Heinrich Fabián Von Lücken Gamarra, de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Vigésimo Sexto Turno, ha dispuesto en los autos caratulados **ADA CONCEPCIÓN GIMÉNEZ DE RIVEROS C/ BANCO CONTINENTAL SA EMIS. DE CAP. ABIERTO S/ PRIVACIÓN DE EFICACIA JURÍDICA**, por providencia de fecha 26 de febrero del 2025, tuvo por iniciada la Acción de Privación de Eficacia Jurídica que promueve ADA CONCEPCIÓN GIMÉNEZ DE RIVEROS, con relación a un Certificado de Depósito de Ahorro a plazo fijo n.º 44-22-00468-14 por el valor de GUARANÍES NOVENTA MILLONES (G. 90.000.000) CARGO BANCO CONTINENTAL, y los siguientes cupones: 033/36 con fecha de vencimiento 22/08/2017 por GUARANÍES SEISCIENTOS ONCE MIL QUINIENTOS SIETE (G. 611.507.-), 034/36 con fecha de vencimiento 22/09/2017 por GUARANÍES SEISCIENTOS ONCE MIL QUINIENTOS SIETE (G. 611.507.-), 035/36 con fecha de vencimiento 23/10/2017 por GUARANÍES SEISCIENTOS ONCE MIL QUINIENTOS SIETE (G. 611.507.-) y 036/36 con fecha de vencimiento 06/11/2017 por 276.159 (doscientos setenta y seis mil ciento cincuenta y nueve), expedidos por el BANCO CONTINENTAL y ORDENA la publicación de edictos en el diario ABC Color por tres días, a fin de que cualquier detentador se presente a formular oposición si la tuviere. El juicio radica en la Secretaría n.º 52 a cargo de la actuario judicial ABG. ANDREA ROMINA CACERES. Asunción, 7 de marzo de 2025.

inmuebles embargados en estos autos y que son los siguientes: 1)- MATRÍCULA K04/30.089 DEL DISTRITO DE CIUDAD DEL ESTE, con Cta. Cte. Ctral. n.º 26-2489-08, propiedad del demandado Elvio Darío Vázquez Wuyk, C. I. n.º 3.671.157, individualizado como Lote n.º 8 de la Manzana "16", cuyos dimensiones y linderos son: Su frente al SUR sobre la calle n.º 17 mide doce metros, por igual dimensión en su contrafrente al NORTE, donde linda con el Lote n.º 21. Su fondo en ambos costados mide treinta metros, lindando al este con el Lote n.º 7 y al oeste con el Lote n.º 9. SUPERFICIE: 360 m. La base de venta de este inmueble será la avaluación fiscal que asciende a la suma de guaraníes seis millones ochocientos cincuenta mil ochenta (G. 6.850.080). NOTA: Según informe de los Registros Públicos, la mencionada finca no ha sufrido modificación en cuanto a su superficie, no reconoce gravamen y como restricción de dominio reconoce embargo ejecutivo a petición de la firma Grow SAECA de fechas 04/08/2023 y 22/03/2024. 2)- MATRÍCULA K04/14.239 DEL DISTRITO DE CIUDAD DEL ESTE, con Cta. Cte. Ctral. n.º 26-160-26, lugar denominado Acaray-Mi, individualizado como Lote n.º 26 de la Manzana "26", cuyos dimensiones y linderos son: Su frente al NORTE sobre la calle 5 mide doce metros con cincuenta centímetros, por igual dimensión en su contrafrente al SUR, donde linda con el Lote n.º 2; su fondo en ambos costados mide cuarenta y ocho metros, lindando al OESTE con los Lotes n.º 24 y 25 y al ESTE linda con el Lote n.º 27, todos de la misma manzana. SUPERFICIE: 599 m, 52 dm2). La base de venta de este inmueble será la avaluación fiscal que asciende a la suma de guaraníes sesenta y un millón cuatrocientos veinte y ocho mil dieciocho (G. 61.428.018). NOTA: Según informe de los Registros Públicos, la mencionada matrícula no ha sufrido modificación en cuanto a su superficie, reconoce gravamen HIPOTECA: Folio 97, Serie "G", monto 1.000.000.000 de guaraníes, Acreedor Banco Familiar SAECA, de fecha 05/02/2015, y como restricción de dominio reconoce embargos ejecutivos a petición de la firma Grow SAECA de fechas 04/08/2023 y 22/03/2024. Los inmuebles se encuentran ocupados. El comprador pagará el 10% como señal de trato en efectivo y al contado, gastos de publicación, la habilitación de secretaría y la comisión del rematador el 2% + IVA. Más informes en horario de oficina o con el rematador JORGE JAVIER ACUÑA, al Cel. 0985-115 793.

Modificación de Estatutos

MODIFICACIÓN DE ESTATUTO Por Esc. de fecha 29-11-2024, pasada ante la Esc. Públ. Daniela Esteche C., se formalizó la Modif. de Estatutos por Aumento de Capital de la Sociedad **DISTRIBUIDORA LA AVÍCOLA SRL**. Cláus. 5.ª: Capital social: G. 6.744.000.000, representado por 6.744 CUOTAS, de G. 1.000.000 c/u., totalmente suscriptas e integradas por los socios.- Las demás cláusulas quedan vigentes.- Inscripta en la Direc. Gral. de los Reg. Públ., Sección Personas Jurídicas y Comercio, Matrícula Jurídica n.º 28.245, Serie Comercial, bajo el n.º 05, folio 35 y sigs., el 04/02/2025.

MODIFICACIÓN DE ESTATUTOS Por Esc. Púb. n.º 41, de fecha 30/01/2025, autorizada por la escribana pública Analía Doldán de Mateu, titular del registro n.º 602, se realizó la Modificación de Estatuto Social de la firma **Ferreira & Asociados Sociedad Anónima**, RUC n.º

Remates

REMATE JUDICIAL El día 26 del mes de marzo del año 2025, a las 14:00 hs., en la Secretaría n.º 2 del Juzgado de Paz del Segundo Turno en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Encarnación, a cargo de la actuario Abg. Diana Rivero Avalos, sito sobre la calle Constitución Nacional esquina Tte. Roberto Báez de esta ciudad, y por orden de S.S. Abg. María del Carmen Ferreira. En el Expte. n.º 163, folio n.º 40 vto., año 2023, caratulado: **GROW SAECA C/ CARLOS ALCIDES CARDOZO GARELIK Y OTRO S/ PREPARATORIA DE JUICIO EJECUTIVO**. En cumplimiento de la providencia de fecha 5 de febrero de 2025, referente a la orden de venta y la solicitud del rematador público y publicaciones de edictos en el diario ABC Color de la Capital, procederé a la Venta en Pública Subasta, con todo lo edificado, clavado y plantado en los

SUSCRIBITE AL IMPRESO

RECIBÍ EL DIARIO DONDE QUIERAS

Conocé nuestros planes

HORARIO DE ATENCIÓN:

Lunes a sábado de 8:00 a 22:00 h
Domingos y feriados de 9:30 a 22:00 h

Más info:



Contactanos aquí: suscripciones@abc.com.py 021 4 15 15 15



SERVICIOS FÚNEBRES

PAUTÁ CON NOSOTROS



☎ 021 4 15 15 15

✉ avisos@abc.com.py

📍 Yegros 745 c/ Herrera

Lunes a Sábado de 8 a 22 h.

Domingos y feriados de 9:30 a 22 h.



FUNERARIAS



www.jardindelapaz.com.py

☎ 0981 814.094

Tel. 021 626.7000

- Urgencias 24 hs.
- Casa Central, Los Laureles
- Avda. Rca. Argentina c/Miguel Torres



www.paraiso.com.py

Tel. 021 225.952

- Cementerio, Zona Aeropuerto Silvio Pettrossi



Tel. 021 206.350

- Avda. Mcal. López 1662 c/Bernardino Caballero



Tel. 0971 207.597
0981 402.849

- Pa' i Pérez 845 c/Pettrossi

www.parqueserenidad.com

Tel. 021 207.013

- España 693 y Boquerón

Tel. 021 613.767

- Mariscal López esq. Dr. Caballero

Tel. 021 585.030

- Ruta Mcal. Estigarribia c/Azara, San Lorenzo

Tel. 021 940.260

- Cementerio Villa Elisa

- Crematorio Villa Elisa

Tel. 021 480.481

- Sajonia, Avda. Carlos A. López 737



FLORERÍAS



www.vemayflores.com

Tel. 021 496.553 / 021 671 767

Gral. Díaz 630 - Atención 24 hs.

Misas y Novenarios



CÉSAR JURE YUNIS (Q.E.P.D.)

30.7.1941 - 10.3.2024

"Lo que amamos profundamente se convierte en parte de nosotros". Extrañamos esa dosis extra de amor que nos dabas cada día. Al cumplirse un año de su partida, su esposa: OLGA BYKOV DE JURE, sus hijos: JORGE, GENIA y GABRIEL, MARISOL y CARLOS y sus Nietos invitan a familiares y amigos a la misa en memoria del amado esposo, padre y abuelo CÉSAR, a oficiarse el día lunes 10 de marzo de 2025 en la parroquia de San Rafael a las 19:00 hs. Dios bendiga vuestra presencia.

In memoriam y Agradecimientos

HUGO ENRIQUE ACUÑA BOGADO (Q.E.P.D.)

★ 16/07/1989 † 10/09/2022

Amado hijo y hermano: El tiempo pasa, mas el amor sigue intacto, te recordamos siempre, en cada momento, en cada detalle, con tus peculiaridades. Seguimos adaptándonos a tu ausencia física, pero tu luz nunca se apagará en nosotros porque fuiste eso, un ser de luz. Hoy, a 2 años y 6 meses de tu partida, honramos tu memoria con todo el amor del universo. Tu mamá TERESITA, tus hermanos NICO, BELÉN y FER.

Exequias y Participaciones

CARLOS LUIS PAOLI (Q.E.P.D.)

Sus hermanos en el afecto ÓSCAR ROJAS y Sra. ALICIA GONZÁLEZ, sus sobrinos del corazón INDIA, OSCARCITO y ESTRELLA participan con profunda tristeza su fallecimiento. Acompañan en este momento de mucho dolor a su querida esposa MARTA ACOSTA, a sus hijos CARLITOS, LORENA y DIANA, nuestros sobrinos en el afecto, y a todos los familiares. Hemos compartido muchos momentos felices con la familia PAOLI ACOSTA, los que quedarán por siempre en nuestros corazones. Rogamos al Señor le dé el descanso eterno y brille para él la luz perpetua.

CARLOS LUIS PAOLI (Q.E.P.D.)

Acudió a los brazos del Señor el 9 de marzo de 2025. LA COMISIÓN DIRECTIVA DEL CENTRO DE DESPACHANTES DE ADUANA DEL PARAGUAY participa con profundo pesar el fallecimiento del socio de la entidad, rogando elevar una oración por el eterno descanso de su alma y cristiana resignación a sus familiares. Agradecidos en Dios.

ESTELA GONZÁLEZ GADEA DE BILLORDO (Q.E.P.D.)

Falleció el 8 de marzo de 2025 en Corrientes (Rca. Argentina). CRISTINA y CYNTHIA GOROSTIAGA, CARMEN GONZÁLEZ, LUCY BENÍTEZ, MARÍA JOSEFINA GONZÁLEZ, MARÍA ANTONIA CAMPOS y JOSEFINA ABBATE participan el fallecimiento de quien en vida fue sobrina e hija en el afecto de su profesora, la eximia pianista MARÍA JOVINA GONZÁLEZ DE ORTH, y ruegan que Dios la reciba en su santa gloria.

IRMA ALBRECHTS JURZIK (Q.E.P.D.)

Falleció el 8 de marzo de 2025. Sus FAMILIARES y PARQUE SERENIDAD SRL participan con profundo pesar su fallecimiento y ruegan elevar una oración por el eterno descanso de su alma. Sala velatoria: Parque Serenidad Mcal. López (Av. Mcal. López Nº 5353 c/ Dr. Bernardino Caballero). Sus restos serán inhumados hoy lunes 10 de marzo en el Cementerio de la Recoleta. Agradecidos en Dios.

IRMA ALBRECHTS JURZIK (Q.E.P.D.)

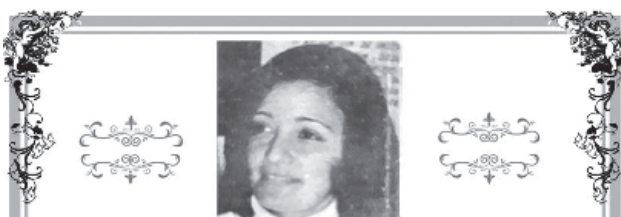
Acudió al llamado del Señor el día 8 de marzo de 2025. El Consejo Directivo del Colegio de Escribanos del Paraguay participa con profundo pesar el fallecimiento de la madre de la Escribana MIRTHA ELIZABETH ROMERO ALBRECHT. Ruegan elevar una oración por su eterno descanso y cristiana resignación a sus familiares.

LUCIANA ORTEGA DE GIMÉNEZ (Q.E.P.D.)

Falleció el 8 de marzo de 2025. Sus FAMILIARES y PARQUE SERENIDAD SRL participan con profundo pesar su fallecimiento y ruegan elevar una oración por el eterno descanso de su alma. Sala velatoria: Parque Serenidad Mcal. López (Av. Mcal. López Nº 5353 c/ Dr. Bernardino Caballero). Sus restos serán inhumados hoy lunes 10 de marzo en el Cementerio del Este. Agradecidos en Dios.

MARÍA ÁNGELA CANESSA DE FRUTOS (Q.E.P.D.)

RAÚL GÓMEZ FRUTOS, NORMA FUSTER, HIJOS y NIETOS participan la triste pérdida de MARÍA ÁNGELA, esposa del querido primo ODÓN, les deseamos a él y su familia cristiana resignación.



BLANCA O. URBIETA DE GALEANO
10/03/2024 - 10/03/2025

Querida **ESPOSA, MAMÁ y ABUELA**, hoy se cumple un año desde que te fuiste, pero tu amor, tu sonrisa y tu sabiduría siguen siendo una fuente de inspiración y consuelo para nosotros.

Tu legado de amor, dedicación y sacrificio siguen vivos en nuestros corazones y en la vida de todos aquellos que tuvieron la gracia de conocerte. Te extrañamos profundamente, pero sabemos que estás en un lugar privilegiado, rodeada de amor y paz.

Te amaremos por siempre **BLANQUITA**. Invitamos a familiares y amigos a participar de la misa en su memoria el día de hoy, en la Catedral de San Lorenzo, a las 18:30 hs. Tu esposo **Cap. OSCAR B. GALEANO**, tus hijos **CINDY y JULIO**, y tu nieto **GIULIANO**.

Detenido con 92 kg de marihuana en el Este



El conductor del rodado y la droga que llevaba oculta.

MINGA GUAZÚ (de nuestra redacción regional). Policías del Departamento Antinarcóticos logran interceptar un automóvil que transportaba una carga de poco más de 92 kilogramos de marihuana prensada. El procedimiento fue realizado el sábado último sobre la ruta PY02, en jurisdicción de esta ciudad.

Durante el procedimiento también se logró la detención de un ocupante del rodado, que fue identificado como **Ronaldo Bogarín Páez (27)**. El hombre era quien estaba al mando de un automóvil Toyota Corona, color blanco, con matrícula paraguaya BDO 272.

Tras la verificación inicial del coche, el hecho fue comunicado al agente fiscal de turno, Elvio Aguilera, de la Unidad Especializada en la Lucha contra el Narcotráfico de Alto Paraná, quien dispuso el traslado del vehículo a la base regional de Presidente Franco para una inspección más detallada.

En presencia de la asistente fiscal Monserrat Villalba, revisaron el interior del automóvil y encontraron en la valijera siete paquetes grandes envueltos en bolsas de papelera y doce panes de marihuana prensada.

Posteriormente, los agentes antidrogas llevaron a cabo el pesaje de la droga, que arrojó un total de 92,200 kilogramos. El fiscal interviniente ordenó el traslado de Ronaldo Bogarín Páez al calabozo de la Dirección de Policía Nacional en Alto Paraná y la incautación del vehículo y la droga en la base regional de Antinarcóticos.

Exequias y Participaciones

PAULA ANDREA ARMELE (Q.E.P.D.)

Acudió al llamado del Señor el 9 de marzo de 2025. LA JUNTA DIRECTIVA DEL TOURING Y AUTOMÓVIL CLUB PARAGUAYO participa con pesar el fallecimiento de la Jefa del Dpto. de Documentos Internacionales de la Institución, rogando elevar una oración por el eterno descanso de su alma. Expresan sus más sentidas condolencias a los familiares y deseándoles cristiana resignación. Agradecidos en Dios.

PAULA ANDREA ARMELE (Q.E.P.D.)

Descansó en la paz del Señor el 9 de marzo de 2025. LOS FUNCIONARIOS DEL TOURING Y AUTOMÓVIL CLUB PARAGUAYO participan con profundo pesar su fallecimiento de quien en vida fue compañera del Dpto. de Documentos Internacionales de esta Entidad, uniéndose al dolor de sus familiares, ruegan elevar una oración por el eterno descanso de su alma. Agradecidos en Dios.

VICENTE FÉLIX MENCIA FERREIRA (Q.E.P.D.)

Falleció el 9 de marzo de 2025. SUS FAMILIARES y PARQUE SERENIDAD SRL participan con profundo pesar su fallecimiento y ruegan elevar una oración por el eterno descanso de su alma. Sus restos serán inhumados hoy lunes 10 de marzo en el cementerio de la Recoleta. Sala velatoria: Parque Serenidad Sajonia (Avda. Carlos A. López c/ Dr. Bernardino Caballero). Agradecidos en Dios.

Servicios de Sepelio
Salones velatorios en Asunción y Gran Asunción
Cementerio Parque Serenidad Villa Elisa
Crematorio

☎ Atención al cliente y whatsapp: +595 21 216 0000
☎ Ventas y whatsapp: +595 986 106 382
☎ Urgencias 24 horas +595 984 131 797

MINISTERIO PÚBLICO ATENDIÓ A CASI 30.000 VÍCTIMAS EN SOLO NUEVE AÑOS

Dictan en capital la pena más alta por caso de abuso sexual en niños

En 2018, un hombre de 54 años abusó sexualmente de sus sobrinos de 6 y 11 años, respectivamente, causándoles un daño psicológico irreversible y por ello fue condenado a 28 años de cárcel, la pena más alta dictada en capital.

El Tribunal de Sentencia de capital, presidido por el juez Juan Francisco Ortiz e integrado por sus colegas Lourdes Garcete y Rossana Maldonado, condenó a un hombre de 54 años a cumplir una pena privativa de libertad de 28 años, tras hallarlo culpable en juicio oral y público por el hecho punible de abuso sexual en niños.

El Ministerio Público estuvo representado por el fiscal del Sector 1, Marcial Machado Orihuela. El agente fue quien imputó, indagó, acusó y sostuvo posteriormente su pesquisa durante el juicio oral y público.

El ahora sentenciado es el tío abuelo de las víctimas, quienes son primos, una niña que actualmente tiene 12 años y un varón, que hoy día tiene 17 años. Las identidades se omiten con base en lo indicado en el artículo 29 del Código de la Niñez.

Abusador aprovechó la confianza familiar

De acuerdo con datos proveídos desde el Ministerio Público, los abusos por parte del ahora condenado se registraron entre los meses de enero y mayo del año 2018, en forma sistemática.

Todo esto, cuando las víc-



Fiscal Marcial Machado Orihuela, agente del caso.

que el sentenciado, en 2018, llegó a realizar en numerosas ocasiones otros tipos de actos sexuales contra los primos. Entre ellos, también se puede citar la exposición de materiales pornográficos.

Daño irreversible

El fiscal Machado subrayó a nuestro diario respecto al caso, que “lo más importante en esta causa fue que la madre de la nena inmediatamente realizó la denuncia”, luego de tener conocimiento del hecho.

Con base en esa denuncia es que “nosotros en el acto realizamos todas las diligencias, en el día atendiendo a la gravedad del hecho y también, los psicólogos y médicos forenses detectaron las lesiones en la zona anal”.

“Entonces se imputó en el día y se hizo una investigación como corresponde. Y la cámara Gessel también como anticipo jurisdiccional. Todo esto fue muy importante para lograr la alta condena”, manifestó el agente del Ministerio Público.

Por su parte, la profesional psicóloga que realizó la evaluación a las dos víctimas, señaló en juicio que el daño provocado en las mismas es ya irreversible.

timas tenían 6 años en el caso de la niña y, 11 años en el caso del varón.

Mediante la información que logró recolectar el fiscal Machado, el acusado al ser hermano del abuelo de los menores de edad, gozaba de la confianza del entorno familiar y en ese contexto llegó a asear a los pequeños, vestírtelos e incluso atenderlos en ciertas circunstancias.

Sin embargo, en el lapso señalado, el hombre aprovechó esos momentos para manosear e incluso, llegar a tener coito con una y otra de sus víctimas, sus sobrinos nietos.

Los datos de la investigación también arrojaron

Lo apuñaló su tío y murió

SAN CRISTÓBAL (de nuestra redacción regional). Una reunión familiar terminó en tragedia cuando un joven pidió a su tío que dejara de tomar y este reaccionó apuñalándolo dos veces en el corazón. El crimen ocurrió el sábado de noche, en la casa de la madre de la víctima, de la colonia Tres Nacientes de este distrito. El tío fue detenido después.

La víctima fatal fue identificada como **Gerardo Vera Silva (22)**, quien fue trasladado en una patrullera policial hasta el Centro de Salud del distrito de Juan E. O'Leary, donde desafortunadamente ya llegó sin signos de vida.

Petrona Silva Chamorro (39), madre del fallecido, manifestó que en la reunión familiar había una ronda de tragos, cuando el joven pidió a su tío Elvivo Silva Chamorro (50) que dejara de beber, ya que se estaba volviendo violento.



El supuesto autor detenido por policías de San Cristóbal.

El hombre llamó a su sobrino y fingió que lo quería abrazar, momento en que desenfundó un cuchillo y le infligió dos puñaladas en el pecho, lado izquierdo.

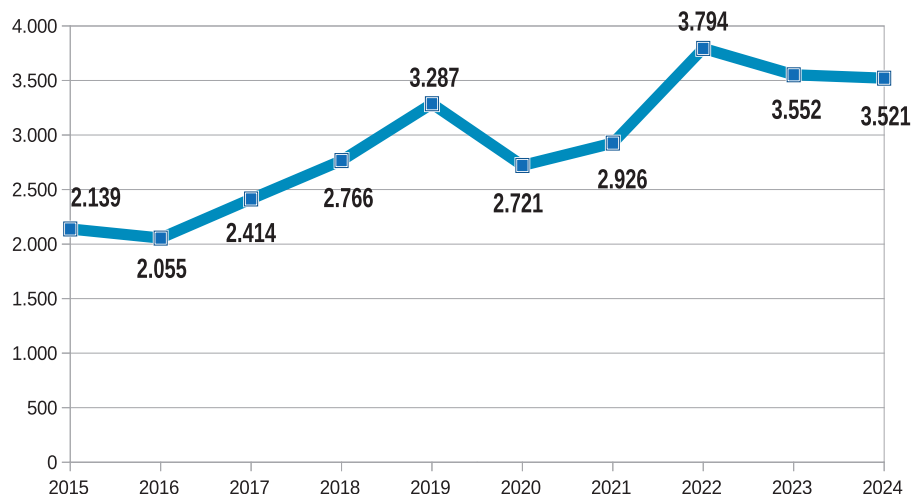
Una vez que se confirmó el deceso, los intervinientes informaron el caso a la agente fiscal Rocío Celeste González, de la Unidad Zonal de Santa Rita, quien convocó al personal del Departamento de Criminalística pericial.

Asimismo, se constituyó en el lugar el médico forense Nicolás Becker, quien diagnosticó como probable causa de muerte “shock hipovolémico por herida de arma blanca”.

Detenido

El supuesto autor del homicidio fue detenido ayer al mediodía por agentes de la comisaría local, en un camino vecinal.

Casos de abuso sexual en niños desde 2015 a 2024



FUENTE: Plataforma de Datos Abiertos - Dirección de Transparencia y Acceso a la Información Pública - Ministerio Público.

En 9 años, 29.000 víctimas

Desde el Ministerio Público informaron que, en el marco del recuento y el análisis llevado a cabo en la Plataforma de Datos Abiertos, se observó que entre los años 2015 y 2024, es decir un periodo de nueve años, en la institución fueron atendidas en total **29.175 víctimas** del hecho de abuso sexual en niños, a través de las distintas unidades penales distribuidas en todo el territorio del país.

En ese sentido, se detalla en el informe de la Fiscalía que en el **2015** se registraron **2.139** víctimas, mientras que en el **2016** alrededor de **2.055**. El siguiente año, **2017**, hubo un total de **2.414** denuncias ante la institución, en tanto que en **2018**, las víctimas fueron **2.766**.

Luego, en el **2019** se registraron **3.287**

causas ingresadas; en **2020** se constataron **2.721** víctimas, en **2021** fueron atendidas **2.926** causas, en **2022** por su parte **3.794** víctimas, así como **3.552** víctimas fueron atendidas en **2023**, y en el **2024** la cantidad de víctimas atendidas fue de **3.521**.

Cabe aclarar que en 2020, periodo de la pandemia por covid-19, si bien hubo una disminución de denuncias, no fue porque se hayan reducido los casos, sino a raíz de la falta de las redes de apoyo como maestros, parientes, círculos de amistades y otros, dado que los niños estaban en sus casas durante la cuarentena.

Las más recurrentes en este tipo de casos fueron las de los departamentos de **Central, Alto Paraná, Asunción, Itapúa, Caaguazú, San Pedro y Cordillera**.

Adolescente cae por crimen

CONCEPCIÓN (Aldo Rojas, corresponsal). Una joven de 18 años recibió tres puñaladas y fue trasladada hasta el Hospital Regional de Concepción, donde murió. Aparentemente, fue atacada por otra mujer, que tendría una relación con el novio de la fallecida. El hecho ocurrió ayer de madrugada en el barrio Fátima de esta ciudad. La Policía indaga el caso que tiene como principal sospechosa a una menor de 15 años, quien fue aprehendida.

La víctima fatal es Ruth Celeste Ferreira Mencia, quien habría recibido un mensaje de texto, en el que se le mencionaba que su novio estaba en compañía de otra mujer.

La joven fue acompañada por su amiga Oliva Ester Mancuella (19), quien dijo a la Policía que al llegar al lugar fueron recibidas por un grupo de jóvenes.

El novio de la joven huyó



Policías locales recabaron información en el lugar del hecho.

del sitio, mientras que ella discutió con una joven de 15 años, con quien supuestamente estaba su pareja.

Siempre según el relato de Mancuella, luego de discusiones, Ruth Celeste peleó con la adolescente y en un momento dado fue sujeta por uno de los acompañantes de la menor, mientras otro de los presentes le pasó un cuchillo y la adolescente la apuñaló.

La supuesta autora del asesinato estaba en compañía de Juan David Pérez, quien habría sujetado a Ruth Celeste, y de Dahiana Luna, quien supuestamente acercó el cuchillo a la victimaria.

La madre de la menor fue al puesto policial del barrio local y preguntó sobre la denuncia contra su hija. Agentes de Investigaciones finalmente aprehendieron a la menor.

Lunes 10 de marzo de 2025

UNO DE LOS PAÍSES QUE MEJOR PUDO CONTENER LA ENFERMEDAD FUE JAPÓN

Se cumplen mañana cinco años de la declaración de pandemia de covid-19

Hace cinco años el mundo reaccionó con medidas sin precedentes para tratar de frenar la pandemia de covid-19, desde las duras restricciones en China, que se alargaron hasta el año 2023, hasta largos confinamientos como el de Buenos Aires, que duró más de 240 días. El virus causó la muerte de 7 millones de personas.

REDACCIÓN INTERNACIONAL (EFE). Confinamientos, cierres de fronteras, cuarentenas, obligatoriedad de mascarillas y medidas de distanciamiento social fueron las medidas adoptadas en los inicios de la pandemia, que tuvo su primer foco en diciembre de 2019 en la ciudad china de Wuhan y en los siguientes meses se extendió sin freno por todo el mundo. Según datos de la Organización Mundial de la Salud (OMS), **que declaró el 11 de marzo la pandemia, más de 7 millones de personas han muerto** a causa del covid en todo el mundo, cifra actualizada a enero de 2025.

China fue el paradigma de la estrategia de "covid cero", junto a países como Australia,

Singapur, Corea del Sur y Vietnam, frente a otros países que querían mitigar la expansión del coronavirus sin aspirar a tener cero contagios.

El primer confinamiento se impuso en Wuhan, una ciudad de 13 millones de habitantes en el centro de China, que fue imponiendo restricciones en otros lugares conforme se multiplicaban los brotes.

Los teléfonos móviles se convirtieron en herramientas de control en China con aplicaciones obligatorias que determinaban si una persona podía salir a la calle o usar el transporte público con un código de colores (rojo, amarillo y verde).

Las cuarentenas para viajeros que llegaban del extranjero se llegaron a extender hasta tres semanas y

Familiares de las víctimas realizaron una marcha para rendir homenaje en el Muro Conmemorativo Nacional del Covid (derecha). Fue ayer en la orilla del río Támesis, en Londres. AFP



la población debía someterse a pruebas PCR constantes.

El alargamiento de las restricciones provocó inusuales protestas en Pekín y otras ciudades chinas a finales de 2022. Las autoridades reaccionaron con represión, aunque terminaron desmantelando la estrategia de "covid cero" a principios de 2023.

Japón es considerado uno de los países desarrollados que mejor logró contener la pandemia debido principalmente al uso generalizado de la mascarilla entre su población y al seguimiento de recomendaciones, como permanecer en casa o evitar las aglomeraciones, sin que ninguna de esas medidas llegara

a ser nunca obligatoria. El archipiélago nipón también aplicó férreas restricciones fronterizas que en la práctica prohibieron la entrada de extranjeros en el país durante más de dos años.

India protagonizó el mayor confinamiento del mundo cuando el 24 de marzo de 2020 se ordenó a sus 1.300

millones de habitantes no salir de casa para frenar los contagios. Uno de los más largos del mundo tuvo lugar en Buenos Aires, donde duró 245 días (la mayor parte entre marzo y noviembre de 2020), superado por el de la ciudad australiana de Melbourne, con 263 días de confinamiento en varios periodos.

China reforzará el uso de la IA para cuidar a los mayores

PEKÍN (AFP). China anunció este domingo que reforzará el uso de la inteligencia artificial (IA) en los ámbitos del cuidado de personas mayores y de la asistencia social. "Vamos a acelerar el desarrollo y la implementación de nuevas tecnologías y nuevos productos como el big data y la inteligencia artificial en los ámbitos de la asistencia social" para las personas mayores y con discapacidades, afirmó Lu Zhiyuan, el ministro de Asuntos Sociales, en una rueda de prensa.

La medida busca hacer que esos servicios sean "más prácticos, más accesibles y más estandarizados", explicó Zhiyuan en Pekín.

La población china **disminuyó en 2024** por tercer año consecutivo, lo que augura graves problemas para la economía, el sistema de salud y la protección social, con un número cada vez mayor de personas mayores y un descenso vertiginoso de los nacimientos.



El ministro Lu Zhiyuan (2º de la izq.), en la conferencia. EFE

Más de 310 millones de chinos tienen más de 60 años, en una población de más de 1.400 millones de habitantes. Para contrarrestar la disminución de la mano de obra, el Gobierno busca convertir las nuevas tecnologías en el motor de su futuro crecimiento económico.

La salida en enero del modelo de IA de la empresa china DeepSeek es un ejemplo llamativo y los gobiernos locales se apresuran desde entonces para equipar

sus servicios con esta nueva herramienta.

El modelo, desarrollado a bajo costo, superó el rendimiento de muchos de sus rivales occidentales, a pesar de las restricciones estadounidenses dirigidas a las empresas chinas en relación con los chips más avanzados. El presidente chino, Xi Jinping, organizó en febrero una cumbre del sector privado, en la que participaron varios directivos de la tecnología y la IA, a los que pidió que "mostraran su talento".

Trump prevé un "periodo de transición" económica

NUEVA YORK (EFE). El presidente estadounidense, Donald Trump, fue entrevistado este domingo en la cadena conservadora Fox News, donde dijo prever un "periodo de transición" económica marcado por los aranceles que EE.UU. ha impuesto o pretende imponer a los bienes de otros países.

Entrevistado por la presentadora Maria Bartiromo, y preguntado por algunos datos que apuntan a una recesión este año, Trump respondió: "Odio predecir cosas como esa. Hay un periodo de transición, porque lo que estamos haciendo es muy grande, estamos trayendo la riqueza a EE.UU. de nuevo".

En paralelo, el secretario de Comercio, Howard Lutnick, en una entrevista en NBC, aseguró que "no habrá una recesión en EE.UU." y argumentó que "los aranceles globales van a bajar porque el presidente Trump ha dicho: ¿nos quieren imponer un 100%? Nosotros les impondremos un 100%".



Puente en Windsor, Ontario, límite entre EE.UU. y Canadá.

Trump tuvo que abordar los vaivenes en los aranceles de su Gobierno a México y Canadá, que preocupan a los mercados, y adelantó que el 2 de abril entrarán en vigor los "aranceles recíprocos".

Respecto a los aranceles recíprocos a los bienes de aquellos países que graven las importaciones estadounidenses, Lutnick explicó que "algunos productos que se hacen en el extranjero pueden ser más caros, pero los estadounidenses se abatarán, y esa es la meta".

Desde su regreso a la Casa Blanca, Trump ha amenazado con aranceles a México y Canadá, así como a China, entre otros países, y ha aplicado las tasas para, en algunos casos, revertirlas temporalmente, como en el caso de los bienes incluidos en el acuerdo T-MEC con sus vecinos.

Respecto a la pausa en los aranceles al sector automotor, totalmente integrado entre los tres países, declaró que lo hizo porque quería "ayudar a los fabricantes estadounidenses".

MASACRE DE CIVILES DE COMUNIDAD A LA QUE PERTENECE EL PRESIDENTE DERROCADO

Asesinatos de civiles en Siria causan indignación y condena internacional

El presidente sirio interino, Ahmed al Sharaa, ordenó el domingo que una "comisión independiente" investigue las matanzas de civiles en el oeste del país, que dejaron más de 800 muertos según una oenegé, un estallido de la violencia que despertó indignación internacional.

LATAKIA, Siria (AFP). Según un nuevo balance del Observatorio Sirio para los Derechos Humanos (OSDH), que cuenta con una extensa red de informadores en Siria, **830 civiles de la minoría alauita**, a la que pertenece el expresidente Bashar al-Asad, fueron abatidos por "las fuerzas de seguridad y grupos aliados" desde el jueves.

Al menos 481 miembros de las fuerzas de seguridad y combatientes pro-Asad murieron en los combates, según el OSDH. Las autoridades no han comunicado ningún balance. La violencia empezó con un ataque el jueves de los partidarios de Al Asad contra las fuerzas de seguridad en la ciudad de Jableh, en la gobernación de Latakia, en el oeste. Esta región es la cuna de la **comunidad musulmana alauita, una rama del islam chiíta**, de la que proviene el clan Al Asad.

Al Asad fue derrocado en diciembre de 2024 por una alianza de rebeldes islamistas sunitas encabezada por el grupo radical Hayat Tahrir al-Sham (HTS) de Al Sharaa. Luego huyó a Moscú con su familia. "Lo que está pasando en el país (...) son desafíos que eran previsibles. Tenemos que preservar la unidad nacional, la paz civil, tanto como sea posible y, si Dios lo quiere, seremos capaces de vivir juntos en este país", declaró Ahmed al Sharaa en un discurso en una mezquita de Damasco, la capital.

Asimismo anunció la formación de una "comisión de investigación independiente" de las "violaciones contra los civiles", para identificar a los responsables y llevarlos ante los tribunales. "Vamos a pedir cuentas con firmeza y sin indulgencia a todos los implicados en el derramamiento de sangre de civiles", declaró más tarde en un vi-

deo divulgado por la agencia de prensa oficial siria Sana.

"Somos garantes de todo el pueblo sirio y de todas las confesiones, y protegemos a todo el mundo del mismo modo", sostuvo por su parte el canciller sirio, Asad al Shaibani, en Ammán, donde está de viaje.

Condena internacional

Después de más de 13 años de guerra civil, el restablecimiento de la seguridad es el principal desafío para el nuevo poder sirio. El Alto Comisionado de la ONU para los Derechos Humanos, Volker Türk, dijo que las matanzas de civiles "deben cesar inmediatamente", mientras que el secretario de Estado de Estados Unidos, Marco Rubio, condenó las "masacres" y pidió que sus responsables "rindan cuentas".

Alemania pidió en forma "vehemente a todas las par-



Disparo al aire durante el funeral de un miembro de las fuerzas de seguridad muerto en un ataque de grupos leales al derrocado presidente Bashar al-Assad, en la provincia de Hama. EFE

tes que pongan fin a la violencia" y el Reino Unido instó a las autoridades sirias a "garantizar la protección de todos los sirios".

Durante un sermón el domingo, el patriarca ortodoxo de Antioquía, Juan X, pidió a al Sharaa que ponga "fin a las masacres".

¡Estado sunita!

El domingo el Ministerio del Interior anunció el envío de "refuerzos adicionales" para "restablecer la calma" en Qadmus, un pueblo de la

provincia de Tartús, donde "buscan a los últimos hombres leales al antiguo régimen".

La agencia oficial siria Sana informó de "enfrentamientos violentos" en Taanita, un pueblo en la montaña de esta misma provincia, donde se refugiaron "numerosos criminales de guerra afiliados al régimen derrocado y grupos de hombres leales a Asad que los protegen".

Un convoy de 12 vehículos militares entró en el

pueblo de Bisnada, en la provincia de Latakia, donde las fuerzas de seguridad están registrando domicilios, constató un fotógrafo de AFP.

"Más de 50 personas, familiares y amigos, han sido asesinados", dijo un habitante alauita de Jableh, que no quiso identificarse. Las fuerzas de seguridad y milicianos aliados "recogieron los cuerpos con excavadoras y los enterraron en fosas comunes, incluso arrojaron cuerpos al mar", añadió.

Más fallecimientos a causa de temporal

BAHÍA BLANCA, Argentina (AFP). Al menos 16 personas murieron y más de 1.400 permanecen evacuadas debido al temporal que azotó el viernes la ciudad portuaria argentina de Bahía Blanca, según un comunicado de las autoridades locales. El alcalde de la ciudad, Federico Susbielles, dijo que la inundación dejó daños por 400 millones de dólares en infraestructura, este domingo en conferencia de prensa.

El Ministerio de Seguridad de la provincia de Buenos Aires, donde se ubica Bahía Blanca, informó en un comunicado que recibieron más de 100 denuncias por personas desaparecidas, tras el temporal que destruyó esta ciudad que alberga uno de los principales puertos de Argentina.

También señalaron que se contabilizan aproximadamente 1.450 personas entre autoevacuados y evacuados en la tarde del domingo. Se ha confirmado hasta ahora la desaparición de dos niñas pequeñas que fueron arrastradas en segundos por una súbita corriente de agua, en un caso que conmueve a la sociedad argentina.



Un grupo de residentes se traslada a lugares donde puedan guarecerse de la inundación. AFP

La madre intentaba trasladar a las niñas de 1 y 5 años desde su coche a una camioneta que las asistía, cuando la crecida las arrastró unos 350 metros. Al detenerse el vehículo, subieron al techo para resguardarse, pero otra ola las llevó en cuestión de segundos, relató el ministro de Seguridad de la provincia de Buenos Aires, Javier Alonso, a la emisora local Radio Mitre.

La madre "pudo salir a 1.200 metros más o menos" de distancia de allí, dijo Alonso. En esa zona se realiza la búsqueda de las pequeñas con buzos y medios acuáticos, porque todavía queda más de un metro de agua. "Gran parte de los fallecidos es (...) gente de mucha edad que estaba en residencias de adultos mayores o en casas que cuidan a personas de edad", dijo de su

lado el alcalde Susbielles tras confirmar los 15 decesos. Once ya fueron identificados y la alcaldía no descartó que haya más víctimas fatales en esta ciudad de 350.000 habitantes.

La reconstrucción de la ciudad costará "no menos de 400.000 millones de pesos", cerca de 400 millones de dólares, calculó Susbielles. "Hoy necesitamos (ayuda) más que nunca", refirió.

Israel corta suministro de electricidad a Gaza

JERUSALÉN (AFP). El ministro israelí de Energía, Eli Cohen, afirmó este domingo que ordenó que se cortara el suministro eléctrico a Gaza, una semana después de que Israel bloqueara toda la ayuda destinada al territorio palestino, devastado por la guerra entre Israel y Hamás.

"Acabo de firmar la orden de dejar de suministrar electricidad inmediatamente a la Franja de Gaza", anunció Cohen en un comunicado grabado en video. Además, el ministro añadió que Israel "utilizará todas las herramientas a su alcance para traer de vuelta a los rehenes y garantizar que Hamás no esté en Gaza un día después" de que haya terminado la guerra, desencadenada por el ataque de milicianos islamistas en el sur de Israel el 7 de octubre de 2023.

El pasado fin de semana Israel anunció que bloqueaba el abastecimiento de ayuda humanitaria a Gaza hasta que el movimiento islamista palestino Hamás aceptara sus condiciones para prolongar el alto el

fuego, en el marco de una tregua en varias fases iniciada el 19 de enero.

La primera fase terminó el 1 de marzo y permitió la entrada de ayuda humanitaria esencial en el enclave. Ahora, Israel quiere extender la primera fase hasta mediados de abril, pero Hamás reclama pasar a la segunda fase, que en principio conducirá al final de la guerra.

El sábado, Hamás, que gobierna en la Franja de Gaza desde 2007, acusó a Israel de "cometer el crimen de guerra de castigo colectivo" al impedir la entrada de ayuda y afirmó que esa medida también afecta a los rehenes aún detenidos en el territorio palestino.

De los 251 rehenes capturados durante el ataque de Hamás en el sur de Israel el 7 de octubre de 2023, 58 continúan en el territorio palestino. De estos, 34 habrían muerto, según el ejército israelí. Dos días después del ataque de Hamás, el 9 de octubre de 2023, Israel impuso un "asedio completo" a la Franja de Gaza.

AMOR
La esposa a su marido.
-Amor, ¿estoy gorda?
-Claro que no, mi buda; ¡ay!, perdón, mi vida.

SOMBRERO
En el teatro.
-Perdone, señora, pero ese enorme sombrero suyo no me permite ver el escenario. He pagado cincuenta mil guaraníes para ver el espectáculo.
-Y yo, joven, he pagado cien mil guaraníes por este sombrero para que se vea.

BORRACHO
Un señor con el médico:
-Doctor, ¿cómo salieron los exámenes?
-Tiene un 98% de alcohol en la sangre.
-¿Solo 98%? ¡El maldito hielo!

MAMÁ, MAMÁ
Mamá, mamá, ¿tenés buena memoria para las caras?
-Sí, ¿por qué?
-Porque acabo de romper sin querer el espejo del baño, y desde ahora te vas a tener que maquillar de memoria.

CONSEJO MÉDICO
Una paciente de setenta años le pregunta al doctor:
-Oiga, doctor, cuando subo la pendiente para llegar a mi casa me fatigo muchísimo, ¿qué me aconseja tomar?
Y el médico le responde:
-Un taxi, señora.

ADIVINANZAS
¿Cómo se dice, "me robaron la moto" en japonés?
-Yanomiro miyamaha.

FORTUNA
¿Los logros? Dependen de la suerte: haber nacido en el lugar adecuado y en el momento oportuno y ser del color más conveniente, vivir lo suficiente para estar en el sitio adecuado y en el momento oportuno para hacer fortuna. Sí, sí, el trabajo duro y el talento son importantes. Son cruciales, y sabes que yo nunca diría otra cosa. Pero los cimientos de nuestras vidas dependen de la suerte. Buena o mala. La suerte es la vida y la vida es la suerte. Y empieza a gotear desde el momento en que aterrizas en tus manos. **Dennis Lehane**

ÑE'ÉNGA
Aníke chejopy vai, he'i susu'a.

SANTORAL
Santo Domingo Savio: Adolescente. Nació en Riva di Chieri, cerca de Turín, en 1842. Hizo su primera comunión a los 7 años, y con su mano infantil escribió su programa de vida cristiana que respetó escrupulosamente: "La muerte antes que el pecado". Vivió una vida íntegra y breve (solo 15 años) en la gracia de Dios y dio a la Iglesia un santo y a los jóvenes cristianos un modelo práctico y sencillo. Fue canonizado por el papa Pío XII en 1957.

AREGUÁ, CAPITAL DE CENTRAL



Bienvenida Páez Monges, ña Nena, le da un toque especial a un jarrón de alfarería en su vivienda, situada en el centro de Areguá.



Rogelia Romero le da los últimos toques a una obra que modeló con sus "mágicas" manos.

La ciudad donde se respira creatividad

Más de 440 talleres de alfarería dan vida a una tradición artesanal en Areguá, capital del departamento Central. La actividad, que, además de preservar la identidad de la comunidad, genera fuentes de ingresos para miles de personas de forma directa e indirecta, fue reconocida como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Nación por la Secretaría Nacional de Cultura (SNC).

Areguá es una ciudad que respira historia y creatividad, expresó la artista Natalia Benítez, quien trabaja en la organización La Estación A Núcleo Cultural, bajo la dirección de Gabriela Frers, quien, a su vez, es Punto Focal de la Unesco en Areguá Ciudad Creativa.

Añadió que el legado artesanal del distrito se encuentra en los talleres ubicados en su mayoría, en su casco histórico, declarado Patrimonio Cultural de la Nación por la Ley 1181 de 1997. Este se erige como un testimonio del talento y la dedicación de sus artesanos y artesanas.

Desde su inclusión en la Red de Ciudades Creativas de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco), la ciudad asumió el compromiso



Domingo Páez moldea la arcilla en el torno de su taller familiar en Areguá.

de mantener su estatus, presentando un Plan de Acción Cuatrienal que refleja su pasión por la artesanía y las artes populares. La música y la danza, con sus grandes exponentes y academias vibrantes, complementan esta rica tapestry cultural, haciendo de la ciudad un verdadero crisol de expresiones artísticas, agregó Benítez.

En sus primeros cuatro años como miembro de la Red de Ciudades Creativas de la Unesco, la ciudad enfrentó tanto logros como desafíos. Gracias al apoyo inquebrantable de su Equi-

po Interinstitucional de Gobernanza, se cumplió la mayoría de los compromisos asumidos en 2019. Entre las actividades más destacadas figuran los Encuentros Internacionales de Ceramistas, que se llevaron a cabo en 2021 y 2023, incluso en medio de la pandemia, así como un Encuentro Internacional de Danzas virtual en 2021, mencionó.

La ciudad también fue escenario de dos encuentros nacionales de ceramistas, numerosas ferias y eventos que celebran la artesanía local.

En 2023, se realizó la puesta en valor de los talleres artesanales y el lanzamiento de la Ruta Nacional de la Artesanía en 2024, a la cual se irán incorporando nuevos talleres. Además, el censo de talleres artesanales y la creación de la Ruta Nacional Rafael Barrett, con dos Rincones Barrett en la ciudad, son iniciativas que buscan preservar y promover este patrimonio invaluable.

Uno de los proyectos más conmovedores es "Voces de la Memoria y la Arcilla", que cuenta con el apoyo de la Unesco, del Ministerio de Educación y Ciencias (MEC), la Municipalidad de Areguá y la Gobernanza de Areguá Ciudad Creativa. Este proyecto no solo resalta la importancia de la cerámica en la identidad cultural de la ciudad, sino que también invita a la comunidad a reflexionar sobre su historia y su futuro a través de talleres de narración oral y escrita, citó.

Así, la ciudad se despliega como un faro de creatividad y resiliencia, donde la arcilla se transforma en arte y la tradición se entrelaza con la innovación, creando legados que perduran en el tiempo, resaltó la artista.

UNIVERSIDAD UMAX
MARIA AUXILIADORA

GRID
CARGÁ AHORA
X **6.990**
GS. **6.990**
POR LITRO

punto farma
HÓY 30%
de descuento con tus tarjetas de crédito CU.

MAS RENDIMIENTO PARA TU FLOTA
NASSER CUBIERTAS

EL COLCHONERO GONZÁLEZ
85 años de experiencia
(021) 942 915
(0981) 495 150
Fabricamos y reparamos Colchones y Somier

SUSCRIBITE
RECIBÍ EL DIARIO DONDE QUIERAS
Conocé nuestros planes:

RANGER LA UNICA PICK UP TOTALMENTE RENOVADA
Tape Ruvicha
Contactanos al 021 671 900